

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Letras y Estudios Culturales

Maestría en Estudios de la Cultura

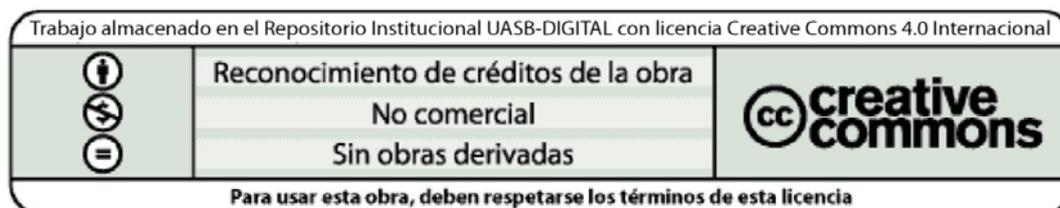
Mención en Políticas Culturales

Mujeres colombianas refugiadas en Quito
Territorios, comunidades afectivas y sororidad

María Alexandra Almeida Unda

Tutora: Silvana Katerine Sánchez Pinto

Quito, 2015



Cláusula de cesión de derecho de publicación de tesis

Yo, María Alexandra Almeida Unda autora de la tesis Mujeres colombianas refugiadas en Quito: Territorios, Comunidades Afectivas y Sororidad, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Estudios de la Cultura en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar-Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que, en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Fecha 07 de Mayo del 2019

Firma
María Alexandra Almeida Unda

RESUMEN

Esta investigación gira alrededor de los afectos-emociones de las mujeres colombianas refugiadas en Ecuador así como las relaciones humanas, culturales y afectivas que les han permitido empoderarse y crear nuevos proyectos de vida en la ciudad de Quito. De este modo, se busca la comprensión de las circunstancias particulares que provocaron el proceso de migración forzada y la conformación de los lazos comunitarios mediante la puesta en marcha de las Promotorías Comunitarias como parte de su proyecto de vida. El marco teórico empleado hace uso de los estudios de-coloniales y la subalternidad feminista como un espacio político que cuestiona los encuentros del poder, la herencia dominante e imagina otras formas de resistencia a partir del reconocimiento de los intereses. Es un llamado a descolonizar el pensamiento y los sentimientos develando la existencia de sujetos sociales ocultos llamados los “otros” en la escrituración clásica de las Ciencias Sociales. Las referencias conceptuales de esta investigación establecen una relación concatenada entre territorio, emociones y proyectos a partir de las categorías de desterritorialización, comunidades afectivas y sororidad.

Se realizó un estudio de tipo cualitativo desde la etnografía que posibilitó un encuentro con las fuentes secundarias pero, especialmente, un diálogo cercano con las mujeres refugiadas que son parte de esta investigación. Las fuentes primarias, incluyen la compilación de datos y manejo de bancos de información a través de entrevistas y observaciones con un enfoque de acercamiento interpersonal que brindó la confianza necesaria a las mujeres para que contaran sus historias de vida y arrojarán información valiosa. Esta investigación se constituye como un aporte para comprender las emociones y los afectos como nuevas herramientas de estudio de lo social, articulado a lo holístico y la transdisciplinariedad a tales discursos.

Palabras claves: Refugiadas, desterritorialización, comunidades afectivas, sororidad y empoderamiento político.

Tabla de contenido

Introducción	9
Capítulo primero	27
1. Nuevos paradigmas y enfoques teóricos en las ciencias sociales	27
1.1. Escisiones entre razón y cuerpo	34
1.2. La razón objetiva frente a la subjetividad emocional en las Ciencias Sociales	35
1.3. Transitando de la desterritorialización a la reterritorialización	38
1.4. Construyendo las comunidades afectivas	44
1.5. Sororidad	51
Capítulo segundo.....	59
2. El conflicto colombiano y la situación de las mujeres refugiadas en el ecuador	59
2.1. Antecedentes del conflicto armado en Colombia.....	60
2.2. Violencia de género y conflicto armado interno colombiano	65
2.3. El desplazamiento forzoso, desterritorialización y la búsqueda de refugio como estrategias de supervivencia.....	70
2.3.1. El desplazamiento forzoso	72
2.3.2. La desterritorialización.....	77
2.3.3. El refugio como estrategia de supervivencia.....	80
2.4. Mujeres colombianas: organizaciones y redes de refugiadas en Ecuador.....	94
Capítulo tercero.....	99
3. Sororidad, acompañamiento y empoderamiento político de las mujeres colombianas.....	99
3.1. El proceso de trabajo con las mujeres promotoras	101
3.2. Proyecto de promotoras comunitarias	102
3.3. Características y condiciones de las mujeres que llegaban al proceso	106
3.4. Sustento teórico del proceso de promotoras comunitarias	110
3.4.1. Teoría educativa de Freire.....	110

3.4.2. Metodología utilizada en el proceso.....	111
3.5. Laboratorios de vida.....	113
3.6. El cuerpo como herramienta de expresión decolonial.....	115
3.7. Acercamiento al Teatro del Oprimido.....	118
3.8. Sabidurías insurgentes.....	120
3.8.1. Narrativas con voces propias.....	121
3.8.2. Algunos comentarios de las mujeres acerca de sus narrativas	123
3.9. Miradas al nuevo territorio desde la comunidad y los afectos	123
3.9.1. Cuento ‘ <i>La luz de esperanza</i> ’	126
3.9.2. Canción	126
3.9.3. Acción poética “Para la guerra nada”	126
3.9.4. Manifiesto de las mujeres promotoras	127
3.9.5. Algunos relatos de las mujeres sobre la re-territorialización mediante las relaciones en comunidad y los lazos afectivos.....	128
3.10. Algunos logros del proceso desde la perspectiva de las facilitadoras	130
Conclusiones	133
Bibliografía	141

Introducción

La migración forzada de seres humanos, ya fuese por temas de conflicto, violencia armada, desastres naturales o por la búsqueda de mejores condiciones de vida, a países cercanos y/o lejanos de su lugar de origen es un fenómeno socio-histórico que ha afectado a miles de ciudadanos y ciudadanas en todo el mundo. Su impacto es poli-funcional tanto para el país de salida como el de llegada, pero es mucho más evidente desde su vertiente cultural, humana y emotiva, puesto que transforma todas las dimensiones del ser humano, lo que incluye la percepción de la vida, las cotidianidades, los arraigos y apegos emocionales y las relaciones sociales y familiares no solo de quien emigra sino también de quienes se han quedado en el país de origen a la espera indeterminada de sus seres queridos

En el caso de los conflictos armados originados por las luchas del poder político y económico sobre el territorio, estas migraciones vienen precedidas por la fragmentación de las identidades locales, el desarraigo de las propiedades colectivas de miles de indígenas y afro-descendientes y, asimismo, desterritorialización del contexto rural o urbano. No menos importante y desde el ámbito social, es la situación de vulnerabilidad, subalternidad y desigualdad en que se ven envueltas las mujeres a lo largo de todo este proceso, sobre todo, porque histórica, emocional, corporal, sexual y políticamente han sido silenciadas y relegadas por los hombres y el orden patriarcal de todos los estamentos y la participación de la vida pública y al asignarles un rol biológico dentro en la vida privada como madres y jefas de hogar.

En nuestra región, el caso más representativo lo compone la migración que de Colombia sale hacia Ecuador por diversos motivos entre ellos, la violencia y el conflicto armado interno que lleva más de cincuenta años en ese país. Pese a los actuales diálogos de paz en la ciudad de La Habana entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia¹ y el Gobierno de Juan Manuel Santos, la migración forzada no ha finalizado dada la reconfiguración de los nuevos actores

¹ De ahora en adelante FARC.

paramilitares, la urbanización del conflicto y la generalización de la violencia (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados², 2014). Según los datos de ACNUR, este éxodo de colombianos y colombianas hacia Estados Unidos, España, México y Ecuador (2014) comenzó en el año 2000 con la elección de Álvaro Uribe como Presidente de Colombia y la implementación de su estrategia militar e ideológica de la ‘mano dura’ hacia las FARC y grupos subversivos.

Lo anterior también se debe, en parte, a la internacionalización del conflicto armado interno cuya génesis radica en la implementación del Plan Colombia con el apoyo logístico, financiero y militar de los Estados Unidos para combatir el narcotráfico y las FARC. Ello ha generado nuevos espacios de violencia rural y urbana protagonizada por los grupos paramilitares, las bandas criminales y algunos desmovilizados. A esto se le suma la apertura de nuevas fronteras para el cultivo ilícito, la persecución política y la ausencia de protección estatal en zonas alejadas. Es por eso que las migraciones que las personas provenientes de Colombia se han visto forzadas a realizar, ya sea por la búsqueda de refugio, desplazamientos internos u otras formas de movilidad, “van más allá de las fronteras y representan una expansión de las consecuencias de una guerra irregular en territorios de espacios vecinos” (Rojas 2003, 1)

Por su parte, Ecuador es el país de América Latina con el mayor número de refugiados y ha sentado otros precedentes a nivel internacional (ACNUR 2014, 13) “tras haber reconocido la condición de refugiados a 55.249 personas y haber receptado más de 166.000 solicitudes de refugio de más de 70 países” (Cancillería de Ecuador 2015) de los cuales el 98% proceden de Colombia, es decir, un poco más de 54.00 personas. Las personas refugiadas prefieren quedarse, según los datos ofrecidos por la Cancillería de Ecuador, en las provincias fronterizas con Colombia como Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos e Imbabura aunque se ha advertido un desplazamiento hacia los grandes centros del poder urbano como Guayaquil y Quito.

Ciudades como Quito o Guayaquil ofrecen el anonimato y las oportunidades por ser los principales polos de atracción del país. Al ser ciudades inter-culturales de recepción migrante internacional, neutralizan la situación de

² De ahora en adelante ACNUR.

vulnerabilidad mediante relaciones de seguridad, hermandad y apoyo. Lo cual garantiza la adaptación, el empoderamiento y la resistencia dentro de los esfuerzos mancomunados de apoyo mutuo y el surgimiento de proyectos políticos. Sin embargo, ello no garantiza el acceso, la inserción social y económica al país que los recibe. La escogencia de Ecuador como destino radica en las circunstancias políticas y económicas que atraviesa así como su ubicación fronteriza con el vecino país. Estas circunstancias no se van a señalar por no ser este el objeto principal de la presente investigación.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto de Estadística Nacional y Censos de Ecuador en el 2010, por motivos laborales y educativos entraron y se quedaron en el país más de medio millón de colombianos y colombianas entre los años 2000 y 2010. Bien se puede inferir que de esta cifra el 10% corresponde a personas refugiadas o con solicitud de ella si tenemos en cuenta que para el diario El Universo (2012) existen alrededor de 56.398 refugiados en el país que es casi la misma cantidad de registrados por la Cancillería de Ecuador en su base de datos. Estas cifras son inciertas y pueden duplicarse si se tiene en cuenta que hay personas que al huir del conflicto no registran su ingreso en la frontera.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana no ofrece un detallado de la cantidad, edad, nivel de instrucción, estado civil y región de procedencia de las personas refugiadas en Ecuador. Sin embargo, la ACNUR plantea que cerca del 47% son niñas y mujeres provenientes en su mayoría del sur-occidente colombiano de los departamentos de Nariño, Valle del Cauca y Putumayo. Por otro lado, cabe reconocer que países como Venezuela, Panamá y Ecuador han firmado diversos instrumentos jurídicos nacionales e internacionales para la protección de los derechos de esta población, sin embargo, todavía persisten una serie de restricciones legales dentro de dichos países que dificultan aún más las condiciones de vida de estas personas.

En Ecuador, por ejemplo, el derecho a solicitar asilo-refugio está expresado en el artículo 41 de la Constitución del 2008. También se les otorga a los refugiados el principio de libre movilidad por todo el territorio y los mismos

derechos, deberes y responsabilidades que la población ecuatoriana. Pese a ello, algunas de las más recientes políticas migratorias ecuatorianas desde el año 2014 están alineadas a la libre circulación de personas provenientes del Mercosur lo que ha generado una invisibilización de las personas expulsadas por el conflicto colombiano en sus necesidades de protección. Teniendo en cuenta el anterior contexto la presente investigación tiene como objetivo central, evidenciar la interacción cultural y afectiva, y el proceso de la promotoría comunitaria de las mujeres refugiadas colombianas en Quito entre los años 2012 y 2014.

Nuestra principal inquietud radica en saber el tipo de relaciones humanas, culturales y afectivas que han construido las mujeres colombianas refugiadas en Quito dentro del periodo antes mencionado, las mismas que les han permitido empoderarse políticamente y crear nuevos proyectos de vida alejadas de su territorio nacional. Entre los objetivos específicos de la presente investigación se aspira a comprender los motivos por los cuales las mujeres colombianas involucradas en el proyecto de ACNUR migraron a Quito en el periodo establecido; indagar, asimismo, el proceso de empoderamiento de las mujeres colombianas refugiadas durante y gracias al proyecto y, por último, el origen y la construcción de los nuevos proyectos de vida de estas mujeres en el país de acogida a partir de la culminación del proyecto.

La mirada académica que se ha realizado hasta el momento sobre el tema del conflicto armado en Colombia ha estado alejado, en términos generales, de la preocupación por los sentimientos y las emociones de quienes han cruzado la frontera terrestre. Habitualmente se ha buscado una línea de causa/efecto que permita entender el modo en que el conflicto es el motor de una migración interna y externa. Escasas investigaciones se han detenido en la tarea de indagar los aspectos más humanos y sensibles del conflicto, sobre qué sintieron y qué sienten todas aquellas mujeres colombianas que entre llantos y despedidas les ha tocado dejar su país por razones ajenas a su voluntad pero con la firme decisión de salvaguardar sus vidas y la de sus familias. Entre esos estudios se deben tener en cuenta los aportes de Pilar Riaño y Marta Villa en su investigación sobre la migración forzada de los colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá. En este material las autoras han señalado que los profundos flujos migratorios a finales de la década de 1990, la expansión del conflicto interno colombiano y las tensiones

entre los países fronterizos por la implementación del Plan Colombia y el Plan Patriota, se convirtieron en telón de fondo para que Ecuador se convierta en el país en el que se encuentran más colombianos y colombianas en situación de refugio. Sin embargo, para interés del presente estudio, la investigación de Riaño y Villa irá más allá y propone en el capítulo *Trayectos y escenarios del miedo y las memorias de las personas refugiadas y desplazadas internas*, que el miedo se expresa como una memoria encarnada; una conciencia sensorial del pasado que es actualizada cuando los migrantes forzados tienen que interactuar con otros (Riaño y Villa 2008, 384). En ese horizonte de análisis uno de los aportes que, a nuestro juicio, se desprenden de manera más contundente de dicho estudio se encamina en la constatación de que la memoria del miedo está inscrita en las narrativas del desplazamiento y el exilio de un grupo de personas desplazadas. En efecto, la relación entre memoria, miedo y migración posibilita un análisis de cómo las personas resignifican sus experiencias y reconstruyen sus vidas entre el desplazamiento y el cambio (Riaño y Villa 2008, 383). El espacio compartido y la verbalización en la comunidad de las experiencias de vida, permiten explorar y vivenciar situaciones pasadas de las mujeres con las amenazas, la muerte, el reclutamiento, las violaciones y el terror; así, entonces, las emociones se articulan a los trayectos de desplazamiento y la jornada de exilio dentro de la comunidad afectiva se convierte en momento de evocación. Siguiendo esa misma línea algunas investigaciones han señalado que, en términos de condiciones de vulnerabilidad de la mujer, las migrantes mantienen un estado de doble discriminación porque han sido víctimas de abusos y vejaciones comparativamente peores que las que sufren los hombres ya que ellas están más expuestas al acoso sexual que favorece embarazos no deseados, ETS, VIH/Sida y en muchos casos son extorsionadas para lograr favores de agentes de autoridad (Rivera, y otros 2007, 35). Es así que en la migración femenina se magnifica la discriminación y un abanico amplio de posibilidades de violencia de género.

Esta investigación se encauza, en un primer momento, en el modelo de estudio de tipo descriptivo ya que relata situaciones y eventos de una población específica y dinámicas singulares que serán detalladas a lo largo del trabajo, con

mayor énfasis en el tercer capítulo. Sin embargo no es una tarea que va mucho más allá que la del retratista de un contexto particular, algunos autores han señalado que este tipo de investigación busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis; así, entonces, miden de manera más bien independiente los conceptos o variables con los que tienen que ver (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio 1994, 60-61). No obstante la investigación intentará dar una versión explicativa a los fenómenos y situaciones descritas y se ceñirá, en una segunda instancia, a los modelos explicativos, estos entendidos como aquellos que van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o de la identificación de vínculos entre estos y, están dirigidos a responder sobre las raíces de las situaciones sociales, en efecto, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste, o por qué dos o más variables están relacionadas ver (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio 1994, 67)). Tal utilización de distintos modelos, empero, cristaliza que el tipo de investigación propuesta retoma de diferentes herramientas metodológicas al estar, precisamente, vinculada en el campo de la descripción, análisis y conjeturas.

De esta manera es que el presente estudio retoma algunos horizontes reflexivos de la denominada Investigación Acción Participativa (IAP) esta, recuerda Víctor Manuel Ávila: “se ubica dentro de las propuestas que tratan de generar conocimientos más allá de la interpretación y la explicación; por ello no se encuentra orientada exclusivamente hacia la investigación, sino que abarca aspectos como la educación, la acción sociopolítica” (Ávila Pacheco 2010, 42). El autor irá más allá y señalará que este tipo de investigación no concibe la verdad como pre-existente en los hechos sociales, sino que se construye a partir de aproximaciones sucesivas al objeto investigado; la participación, por ello, viene a ser un medio necesario de ruptura del control hegemónico (Ávila Pacheco 2010, 42). Al ser el método cualitativo holístico y sistémico, busca, entre otras variantes, entender la realidad individual y social de una manera totalizantes y, a la vez, interrelacionada: “Una mirada holística y sistemática de la realidad y la cultura implica considerar a sus dimensiones espaciales tanto macro y micro, de igual manera las dimensiones temporales de lo diacrónico (pasado) y lo sincrónico

(presente); pero sobre todo las dimensiones del sentido, de los significados y significaciones de la acción social” (Guerrero Arias 2002, 18).

Por otro lado, se conoce que los indicadores cuantitativos han logrado ciertos avances estadísticos no han ofrecido una respuesta o técnica que recoja y refleje estos dolores, tristezas y angustias que las refugiadas colombianas sienten cuando abandonan su territorio, así como la emoción del primer contacto, las alegrías, el ver caras nuevas, reconocer los acentos, las nuevas geografías, comidas y costumbres entre sus pares, una vez llegan a este país. Por ello, creemos conveniente, además de resaltar y visibilizar el papel de las mujeres refugiadas colombianas como protagonistas de estos procesos, poner en escena la dinamización social y afectiva - entendiendo por esto los “estados, conjunto de significaciones y prácticas inconscientes, cargadas de sentimientos, físicamente palpables” (Chodorov 2003, 181) - que producen en esta población subalterna.

Estos encuentros afectivos posibilitan nuevos intercambios y expresiones comunes que desencadenan en espacios de seguridad emocional en el país de llegada. Se ha olvidado que la migración no significa el fin para el que emigra sino por el contrario, es una posibilidad para seguir existiendo mediante una resignificación cultural y emocional que se genera en las redes de apoyo afectivo que ayudan a superar la separación familiar y a crear nuevos proyectos y esperanzas de vida en territorio desconocido. Los obreros, trabajadoras sexuales, minorías étnicas, afro-descendientes, mujeres y demás, hacen parte de este llamado a re-significar sus vidas y dotarlas de sentido político pese a las adversidades e intereses que se presentan en este mundo conflictivo, déspota y egoísta.

En particular, las mujeres, en especial las refugiadas colombianas, son sujetos que, desde su dimensión diferenciada, buscan la equidad de derechos e igualdad de oportunidades debido a que fueron construidas como objetos no ilustrados y políticos, y como reproductoras de la especie humana. Ellas son las que más sufren las secuelas del conflicto armado en su país. Superar esta lógica excluyente no es tarea fácil mientras las estructuras de poder las sigan desvinculando de su autonomía y legitimidad. “La política feminista entonces

trata de entender mejor las consecuencias de esta subordinación sexual y ayudar a las mujeres a hacerse conscientes de ello” (Navas y Hernández 2008, 37)

Por esta razón, la presente investigación gira alrededor de los estudios decoloniales y la subalternidad feminista como un espacio político que cuestiona los encuentros del poder, la herencia dominante, imagina otras formas de resistencia y construye un proyecto político que parte del reconocimiento de los intereses. Esta perspectiva también cuestiona el etnocentrismo y el imperialismo occidental a partir de las variables de identidad, étnica y género como nuevas categorías de estudio. No menos importante, es el llamado a descolonizar el pensamiento y los sentimientos develando la existencia de sujetos sociales ocultos llamados los “otros” en la escrituración clásica de las Ciencias Sociales.

Entre los estudios post-coloniales feministas se observan tres tendencias. Una corriente culturalista y de economía política que explica la subordinación como un problema histórico que emerge con la construcción de los estados-nacionales desde finales del siglo XVIII; otra corriente resalta la reivindicación de derechos desde una posición netamente marxista; y la última, busca las raíces del problema desde una posición holística y un enfoque dimensional que incluye las relaciones sociales, el empoderamiento, los afectos, la comprensión del “otro”, entre otras. Bajo esta última posición, encontramos las respuestas que nos permitieron justificar los argumentos que en los capítulos posteriores se desarrollarán ya que, como bien es sabido, el pensamiento decolonial promovido desde América Latina, propone el cuestionamiento de la denominada ‘modernidad europea’ a partir de la reflexión de su antagónica, la matriz colonial. Desde tal discurso se despliegan cuatro ejes: *colonialidad del saber, del poder, de la naturaleza y del ser*. Con motivo de la línea de análisis que sigue el presente estudio, Gerardo Vásquez Arenas ha señalado que una de las tareas que podría realizarse desde las ciencias sociales es instaurar otros imaginarios ontológicos a los culturalmente creados por el pensamiento hegemónico; así, entonces, es imperativo deconstruir las representaciones que han naturalizado supuestos rasgos que serían propios de seres que se encuentran ubicados geopolíticamente dentro de una exterioridad que les caracteriza como bárbaros o civilizados (Arenas 2014, 54). En efecto, esta investigación retoma aspectos de la decolonialidad con el fin de esbozar posibilidades de análisis sobre la representación construida del colonizado, es

decir, de esa representación que ha sido edificada a partir de estereotipos e imaginarios sociales que recaen en la identidad de un pueblo.

Desde esta corriente debemos tener en cuenta, de acuerdo a lo planteado por Catherine Walsh (2010) que, esta dimensión holística también propende por la aplicación de los derechos, el reconocimiento público y por ende, la reparación de las víctimas como objetivo de la inclusión ciudadana. Lo otro es que, la aplicación del discurso de-colonial aunque busca ser incluyente, puede llegar a ser excluyente con aquellos que jamás han sido vulnerados pero que tampoco han estado cerca del poder político y económico. Esto puede enraizar la estructura institucionalizada que ha de seguir manteniendo la racionalidad de la modernidad (Walsh, 2010) que otorga privilegios y concesiones a pesar de que es comprensible la reivindicación de lo político por parte de estos grupos al margen de la ciudadanía.

En el mismo sentido, las referencias conceptuales de esta investigación van a establecer una relación concatenada entre territorio/emociones/proyectos a partir de tres categorías en las Ciencias Sociales: *desterritorialización*, *comunidades afectivas* y *sororidad*. El primero de ellos será entendido como un proceso socio-histórico que, desde su vertiente culturalista, hace referencia al abandono del territorio ante la precarización y subordinación de las condiciones de vida al que son sometidos los subalternos pero también, a los efectos de la globalización, la cultura pos-moderna y la des-localización de las comunicaciones. Importa, en efecto, comprender que, para efectos de esta investigación, nos centraremos en el caso de las mujeres colombianas que no poseen control de su territorio.

La persona desterritorializada es producida y generada a partir el conflicto en la condición de lo incierto, los silencios y la impunidad, traen consigo elementos de la destrucción o pérdida nostálgica del otro/a. Estas características las configuran como personas no institucionalizadas, de lo incierto, al margen del orden, que arrastra consigo relaciones pre-existentes. Esto conlleva al surgimiento de mecanismos de supervivencia ante el rechazo de la sociedad receptora pero también, como una alternativa para olvidar el conflicto y enfrentar los retos que les espera en el país de llegada: “La creación de redes de apoyo y organizaciones

de carácter comunitario, han sido estrategias importantes de supervivencia y respaldo para los refugiados colombianos en Ecuador” (Shedlin, Decena y Noboa 2014, 40).

La conformación de estos lazos parte del sentido de exclusión y discriminación que muchas de ellas enfrentan ante la población receptora, generando el aislamiento entre los desiguales, pero una vinculación con los iguales; es decir, con aquellas que poseen nacionalidad colombiana comparten un vínculo de género, estatus o condición de refugiada, pertenencia étnica y condición económica (FLACSO 2011, 22). Eso sin mencionar los usuales estereotipos que la población colombiana enfrenta como lo es el ser violentos, liberales, prepotentes, poco religiosos, mujeres fáciles, quita maridos, flojas en el trabajo y poco dispuestas para la integración (FLACSO 2011)

Las mujeres colombianas en situación de refugio suelen agruparse y buscar alternativas de inserción entre ciertas organizaciones públicas y/o privadas motivadas “por las particularidades de su condición de vulnerabilidad y la necesidad de conseguir apoyo psicológico y emocional” (FLACSO 2011, 31). Estas mujeres no sólo afrontan los estereotipos corporales que traen consigo los símbolos de la alteridad sino que además, se subjetiviza su comportamiento y las lógicas de sentido y acción cultural. Desde estos contextos surgen las comunidades y redes de confianza y seguridad que alejadas del sistema patriarcal, permiten la reconstrucción de su identidad y cultura mediante “espacios para hablar, desahogar emociones que normalmente permanecen ocultas, compartir las historias, escuchar y reconocer lo que les ha servido a otras” (Aguilar 2012, 14).

Estas “extrañas” tienen que juntarse con sus pares y aunque socialmente están aisladas por la sociedad que las rechaza, han sido amparadas por este país con los mismos derechos y deberes que el resto de la ciudadanía ecuatoriana según lo expresado por la Constitución. Es por eso que, proponemos el concepto de *comunidades afectiva* como referente de lo complejo que “consiste en la conformación espontánea de grupos que comparten el placer de estar juntos, que se unen por lazos emocionales mediante los que tejen redes de solidaridad y unicidad” (Castaño 2012, 108). Muchas de nuestras acciones obedecen más a nuestros actos inconscientes y afectivos que a la lógica racional impuesta por la modernidad.

El tercer y último de los conceptos que utilizamos es el de *sororidad* que no es más que el apoyo y los pactos sociales que se concretan entre los pares por un futuro mejor, las formas excluyentes, supremacistas, el machismo y la violencia hacia la mujer. Los pactos parten de la voluntad consciente y de la “necesidad de construir la alianza entre mujeres desde una posición política de género” (Lagarde, Celem 2006, 2). Es decir, la sororidad les permite a las mujeres el reconocimiento público e identificación positiva como grupo político bajo el principio ético del respeto a sus vidas. La sororidad busca el encuentro político a partir del cumplimiento de los derechos de las mujeres, aquellos que en muchas ocasiones les fueron vulnerados en su propio país de procedencia. La igualdad es un sinónimo que bien encaja en esta propuesta al igual que la lucha por el reconocimiento so pena de la autoridad que algunas mujeres han de ejercer sobre otras en búsqueda de tales oportunidades. Para efectos de esta investigación, se analizará el concepto específicamente en las mujeres colombianas refugiadas en Quito. En síntesis,

La sororidad es una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad, con otras mujeres para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y el apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y el empoderamiento vital de cada mujer (Lagarde, Celem 2006, 4).

Teniendo claridad de las contribuciones del marco teórico/conceptual sobre el objeto de estudio, se realizó una investigación cualitativa desde la etnografía y sus múltiples métodos que permitieron un contraste con las fuentes secundarias pero especialmente, un diálogo con las refugiadas que fueron contactadas. La etnografía, se sabe con claridad en la actualidad, contribuye a ampliar el conocimiento sobre la diversidad, pluralidad y diferencia de la conducta humana y, por ello, ha proporcionado una base para los análisis de sociedades diferentes (Guerrero Arias 2002, 12). La etnografía, conviene aclarar, no estudia a la gente sino lo que hace la gente con sus universos de sentido y las dinámicas sociales en las que se sumerge. Teniendo presente que los métodos cualitativos son interactivos y trabajan en estrecha relación con los sujetos sociales que son los

constructores de la cultura, se intentó no hacer del ‘Otro’ un simple objeto de estudio sino que, buscó percibirlo como un sujeto social, político e histórico (Guerrero Arias 2002, 19). Es así, entonces, que las fuentes primarias, que incluyen la compilación de datos y manejo de bancos de información a través de entrevistas³ y observaciones⁴, necesitaron de un enfoque y un acercamiento feminista e inter-personal que brindara la confianza necesaria para que de este modo, las mujeres contaran sus historias de vida y arrojaran información valiosa. La investigación se la realiza sobre el grupo de mujeres refugiadas que se han formado como promotoras comunitarias y que se han autodenominado como el grupo Ecu-Colombianitas, este grupo convoca a diez mujeres de nacionalidad colombiana y a tres mujeres afro-ecuatorianas. Todas las mujeres del grupo en mención son madres de familia y cabeza de hogar.

Es importante señalar que el proyecto de promotoras comunitarias no cuenta con personería jurídica, sus inicios datan de junio del año 2012, y aunque muchas mujeres entran y abandonan las promotorías a corto y mediano plazo, todas comparten una historia en particular ligada a la violencia y conflicto colombiano. Refiriéndose a las modalidades de análisis de los relatos de vida, Ana Lía Kornblit ha señalado que existen dos formas básicas que pueden adoptarse: la modalidad *hermenéutica*, que consiste en el descubrimiento de los significados que transmiten las personas que relatan sus vidas, y la modalidad *etnosociológica*, que consiste en acceder a través de los relatos a los referentes contenidos en ellos, que dan cuenta de relaciones, normas y procesos que estructuran la vida social (Kornblit 2004, 17). La presente investigación retoma ambos enfoques y, para tales efectos, se realizó un primer contacto con las mujeres refugiadas en donde se les describió en qué consistía el proyecto y la importancia de involucrarlas en él mediante narraciones y la escrituración de una historia jamás contada. Las entrevistas se realizaron bajo la más completa confidencialidad tanto que, sus

³ Esta se entiende como la segunda gran técnica de investigación cualitativa que no es otra cosa que una técnica de obtener información, mediante una conversación profesional con una o varias personas para un estudio analítico de investigación o para contribuir en los diagnósticos o tratamientos sociales. Ver para más información (Ruiz Olabuénaga 2003).

⁴ Esta intervención es comprendida como el proceso de contemplar sistemática y detenidamente cómo se desarrolla la vida social, sin manipularla y modificarla, tal cual ella discurre por sí misma. Esta observación común y generalizada puede transformarse en una poderosa herramienta de investigación social y en una técnica científica de recogida de información si se efectúa (Ruiz Olabuénaga 2003).

nombres fueron cambiados para proteger su identidad y no estarán referenciados como parte de las fuentes primarias. La información obtenida es confidencial y no compromete en ningún momento a ninguna institución o al grupo de Ecuacolonbianitas y más bien sí, a quien escribe estas líneas.

Las entrevistas fueron realizadas en español y transcritas fielmente en formato Word para su utilización de acuerdo a los objetivos planteados. En cuanto a las fuentes secundarias se tuvieron en cuenta algunos portales web institucionales como el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados además de las tesis, artículos y libros relacionados con este tema que se encuentran en las bibliotecas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Universidad Andina Simón Bolívar. La re-construcción de los hechos tiene como vehículo de trasmisión la narración basada en el análisis, descripción y argumentación como producto del cruce de información empírica y conceptos previamente razonados que ya hemos mencionado anteriormente.

El hecho de comprender las emociones y los afectos como nuevas herramientas de estudio de lo social, es un tema nuevo que trasciende lo ya visto en estanterías y librerías, puesto que para lograrlo es necesario articular dentro de los discursos ecuatorianos lo holístico y lo transdisciplinario. Es posible indagar por la vida social a través de la transdisciplinariedad como la herramienta que viabilizaría tal comprensión. Por ende, el punto de partida es “el encuentro en las fronteras entre una tradición disciplinar, que no está necesariamente encerrada en sus muros, y los nuevos campos transdisciplinarios” (Flórez y Millán 2000, 5), mediante las diferentes producciones del conocimiento.

El reto inicia en los escenarios fragmentados y diversos que acabamos de observar en confrontación abierta con la integral donde “el cerebro tiene la propiedad de poder trabajar con lo insuficiente y lo imprevisto” ” (Virela 2000, 144). No obstante, las Ciencias Sociales juegan un rol importante frente a esas enajenaciones, los olvidos y conocimientos descontextualizados construidos por ese aparataje conceptual y metodológico que les dio vida durante el siglo XVIII. Esta peculiar forma de ver el universo nos condujo a una estructura única, singular

donde “el conocimiento de la ciencia es fáctico, es un conocimiento de hechos no de valores (Arostegui 2001, 43).

Por ese motivo, los nuevos retos y espacios disciplinares desestabilizan y retan la división tradicional del conocimiento que hace uso de sus categorías y conceptos objetivos universales ligados a la mente humana. Hay que desprenderse de todo prejuicio, dogma, credo y afición para entender y concientizar la naturaleza esencial de las personas a través de una ininteligible red de relaciones por un conocimiento único y verdadero que es el conocimiento del ser humano dentro de la naturaleza y de sí mismo. No se necesitan teorías, mentes brillantes, modelos estáticos para comprender una realidad que resulta ser la más racional: las emociones y esos impulsos incontrolados del cuerpo son el eje de las decisiones más importantes que se han de tomar durante la vida.

En este sentido, hay que replantear la mirada a las identidades al ubicar la trama cultural tecnológica en los códigos, emociones y significados de los nuevos imaginarios, al tiempo de configurar nuevas relaciones de amistad, familiaridad y camaradería que faciliten el diálogo. Para ello, también hay que desterritorializar la cultura, despojarle de todos los procesos y métodos que suelen caracterizar los signos y símbolos producidos por la cultura, esa misma que la Antropología se encargó de mitificar. Este nuevo universo de lo simbólico debe estar alejado de la inmanencia de las tradiciones que define y entiende por *cultura* aquello relacionado con la nación, sangre, lengua o normas de convivencia que suelen caracterizar al sujeto fronterizo.

Esta redefinición tiene algunas implicaciones, por ejemplo, que la *cultura* deja de ser propiedad de la Antropología, la Historia y los estudios humanísticos y se convierta en una herramienta interdisciplinar. También, que no sea vista como reflejo de las estructuras de la sociedad. En este punto aparecen los estudios decoloniales como espacios de articulación entre disciplinas y áreas comunes del conocimiento con características propias (Flórez y Millán 2000). En este sentido, los afectos pueden ser asumidos y percibidos como elemento de la subalternidad en la ejecución de los comportamientos sociales incluyendo la reterritorialización del espacio y la memoria. En este momento conviene no perder de vista el llamado que hace Gayatri Spivak en *¿Puede hablar el subalterno?*, cuando explica que el ‘verdadero’ grupo subalterno es uno cuya identidad es su diferencia, no hay sujeto

subalterno irrepresentable que pueda conocer y hablar por sí mismo; la solución del intelectual, advierte la autora, no es abstenerse de la representación, así entonces se pregunta: *¿Con qué voz de la conciencia puede hablar el subalterno?* (Spivak 2003, 324).

Es imperativo que la historia y la sociología tomen en cuenta a los sujetos como entidades pasionales y vean la existencia de las cargas emotivas que se generan en el abandono del territorio pero también, de los significados producidos y construidos por las mujeres en espacios vacíos y carentes de hospitalidad como son los espacios de llegada inherentes a su cultura y cotidianidad. No obstante, se requiere de la colaboración de las Ciencias Sociales para emitir juicios de la realidad en la construcción del conocimiento, situación que ha de generar inconformismos porque el mundo humano suele estar gobernado por la libertad de pensamiento. También es evidente que hay una crisis del ser humano donde la ideología dominante, en el caso de las instituciones a merced del liberalismo lo condiciona bajo una sola dirección.

Se debe tener en cuenta que el trabajo en el que se basa esta investigación no sucedió de manera espontánea, sino que fue un proceso provocado, planificado con una serie de objetivos, y además de ello, configurado en virtud de una convocatoria institucional de Naciones Unidas, es por ello que recae dentro del ámbito de acción del ACNUR, ya que el proceso de las promotorías comunitarias ha sido financiado por dicha organización desde el año 2012. Además, esta agencia de la ONU ha dividido el proyecto en varias fases; la primera de ellas se enfoca en la identificación de los contextos y realidades de las mujeres inmiscuidas en el proceso, mientras que la segunda se centra en el fortalecimiento emocional y afectivo de estas mujeres refugiadas y, finalmente en la última fase, se trabaja en la construcción de un espacio para que estas mujeres comiencen a proyectarse como promotoras comunitarias y le den así continuidad al proyecto. Es importante destacar que las mujeres refugiadas que participaron en este proyecto oscilaban entre los diecinueve y 63 años, son todas colombianas y llegaron al Ecuador con un pasado de violencia. Por otro lado, las mujeres ecuatorianas que participaron en el proceso fueron tres afro descendientes. Cabe

resaltar que la autora de la presente investigación formó parte del equipo de trabajo contratado por ACNUR a lo largo de los años 2012, 2013 y 2014, donde también participó la psicóloga Laura Salvador, sin embargo, eso no implica que la autora haya sido parte de la organización internacional. La autora, empero, hizo uso de su formación teatral y trabajó con el grupo de mujeres en la metodología del teatro del Oprimido con el objetivo de que estas mujeres experimentaran la libertad, recordaran quienes eran, se identificaran y lograran reflexionar con el cuerpo sobre su verdadero ser, y más.

Para la realización de este trabajo investigativo se utilizarán las metodologías que se aplican desde la perspectiva de la teoría educativa establecida por Paulo Freire. Además de ello, se aplicarán una serie de pedagogías, como lo son: la pedagogía del Oprimido, la pedagogía de la esperanza, la pedagogía creativa y, de igual forma, la propuesta de Augusto Boal para realizar un teatro del Oprimido, como se señalaba en líneas atrás. Esta metodología tendrá como pilares fundamentales a la expresión, la corporalidad, el descubrimiento de potencialidades, los afectos y la creatividad. Además de ello, la herramienta que se utilizará en materia metodológica a través de las mujeres que actúan como promotoras comunitarias dentro de este proyecto es la implementación de talleres interactivos en grupos de encuentro forjados en la experiencia a través de la educación popular lúdico-creativa.

Dentro de la teoría educativa de Freire, las condiciones de desigualdad, violencia, desesperanza, entre otras, se las denomina como ‘situaciones límite’, que al convertirse en obstáculos para quienes los atraviesan, estos se transforman en ‘percibidos destacados’, que requieren superarse a través de ‘actos límites’. Con eso dicho, es esa teoría la que se procurará utilizar como metodología para la realización de esta investigación. Además de ello, el método que propone Freire, que también será aplicado para este estudio, plantea que a través de los ‘actos límites’ las personas adquieren la capacidad de superar la conciencia de una situación, es decir que, las personas oprimidas descubren poco a poco el mundo de la opresión en el que están o han estado inmersas, con el propósito de apropiarse de esa realidad y poder así transformarla y superarla.

De esta forma, el proyecto encuentra su alcance espacial, en sentido que se trabajará en función del reconocimiento de estas mujeres hacia su nuevo

espacio de vida, su nuevo ser, su nuevo lugar en el mundo, su feminidad, sus nuevos procesos de sanación, sus nuevas capacidades, sus nuevas necesidades, sus nuevas posibilidades de transformar su existencia, y con ello, su nuevo empoderamiento y proceso de reconstrucción. El espacio físico utilizado para la realización del proyecto fueron los Centros de Desarrollo Comunitario del Municipio de Quito, específicamente en dos barrios de la ciudad, que son la Tola y Carapungo. Los talleres se desarrollaron los sábados dentro de un lapso de cuatro horas y treinta minutos, cada quince días y se realizaron diez talleres por año.

Dentro de la metodología del teatro del Oprimido, y demás expresiones artísticas como juegos y arte, se encuentran actividades lúdicas que funcionan como un medio de expresión de pensamientos y emociones que despiertan los sentidos de las personas y las permiten realizar reflexiones sobre sus experiencias negativas, fortaleciendo de esa forma su autoestima. En cambio los juegos para Boal funcionan como un monólogo, que funciona como una herramienta que trata la expresividad del cuerpo como emisores y receptores de mensajes.

Esta investigación se encuentra dividida en tres capítulos y una conclusión. En el primero de ellos, se realizará un esbozo teórico y conceptual basado en la de-colonialidad del poder como nuevo paradigma en las Ciencias Sociales propuesto por Aníbal Quijano y, luego desarrollada por Catherine Walsh, Santiago Castro Gómez, Edgardo Lander, Walter Dignolo, entre otros. Se verá cómo esta colonialidad tiene la capacidad de crear abismos y distanciar los contenidos de lo corpóreo y sensitivo e incluso, de forjar las distancias metodológicas entre las disciplinas de las Ciencias Sociales a partir de la razón objetiva y la subjetividad humana. En este capítulo también veremos el modo de operación de la desterritorialización emocional de los espacios construidos, la reterritorialización de los afectos, la construcción de las comunidades y el sentido de la ayuda y el entendimiento mutuo a partir de la sororidad.

En el segundo capítulo se partirá de la comprensión y los antecedentes del conflicto armado así como los nuevos escenarios de la violencia urbana en Colombia para luego analizar cómo esta situación afecta a la sociedad en general pero a las mujeres en particular -elementos sensibles- desde las categorías de

clase, étnia y género. Esto con el fin de entender la existencia de la influencia de la violencia y la colonialidad del poder en los procesos de desplazamiento forzoso, desarraigo y refugio. Estos elementos suelen estar acompañados por el maltrato, las formas esclavistas, la dominación en especial, por la violencia sexual como mecanismo de humillación y perpetración del poder de los hombres que deja graves secuelas sociales, afectivas y psíquicas para las mujeres. También se plantean las causas del desplazamiento, la migración fronteriza, el desarraigo social y afectivo que produce la migración y finalmente, los primeros lazos de arraigo, resiliencia y de hermandad que ellas mismas construyen para su defensa. En el tercer capítulo se explicará el proceso del proyecto de mujeres promotoras comunitarias en el cual participan mujeres refugiadas que a pesar de haber sufrido procesos de violencia sistemática, son capaces de superar la discriminación, xenofobia y el estado de ignominia para continuar y reconstituir sus vidas y la de sus familias con la valentía y decisión de ellas mismas. Se cristalizará cómo el proceso de la promotoría comunitarias es un proyecto humano y pedagógico, que basado en la teoría integral educativa de Pablo Freire y la implementación de talleres experienciales interactivos, nace como un esfuerzo impulsado por la supervivencia de las propias mujeres donde se forman redes, se fortalecen como actoras del cambio de su propia situación, poniendo en evidencia las graves falencias de los sistemas de justicia y de reparación para las víctimas del conflicto armado colombiano.

Capítulo primero

1. Nuevos paradigmas y enfoques teóricos en las ciencias sociales

El siguiente capítulo es un intento por explicar cómo los grandes relatos de la colonialidad del poder y los sentimientos se han articulado a la violencia de género desde una perspectiva social e histórica, para poder así enfocarnos en el caso de estudio específico de las mujeres refugiadas colombianas en Quito. Para ello se parte de la idea que, la colonialidad del poder, como elemento del capitalismo, impone una clasificación étnica, racial y de género mediante un patrón económico-social mundial que termina afectando lo culturalmente diverso, las subjetividades y modos de pensar de quienes han sido apartados/as de la esfera de ese poder. En este capítulo se analizará cómo la explotación y la dominación han generado unas luchas y unos conflictos por parte de las mujeres colombianas quienes buscan constantemente alejarse de aquellos patrones impositivos racionales y forjar su esencia a partir de las emociones y subjetividades. Todo ello será de gran utilidad para poder cumplir con el objetivo principal de esta investigación que se enfoca en identificar el tipo de interacciones humanas, culturales y afectivas que han construido las mujeres colombianas que han visto la necesidad de refugiarse en Quito (Ecuador).

Para llegar a ello, se ha esbozado este capítulo en cinco partes concatenadas siendo la primera de ellas el análisis de las escisiones entre razón y cuerpo donde se verá cómo el colonialismo ha presentado el cuerpo humano como una entidad pasiva e inerte carente de sentido emocional. Este tema llevará al segundo punto que es el debate actual en las Ciencias Sociales sobre la lucha teórica y metodológica entre la razón objetiva y la subjetividad como campos de estudios. Posteriormente, y luego de esta discusión teórica, se abordará el marco conceptual de este capítulo fundamentado sobre tres conceptos de diversa procedencia de las Ciencias Sociales: *desterritorialización, comunidades afectivas y sororidad*.

Para empezar, es imperativo no olvidar que América ha hecho parte de las rutas del capitalismo moderno desde hace más de cinco siglos de historia. Antes

de la llegada del conquistador europeo, otras historias y costumbres determinaban la vida y los ritmos de los pueblos ancestrales de estas tierras, cuyas vidas cotidianas se fragmentaron ante una ideología excluyente y eurocéntrica. Desde aquel entonces, se escribió una historia occidentalizada bajo la sombra indeleble de la cruz y la espada y bajo el castigo inhumano de quienes llamándose “civilizados” irrumpieron con violencia, sangre y humillación la vida de miles de indígenas y de esclavos africanos a partir del siglo XVI y XVII respectivamente. Así, se inauguró una modernidad enajenada que distó de ser incluyente con las poblaciones aborígenes (Quijano 2000).

Este dominio interoceánico, que también posee como hito emblemático la explotación de los recursos naturales, supuso la sustitución de los saberes ancestrales comunitarios por la de una racionalidad eurocéntrica egoísta e individualista. Lo cual está en concordancia con los objetivos de esta investigación para comprender cómo ese dominio ha afectado de manera indirecta al tipo de relaciones humanas que las mujeres colombianas puedan llegar a construir en una ciudad extranjera.

Bien es sabido que la colonialidad del poder ha funcionado bajo patrones excluyentes y elitizados desde aquel momento en que se clasificaron los mercados, las poblaciones y sus habilidades productivas en una categorización de ciudades europeas industriales y urbanizadas y colonias periféricas latinoamericanas. Esta colonialidad del poder es una relación social de dominación, explotación y conflicto por el control del ser humano, distinguida por “un patrón de dominación global propia del sistema-mundo moderno/capitalista originado en el colonialismo europeo a principios del siglo XVI” (Quintero 2010, 3). El control que ejerce Occidente los seres humanos se expresa en cinco ámbitos: el trabajo, el género, las subjetividades, la autoridad colectiva y la relación con la naturaleza junto a los recursos y productos que ello infiere (Quintero 2010).

Es la diferencia entre coloniales y colonizados, y conquistadores y conquistados, el gran aporte de las categorías de análisis de la colonialidad. *Colonialidad* que pretendió ubicar a los americanos en una situación de inferioridad con respecto a los europeos quienes, de paso, se han representado a sí mismos como superiores e, incluso, los mismos americanos en algún momento los han imaginado cómo los seres superiores y civilizados por antonomasia. Bajo

este panorama, surgió la colonialidad del saber cómo la producción del conocimiento con pensamiento colonial a través del rol de la epistemología y la colonialidad del ser como experiencia vivida de la colonización y su impacto en el lenguaje (Mignolo 2003, 669).

Esta alineación era eurocéntrica, excluyente, dominante. “En otros términos, como parte del nuevo patrón del poder mundial, Europa también concentró bajo su hegemonía el control de todas las formas de control de la subjetividad, de la cultura, y en especial del conocimiento, de la producción del conocimiento” (Quijano 2000, 294). En este capitalismo euro-centrado, que sigue vigente en la actualidad bajo el concepto de globalización, el poder fue represivo y violento con la población indígena, las mujeres, los afrodescendientes y, en general, con las minorías política y económicamente relegadas. Tal constatación resulta de gran relevancia para esta investigación puesto que al poner en evidencia ese poder represivo y violento que se destaca dentro del caso de estudio, se está siguiendo la línea de estudio del objetivo principal de esta tesis, que es evidenciar el proceso de integración social de las mujeres refugiadas colombianas en Quito.

Pero además, este sistema sostiene que el ideal liberal del progreso, la felicidad y las emociones solo puede construirse y legitimarse si las personas se encuentran dentro de ese universo. Por ende, “la colonialidad del poder está atravesada por actividades y controles específicos tales como la colonialidad del saber, la colonialidad del ser, la colonialidad del ver, la colonialidad del hacer y del pensar, la colonialidad del oír. Muchas de estas actividades pueden reagruparse bajo la colonialidad del sentir” (Mignolo 2010, 12). En esa línea se entiende por colonialidad del sentir aquellos sentimientos, comportamientos, actitudes, gestos y sensibilidades naturalizados que se deben asumir por conducta propia, frente a otras personas y determinadas situaciones.

La colonialidad del sentir impone y determina lo censurable, el modo de amar y de esperar al “príncipe azul” y de querer a los amigos. Sobre este aspecto de la colonialidad del sentir se volverá en el tercer capítulo. De allí se infiere que aquello sentimos como personas colonizadas no nos pertenece, es transmitido e impuesto por Occidente. El colonizado es esclavo de lo que debe sentir. No existen

sentimientos libres y propios porque la influencia externa nos atraviesa y hace que pensemos homogéneamente sobre temas comunes como la sexualidad, los cuerpos, la vida, el matrimonio y demás. El colonialismo ha de aparentar que nuestros saberes y sentires son naturalizados y construidos integralmente.

Por eso, el ser colonizado ama, llora y sufre desde la colonización, siente y piensa desde la carencia, la subalternidad y en solitario. Y argumentamos que los imaginarios y sentires occidentalizados pretendieron arrebatarlos lo que es nuestro sino fuese por los procesos de negación y de reivindicación de quienes, desde una dimensión histórica y política han desencadenado giros coloniales en aras de recuperar el lugar que nos pertenece. No obstante, “es esta insurgencia política y epistémica que está trazando nuevos caminos -tanto para los pueblos indígenas y afros como para el conjunto de la población- que realmente dibujan un horizonte decolonial, haciendo dar la vuelta a lo que hemos entendido como Estado y las lógicas y significantes que han sostenido tal entendimiento” (Walsh 2008, 134).

Para Wallerstein (2005) estos procesos son anti-sistémicos; es decir, subyacen por fuera del sistema. Existen personas y movimientos sociales que rechazan el sistema opresor y proponen una alternativa humana e integral alejada del pensamiento racional. Este movimiento es también una propuesta teórico-político que partiendo de la esclavitud y la colonización nos invita a deshacernos de toda postura academicista que ha retomado la colonialidad del poder como estructurador de las historias humanas. De hecho María Eugenia Borsani y Pablo Quintero refiriéndose al pensar en colectivo como uno de los desafíos decoloniales de nuestros días han advertido que si lo que se busca es el cobijo que aportan ciertos entramados conceptuales, no es la decolonialidad el lugar donde encontrarlo precisamente porque, por una parte, no se agota en un trabajo de mera conceptualización y por la otra, porque lejos de aportarnos calma, la decolonialidad inquieta y desasosiega (Borsani y Quintero 2014, 17).

Por lo tanto, “el primer eje -la colonialidad del poder- se refiere al establecimiento de un sistema de clasificación social basada en una jerarquía racial y sexual, y en la formación y distribución de las identidades sociales de superior a inferior: blancos, mestizos, indios, negros” (Walsh 2008, 136). El asunto es que, la universalización de tales ideas ha persistido y es común encontrar

la categorización y el distanciamiento entre blancos y negros, ilustrados e ignorantes, ricos y pobres, latinoamericanos de europeos y puntualmente, la superioridad mal equívoca de los hombres sobre las mujeres tanto que, se le ha considerado el ‘sexo débil’ que necesita del amparo y protección por parte de los varones y la sociedad. Bien es sabido que Simone de Beauvoir en su ya clásica obra *El segundo sexo* haciendo una lectura marxista de la historia ha señalado que en el momento que aparece la propiedad privada: dueño de los esclavos y de la tierra, el hombre se convierte también en propietario de la mujer; la autora denomina esta constatación como ‘la gran derrota histórica del sexo femenino’ (Beauvoir 2015, 54).

Siguiendo lejanamente el llamado que hacía en su momento la filósofa francesa, desde hace más de dos décadas prevalece la invitación por desmontar tales estructuras de la dominación colonial y capitalista. Este llamado, desde su posicionamiento político, no solo cuestiona las imposiciones oligárquicas sino que además, pone de manifiesto otras lógicas y maneras de pensar los Estados nacionales. Para la colonialidad del poder, los Estados del siglo XIX son un proyecto, el producto institucional de la modernidad y garante de la organización racional de la vida humana.

El Estado es entendido como la esfera en donde todos los intereses encontrados de la sociedad pueden llegar una "síntesis", esto es, como el locus capaz de formular metas colectivas, válidas para todos. Para ello se requiere la aplicación estricta de "criterios racionales" que permitan al Estado canalizar los deseos, los intereses y las emociones de los ciudadanos hacia las metas definidas por él mismo. Esto significa que el Estado moderno no solamente adquiere el monopolio de la violencia, sino que usa de ella para "dirigir" racionalmente las actividades de los ciudadanos, de acuerdo a criterios establecidos científicamente de antemano (S. Castro-Gómez 2000, 89).

Son estos los “procesos que han permitido -en forma casi naturalizada- la reproducción de la estratificación, la violencia y la segregación dentro de un Estado y sociedad civilizadamente excluyente” (Walsh 2008, 137). Dichos movimientos poseen en la actualidad una visión muy amplia de las clases populares y oprimidas que luchan, no por cambiar el sistema sino por volverlo más igualitario y democrático (Wallerstein 2005). No menos importante es

recordar que esta dominación de los unos hacia los otros, que también fue una dominación de género, estuvo transversalizada por las categorías de etnia y clase como productos de la modernidad y la colonialidad.

Walter Mignolo (2000) ha señalado en reiteradas ocasiones que el colonialismo del saber concibió a la población europea en el centro del universo como resultado de su geopolítica y los proyectos de conquista. Es de esa manera que, “la imagen que tenemos hoy de la civilización occidental es por un lado, un largo proceso de construcción del ‘interior’ de ese imaginario, desde la transición del Mediterráneo, como centro, a la formación del circuito comercial del Atlántico, como así, también de su ‘exterioridad’” (Mignolo 2000, 80). La persistencia de estas diferencias que nos hacen desiguales, que de cierta manera hemos perpetuado ante la falta de una conciencia histórica, ha originado un movimiento de lo decolonial que como reciente paradigma en las Ciencias Sociales, busca romper con esas relaciones binarias creadas y que hemos apoyado por la globalización.

Desde el feminismo decolonial, que plantea “una intersubjetividad historizada, encarnada, entablando una crítica de la opresión de género racializada, colonial y capitalista, heterosexualista, como una transformación vivida de lo social” (Lugones, Hacia un feminismo decolonial 2001, 1), la decolonialidad invita a adoptar una política y un pensamiento reivindicativo crítico de género. Esta política aboga en la actualidad por el cuestionamiento y deconstrucción de las desigualdades raciales y de clase de todas aquellas mujeres vulneradas e invisibilizadas; pese, todo esto, a que la postura nació desde un principio para defender los problemas laborales de las mujeres afrodescendientes. Es así que se retoma esa idea planteada del feminismo decolonial para, en concordancia con uno de los objetivos específicos de esta investigación, entender el proceso de empoderamiento de las mujeres colombianas refugiadas en Quito, gracias a esta idea de decolonialidad.

En la actualidad, esta postura discursiva según Chandra Mohanty, que hace visible las relaciones entre el poder y el conocimiento, se enfoca en las mujeres del tercer mundo bajo la idea de una comunidad feminista transfronteriza, universal y anticapitalista que deconstruye y desmantela los efectos nefastos de la globalización mediante las luchas por la justicia y solidaridad (Esponisa 2009).

Para María Lugones (2001), esta liberación se expresa desde la vida íntima y las relaciones sociales que las mujeres tejen con su entorno y empieza “con el movimiento hacia la coalición que nos impulsa a conocernos el uno al otro como sí mismos que son densos, en relación, en sociedades alternativas y basadas en formas tensas, creativas de habitar, la diferencia colonial” (Lugones 2001, 105).

La diferencia colonial desde las narrativas feministas, son los espacios donde se ponen en evidencia los mecanismos utilizados por la colonialidad del poder y del saber para la subalternización del conocimiento. Estas diferencias conllevan a una situación de inferioridad de forma consciente de quien clasifica la colonización (Mignolo 2000), pero también y en dirección opuesta, es una fuerza liberadora que le otorga voz a las oprimidas y posibilita la restitución del conocimiento subalterno capaz de sustituir el pensamiento colonial por uno más holístico e integral. Esto les permite a las mujeres constituirse como sujetos resistentes y reformar los significados de las relaciones sociales a través de la resiliencia.

Agotadas del mundo en que viven, las mujeres cobran fuerza y renacen a través de la liberación pese que las relaciones sociales de poder auspiciadas por la globalización hacen de este camino difícil de enfrentar. Estas relaciones sociales de poder infieren las acciones, estrategias e instituciones que controlan la colonialidad, lo cual conlleva a situaciones de precariedad y privación hacia las más vulnerables y en consecuencia, al debilitamiento de los lazos y la desintegración social. Se requiere de un nuevo paradigma que empiece por deconstruir las estructuras impuestas y separe la razón con respecto a los cuerpos y sentimientos de las mujeres. Al alejarse de la razón se puede enfrentar el análisis cuestionando los procesos totalizantes y las líneas de fuerza que presionan tales posiciones de poder que existen en el moderno mundo globalizado (Virela 2000). Por lo tanto, queda claro que la necesidad de deconstruir estas lógicas violentas y discriminatorias que han sido impuestas deben ser suprimidas con el paso del tiempo, y esta investigación, en virtud de sus objetivos, lo que procura hacer es describir el proceso de deconstrucción por el cual atravesaron las mujeres refugiadas provenientes de Colombia que se situaron en Quito.

1.1. Escisiones entre razón y cuerpo

Como se dijo anteriormente, en este acápite se advertirá cómo el colonialismo ha exhibido el cuerpo humano como un ente pasivo e inerte que carece de sentido emocional. Esto es importante exponer ya que eso es precisamente lo que ha sucedido con las mujeres refugiadas colombianas que han migrado a Quito con el propósito de conseguir una vida mejor, además que, dentro de los objetivos que se plantearon, esto es un punto necesario para comprender las interacciones que ellas realizaron para poder acomodarse en un nuevo contexto en el cual fueron vistas de manera pasiva sin sentido emocional.

Una de las características de esta colonialidad del poder es su capacidad de crear abismos y distanciar los contenidos racionales de los corpóreos y sensitivos. Como en una balanza desproporcionada, el conocimiento racional colonial inferioriza las voces subjetivas y las condena al olvido desde toda vertiente humana integral. El cuerpo sensitivo es despojado de toda capacidad cognitiva e informativa puesto que rivaliza con la legitimidad que las ciencias exactas le otorgan al conocimiento universalmente válido. Es así como, la razón científica fragmenta la vida de las personas, despojándolas de todo atributo naturalmente sensible.

Se afirmaba que, “el único camino a la verdad era la teoría basada en la inducción a partir de observaciones empíricas” (Wallerstein 2005, 6). Lo cierto es que, las mujeres, refiriéndonos de forma más específica a las mujeres colombianas que han debido refugiarse en Quito, son capaces de tomar decisiones en función de su contexto más allá de los prototipos normativos y racionalizados determinados por la sociedad patriarcal. Muchas de estas decisiones no siguen un modelo racional pues hay decisiones pasionales que nacen de lo más profundo del ser humano y no tienen explicación desde la dimensión objetiva. No puede medirse los sentimientos y las emociones generadas por una lágrima o una sonrisa a través de cálculos estadísticos.

Y no tienen por qué tenerla de hecho ya que, las personas se caracterizan “por la manifestación de errores, de estereotipos, de prejuicios, en definitiva, determinaciones capaces de perturbar dicha racionalidad” (Casado y Colomo 2006, 2). El llamado debe empezar por humanizar el contexto colonial de la razón

y los cuerpos, dotarlos de valores y representaciones humanas desde la deconstrucción de lo impuesto y aceptado (M. F. Castro-Gómez 2003). La corpóreo y las experiencias sensitivas que emanan de lo más profundo del ser humano son igual de relevantes y pueden inscribirse en la investigación social y académica.

Aunque también, pueden llegar a romper con la hostilidad que ha generado el pensamiento racionalista en las ciencias sociales que por siglos ha aducido lo corpóreo a algo interpretativo de los medios sociales particulares y significancia. El asunto es que, desde la colonialidad, “el cuerpo se presenta por lo tanto como una entidad inerte y pasiva donde proyectar significados previamente conceptualizados por la cultura” (Suralles 2005, 6).

1.2. La razón objetiva frente a la subjetividad emocional en las Ciencias Sociales

En este acápite nos enfocaremos en el debate que ha atravesado las Ciencias Sociales sobre la lucha metodológica y teórica entre la razón objetiva y la subjetividad como campos de estudios. Esto será de utilidad para cumplir los objetivos de la investigación ya que es necesario identificar la división entre ambos y describir más adelante la forma en la que la división entre la razón objetiva y la subjetividad emocional llevó a las mujeres a atravesar procesos similares objetivamente pero con particularidades emocionales que se traducen en subjetividad. Y además, sirve para comprender que no todas las mujeres refugiadas atraviesan por el mismo proceso, debido a que en las Ciencias Sociales realizar ese tipo de generalidades podría resultar erróneo.

Las Ciencias Sociales han legitimado de cierta manera estas divisiones entre el cuerpo y la razón como mecanismo de adulación del poder colonial. No en vano han funcionado como una herramienta al servicio del poder que ha permitido justificar aquellas divisiones de la jerarquía social, racial, sexual, cultural, entre otras, que tanto han caracterizado el entorno en que vivimos desde hace más de quinientos años y que se han agudizado desde el siglo XIX con la construcción de los Estados-nacionales latinoamericanos. Bien podría decirse que

las Ciencias Sociales son una construcción de la modernidad y la colonialidad que legitima el conocimiento del siglo XIX.

Durante su construcción, los Estados-nacionales eran los responsables de conducir a las sociedades hacia la prosperidad y civilización y para ello, se requería de información científicamente avalada del mundo a gobernar a través de unos saberes universalmente aceptados. “Se hacía preciso el concurso de las ciencias sociales para la elaboración de políticas económicas y educativas, para delinear el carácter y los valores peculiares de la población, para definir metas de gobierno a corto y largo plazo” (Flórez y Millán 2000, 169). Las Ciencias Sociales fueron una herramienta del control social en el sentido que ayudaron a legitimar el orden político burgués y fortalecieron el nacimiento de los Estados nacionales en la construcción de una historia, una identidad, un territorio, una sociedad, entre otras categorías clasistas.

Las Ciencias Sociales, por ello, son el resultado de procesos coloniales cuya tarea consistió en “el descubrimiento experimental y la formulación teórica de las leyes objetivas que gobiernan la vida de los hombres” (Flórez y Millán 2000, 168), a través de las leyes de la naturaleza del siglo XVIII que explicaban toda clase de fenómenos físicos y biológicos (Cavada 2004). Lo paradójico del asunto es que, en esa época se consideraba que mientras las Ciencias Naturales buscaban establecer las regularidades de los fenómenos biológicos a través de leyes, en las Ciencias Sociales estas leyes universales eran imposibles de abordar en su objeto de estudios por lo que la vida de cada persona está determinada por sus propios cambios, transformaciones, decisiones, y demás.

En realidad, sobre la ideología progresista recaía el monopolio del conocimiento. De hecho, la actividad racional había separado todas las actividades cognoscitivas de los elementos éticos, estéticos, metafísicos y emocionales del hombre mediante un corpus de proposiciones, conceptos y metáforas que se creía que solo poseían las ciencias racionales como las leyes jurídicas, la estadística, la economía política, entre otras. En este sentido, la comunidad académica se articulaba bajo el supuesto que toda ciencia debía girar sobre un corpus conceptual y teórico, objetivos claros, metodologías diseñadas y estructuralmente funcionales y un lenguaje científico. De hecho, es comúnmente válido que “la vitalidad de una

disciplina se muestra, entre otras cosas, en su capacidad para crear un lenguaje” (Arostegui 2001, 29).

Hasta hace poco, y como producto de esta “vocación” al servicio del colonialismo, las Ciencias Sociales atravesaron una fragmentación científica y epistemológica que dista entre el carácter y la orientación de una ciencia universal y la confrontación del modelo positivista “que contiene una propuesta inequívocamente racionalista” (Arostegui 2001, 8). Es importante recordar que, las Ciencias Sociales son ante todo disciplinas abiertas y dinámicas, donde las fronteras disciplinares son solo una excusa colectiva y gremial del ejercicio intelectual colonial para así tener cada una su propia entrada y salida práctica en sus discursos científicos. Sin embargo, y pese a los abismos y las lejanías creadas, existe un llamado a descolonizar los métodos racionalistas (Gordon 2011).

Por todo lo mencionado anteriormente, se pensaba que las Ciencias Sociales no eran equiparables a las Ciencias Naturales porque en la primera solo era permitido hablar de tendencias particulares y no globales. Aun así, entre las dos ramas del conocimiento científico existió una dependencia metodológica y epistemológica que significaba finalmente “meter a las ciencias sociales en una especie de camisa de fuerza que las limitaría estudiar al hombre como totalidad dialéctica” (Beltrán López 2005, 161). La creación de estos lazos tuvo su primera tensión entre 1850 y 1914 cuando, al intentar deslindarse de las Ciencias Naturales, las Ciencias Sociales exhibieron su escueto diseño metodológico, conceptual y teórico pues, su paradigma se construyó sobre la réplica de otras ciencias y olvidó la hermenéutica de su desarrollo. Sobre esta dependencia científica Alexander Ortiz ha planteado que,

Un gran error de las ciencias sociales y humanas ha sido querer descubrir las leyes de la sociedad, así como descubrían las leyes de la naturaleza, lo cual le dio a los científicos sociales una cierta confianza y optimismo que los hundieron en un profundo sueño epistémico y cayeron en un letargo científico, en el sentido de que no se ha avanzado mucho en la configuración de una epistemología propia, sino que aún se continúan aplicando métodos experimentales y técnicas cuantitativas (propias de las ciencias físicas y naturales) que ignoran la ontología de los procesos sociales y humanos, cuya naturaleza es compleja, dinámica, sistémica, holística y configuracional (Ortíz Ocaña 2013, 88).

Entonces, el asunto es, ¿cómo se ha superado esta fragmentación que los “académicos racionales” han creado? En el año 2010, en el marco del Tercer Congreso Colombiano de Filosofía celebrado en Cali, Lewis Ricardo Gordon, experto en fenomenología, filosofía de la liberación y del pensamiento decolonial expuso un manifiesto en contra de las metodologías disciplinares racionalistas. En aquel momento, planteó que las Ciencias Sociales se estaban desmoronando ante las constantes pugnas, sin sentido, que priorizaban por el carácter de científicidad y la supremacía de los métodos que cada una albergaba frente a la otra.

Para superar este debate se inició por reconocer la diversidad, entender que las personas somos expresión de retos y potencialidades e iniciar la tarea de educarnos a nosotros mismos con la aceptación del Yo (M. F. Castro-Gómez 2003). Llegados a este punto debemos comprender que no existen tales ‘ciencias racionales’. Las ciencias son impuras, inexactas, inventadas por el ser humano y, en tanto eso, no expresan la totalidad del universo ni de lo que se quiere dar a conocer. La invitación de Gordon es que se observen las disciplinas en conjunto, que se les quite la imposición del sistema que todo lo condiciona, estipula y lo vuelve un caos (Gordon 2011).

Por ende, ese dualismo entre la ciencia y el conocimiento subalterno es un debate superado, debido a que actualmente se considera que los saberes creados a partir del conocimiento subalterno son una forma válida de conocimiento reconocida por la ciencia.

1.3. Transitando de la desterritorialización a la reterritorialización

Para ir terminando, en este acápite se abordará el marco conceptual de todo el primer capítulo fundamentado sobre tres conceptos claves de las Ciencias Sociales: *desterritorialización*, *comunidades afectivas* y *sororidad*. Esto va en plena concordancia con los objetivos de esta investigación ya que sin el completo entendimiento de estos tres conceptos, sería imposible comprender los motivos por los cuales las mujeres involucradas migraron a Quito, tampoco se podría evidenciar la interacción cultural y afectiva de estas mujeres, ni su proceso de acomodación, al igual que su proceso de empoderamiento, o la consolidación de los nuevos proyectos de vida que se plantearon en el país de acogida.

El diseño, re-organización y distribución del territorio nacional por parte de los Estados, son también una herramienta estratégica del colonialismo del

poder. Por lo tanto, poseen una dimensión utilitarista que sirve únicamente al poder. Bajo este panorama, las Ciencias Sociales han tenido una fuerte injerencia en la construcción y legitimación del territorio pues interviene en las decisiones e intereses que las oligarquías políticas y económicas ejercen sobre él. El territorio y sus límites geográficos, han sido construidos en virtud de la posesión y pertenencia de quienes, ostentando los medios de producción, tienen la capacidad de actuar y dirigir sobre él de manera centralizada.

Este territorio, que es arrebatado con la experiencia concreta el conflicto armado en Colombia, posee muchos significados. Lo que hemos olvidado es que, el territorio más allá de ser un recurso geográfico, político y económico, legitimado por el Estado, refleja la existencia y el desenvolvimiento de las relaciones sociales y culturales de los seres humanos que lo habitan desde los apegos, las vivencias y lazos afectivos creados con su entorno. Desde aquí, se perfila un proceso hacia la decolonialidad del saber, el sentir y del poder que abordaremos posteriormente.

Más allá del pensamiento geográfico y límites fronterizos, el territorio contiene una dimensión simbólica y de apropiación cultural en el campo de las representaciones y las emotividades para quienes lo habitan y transitan desde su cotidianidad y experiencia. Al respecto, los territorios “pueden ser construidos mediante la articulación en red, y por lo tanto, pueden ser construidos también en y por el movimiento” (Haesbaert 2012, 22). Como parte del proceso de legitimación, el territorio debe re-organizarse, re-diseñarse o ajustarse como parte de su funcionamiento y movimiento acorde a las nuevas realidades que impone el mundo globalizado.

El territorio, al igual que la globalización, incluye y excluye a las personas de su lógica productiva. Con el objetivo de alejar todo aquello que entorpece y es molesto en la consecución de los fines rentistas y de perpetuidad del poder Massimo Pavarini (2009) ha considerado que el territorio se tiene que vigilar y controlar para que exista una especie de continuidad en la visión lucrativa de los intereses oligárquicos. Esta posición legítima da continuidad al poder pese a las desvinculaciones sociales y afectivas que produce de quienes viven en su interior.

De hecho, en todo proyecto globalizador, la hegemonía del poder -que es individualista y egoísta- busca debilitar los vínculos que forjan todas las comunidades políticas y culturales con sus territorios puesto que son portadores de un capital social útil para la reivindicación de derechos.

Muchas de estas comunidades, ya sean indígenas o afrodescendientes, poseen un territorio jurídicamente establecido y culturalmente identificado pero han sufrido varios y consecutivos procesos de expulsión de sus territorios ancestrales desde hace más de quinientos años con el inicio de la modernidad/colonialidad. Se entiende por subalternos a aquellas personas o sectores socio-históricamente marginalizados. Generalmente, son las capas medias y bajas de estratos populares, con limitada cobertura a bienes y servicios y políticamente excluidos. Estas personas han sido despojadas de sus derechos por medio de la dominación que el poder ejerce sobre ellas pero que, como sujetos consientes son capaces de resistir y ofrecer una negociación política a su condición (Modonesi 2010).

Desde la subalternidad -concepto que igualmente aparece con la modernidad- se pretende recuperar y re-incorporar los aspectos culturales y emotivos que fueron objeto de despojo en la desterritorialización. Este último concepto debe ser entendido como un proceso socio-histórico pero también emocional e inacabado que alude al abandono físico e inexcusablemente forzoso, progresivo pero contundente de la población subalterna de su territorio por parte de la hegemonía del poder. Lo que se intenta plantear es que, la desterritorialización es una herramienta que trata de volver invisible lo que es visible; es decir, busca legitimar las violencias y los modelos estructurantes mediante la expulsión de la “gente indeseada”, de aquellos que no tienen voz para defenderse, en especial en el caso de las mujeres refugiadas colombianas.

Esta desvinculación territorial profundiza y genera nuevas brechas de inequidad, precarización y subordinación de las condiciones de vida de la población expulsada. En síntesis, la cultura post-moderna, los efectos de la globalización y la des-localización de las comunicaciones generan estos efectos. Para Alejandro Castillejo (2000) tales efectos se perpetúan y mantienen en el tiempo. No solo inducen la separación del individuo de su estructura territorial sino que además, significan una ruptura de su estructura social, simbólica y

emotiva perdurable en el tiempo. Igualmente, el crecimiento de las violencias y la inseguridad ciudadana - aunque sean una construcción del poder gubernamental para desplegar su libre derecho a castigar según Eugenio Zaffaroni (2012) son fenómenos que también generan cierta intolerancia y segregación social. Todos estos factores del modelo globalizador, desarrollados en un ambiente de agitación pública y política, han incidido en la fragmentación socio-emotiva y en la cotidianidad que cada persona sostiene en la actualidad. De modo que, “esos modelos han contribuido a uniformizar nuestras aspiraciones, a coordinar nuestras voluntades, a dotar de perseverancia nuestros esfuerzos” (Cuervo 2010, 7).

Los/as desterritorializados/as también comparten ciertos vínculos comunitarios ya sea por su condición étnica, social, territorial, entre otras. Cuando estas comunidades ven vulneradas sus libertades y la seguridad de los suyos se ven obligados al exilio, a la búsqueda de nuevos territorios donde la tranquilidad y la confianza sean nuevamente el eje catalizador de sus vidas pese a los factores que causan la separación de su entorno, la familia, los vecinos. Para Alejandro Castillejo (2000) la separación del individuo de su estructura socio-afectiva genera costos humanos tanto para quien se va, como quien recibe y quien es dejado.

En la desterritorialización, centrándonos en las mujeres colombianas, además de la identidad y la interacción humana, lo que está en disputa es el sentimiento de pertenencia, la desvinculación y los comportamientos de cada persona dentro y fuera de su territorio (Soja 2001). Es una especie de conflicto interno y emotivo por lo que se deja, lo que sucede y lo que está por venir. En el caso del conflicto colombiano, existen quienes no tienen otra opción de vida que huir y escapar de tal realidad conflictiva dada la amenaza del Estado y de los grupos ilegales al margen de la ley. Se trata de cientos de mujeres y adolescentes, las más vulnerables a esta realidad y para quienes la desvinculación de su país les produce un conflicto emocional de grandes proporciones.

Por ende, “la decadencia de la comunidad, en este sentido, se perpetúa a sí misma: una vez que se inicia, hay cada vez menos estímulos para contener la desintegración de los lazos humanos y buscar formas de religar lo que se ha desgajado” (Bauman 2003, 42). Sobre las mujeres colombianas

desterritorializadas trans-fronterizas recae el silenciamiento de modo que existe una estigmatización de ida y venida tanto en el país de origen, que las invisibiliza y transgrede en sus canales de información y comunicación, como en el país receptor cuya población nativa las estigmatiza y condena por sus condiciones de vida.

Es por ello que los sentimientos de dolor, desarraigo y desconsuelo están ligados a discursos que se articulan a las dinámicas implícitas en los procesos de migración forzada. La interpelación constante al sentimiento de dolencia y esperanza clarifican que las migrantes colombianas han adoptado una serie de discursos que, al articularse entre ellas, configuran herramientas e imaginarios afectivos que posibilitan ciertos capitales emocionales con los que se posicionan desde su realidad. Es así que es imperativo un análisis profundo de lo particular que, en este caso son las emociones que se despliegan en estos espacios y que circulan, de manera interrelacionada, entre estos grupos de mujeres. De hecho Pierre Bourdieu en *La distinción: criterio y bases sociales del gusto* apela a la necesidad de sumergirse en la particularidad de una realidad empírica, históricamente situada y fechada para lograr asir la lógica más profunda del mundo (Bourdieu 1998, 25).

La coloratura sentimental que se percibe después de los procesos de migración en las mujeres colombiana es evidentemente de agobio y ansiedad, sin embargo, lo que interesa tener presente en este momento que es un esfuerzo de (re) pensarse y cuestionarse así mismo a través de la fuerza de voluntad y de la necesidad imperiosa de sobre vivir. Remo Bodei en su investigación sobre la *Geometría de las pasiones. Miedo, esperanza, felicidad, filosofía y uso político* explica: “El uso de poderosas cargas emotivas, el injerto del miedo y de la esperanza en la razón, favorecen el hecho de surgir de un más directo vínculo entre los proyectos de vida individual, las modificaciones del presente y las expectativas del futuro” (Bodei 1995, 366). Encontrar una plenitud de sentido a través de la convivencia con la incertidumbre hace posible que se hagan intentos por parte de la comunidad migrante de racionalizar el miedo y proyectarse a través de lógicas esperanzadoras.

Las narrativas, los argumentos y, en general, las historias de vida de las migrantes demuestran que cada uno de sus cuerpos no es su boca, sus ojos ni sus

oídos, ellas son, ante todo, escucha, verbo y mirada. De allí que concentrarse en las emociones permite comprender que estos sujetos desplazados son dinámicos y metamórficos ya que su relación con el mundo está mediada por su cuerpo, sus sentidos y el universo simbólico que se posibilita a partir de él. David Le Breton refiriéndose a la *antropología de los sentidos* ha señalado que los límites del cuerpo, como los del universo del hombre son los que proporcionan los sistemas simbólicos de los que es tributario, el cuerpo resulta ser una red arrojada sobre la multitud de estímulos que asalta al individuo a lo largo de su vida cotidiana y que solo atrapa en sus mallas aquellos que le parecen más significativos (Le Breton 2007, 22). A propósito del análisis de las emociones en la población migrante es menester considerar que para estas comunidades las experiencias han saturado lo emocional y, en tanto esto, el mundo se convierte en un entramado de concreciones, esperas y proyectos que se configuran de acuerdo al capital emocional de cada mujer. Y esta relación con el mundo está, a su vez, en dependencia de lo sensible, del cuerpo, ya que la razón está anclada a las percepciones que este recibe: “La percepción es el advenimiento del sentido allí donde la sensación es un ambiente olvidado pero fundador, desapercibido por el hombre a menos que se transmute en percepción, es decir, en significado” (Le Breton 2007, 23).

Los cuerpos, entonces, están cubiertos de significados ya que la piel – cargada de experiencias – es recipiente de sentido. Es por ello que cuando nos referimos a experiencias de vida comprendemos colateralmente que las mujeres migrantes están saturadas de sentido puesto que sus cuerpos son los propietarios de esas experiencias. La sensación, empero, tiene rol central en esta batería de significancia ya que, precisamente, es la que posibilita las lecturas que han realizado las colombianas migrantes en territorio ecuatoriano. Sin embargo, teniendo en cuenta que los sujetos son uno y, al mismo tiempo, son diversos por los campos de significados que los conforman, es preciso no encasillar los sentimientos ya que hacerlo tiende a generalizar y, por lo tanto, clasificar las emotividades y sensaciones con la finalidad de operativizar las experiencias

particulares de vida de los grupos humanos⁵. Debido a ello se vuelve necesario comprender que las sensaciones, entendidas como la manera en la que algo me afecta y la vivencia de un estado de mí mismo, según Maurice Merleau-Ponty (1997, 25), no se despliega desde figuraciones o impresiones puras sino que, como se ha advertido anteriormente, son flujos de significancia interiores a los individuos que están interrelacionados con su manera de comprender, captar y/o modificar su manera de estar en el mundo.

1.4. Construyendo las comunidades afectivas

Dentro de este acápite, se expondrá, de acuerdo a uno de los objetivos específicos de esta investigación, la forma de construcción del proceso de acomodación de las mujeres refugiadas dentro del proceso de promotoría comunitaria desarrollado en los barrios La Tola y Carapungo de la ciudad de Quito, a través del desarrollo de las comunidades afectivas que sirvieron para subsanar los conflictos emocionales que aquejaban a las involucradas de este proyecto.

Las mujeres desterritorializadas provenientes de Colombia enfrentan una cadena de conflictos emocionales que surgen con el conflicto armado, se acentúan con la desvinculación socio-territorial y se agudizan con la llegada al país receptor. Conflictos que, sin embargo, no se viven de manera homogénea ni se interpretan bajo los mismos parámetros ya que pese a que estas mujeres viven en el país receptor situaciones equivalentes, sus antecedentes, antiguas formas de vida, clase social, etnia y demás, las convierte en sujetos diferenciables y con una historia de vida singular. Es por ello que una lectura de estas experiencias de vida debe partir desde una reflexión *interseccional* que rechace la comprensión esencialista sobre la mujer y que, en tanto eso, evite simplificar, homogenizar e impermeabilizar a las mujeres en términos de lo dominante dentro del grupo, esto según lo propuesto por María Lugones (Lugones, Interseccionalidad y feminismo decolonial 2012). Debido a esto es necesario rechazar la lógica categorial con su tendencia a la comprensión monádica de los fenómenos sociales y, por esto, se pretende comprender que, efectivamente, es imperativo no perder de vista que este grupo de mujeres y sus lecturas de su realidad y su pasado, están atravesadas por

⁵ Para más información al respecto consultar el artículo "Sentimientos y emociones, entre la biología y la cultura (ambivalencia y doble vínculo)" de Pedro A. Cantero (Cantero 2012)

variantes étnicas, de clase social y demás que producen impactos diferenciados en las vidas de las migrantes colombianas. Ya Thania López en ‘Contexto y situación de las mujeres colombianas refugiadas en Ecuador’ ha indicado que el rechazo que han vivido las colombianas que han emigrado desde Colombia a Ecuador es múltiple ya que a la condición femenina se suman características de pobreza, falta de educación, procedencia indígena o campesina, de madre soltera o desempleada (López 2005, 73). Siendo así que, el rechazo, la apertura y, en general, la llegada a territorio extranjero se da de manera diferenciada a la luz de las condiciones de cada una.

En la búsqueda de salidas a su estado liminal, las mujeres empiezan la búsqueda de ayuda y mecanismos que les permita salir de ese letargo emotivo. Descubren entonces que mediante la conformación de comunidades, lazos y redes de amistad, hay una salida temporal, una salida que les permite comprobar que como ellas, hay cientos de otras más que atraviesan por iguales o peores condiciones pero que, es una posibilidad, entre las pocas que hay, de recuperar su confianza y determinación en la vida.

Las comunidades afectivas son una configuración social propia de la modernidad que suelen caracterizar a aquellos pocos individuos que escapan y se encuentran bajo su propia realidad. Las comunidades, que plantean otras miradas a la comprensión humana, son un tejido social que partiendo de la incertidumbre del individuo, generan un modo de subsistencia como respuesta a esta crisis sistémica del mundo globalizado. “Es necesario explorar y acudir al mundo de las percepciones, de las sensaciones y de los sentimientos que ponen en marcha una poderosa y probablemente incontenible fuerza de cambio urbano con un sentido convergente: las expectativas y los comportamientos individuales y familiares.” (Cuervo 2010, 8). Esto solo es posible a partir del estudio de las emociones en el campo del socio-construccionismo, la psicología socio-afectiva, los estudios culturales, la sociología interpretativa, las emociologías, la socio-lingüística y los estudios feministas (Domínguez y Lara 2014).

La comunidad afectiva es una organización bien estructurada. Al menos, eso fue lo que planteó Emile Durkheim cuando se percataba de la existencia de su

naturaleza social regida a sí misma con una serie de normas claramente definidas y consensos pactados de beneficio colectivo. “Son grupos que comparten el placer de estar juntos, que se unen por lazos emocionales mediante los que tejen redes de solidaridad y unicidad” (Castaño 2012, 108), que gestionan sus recursos desde espacios tan triviales como una cafetería, un bar, una iglesia, hasta en un proyecto mancomunado de empoderamiento. Esta especie de código genético permite reconocernos en cualquier parte del mundo en el que nos encontremos independientemente de los efectos que originen los medios y masas de comunicación.

En estas pequeñas redes, las personas que lo integran están interesadas en las experiencias comunitarias, los movimientos sociales o feministas que los/as conduzcan a diversas alternativas de vivir sus vidas, donde las emociones están aferradas a esa “mezcla de grandezas y bajezas, de ideas generosas y pensamientos mezquinos, de idealismo y arraigo mundano; en suma, del hombre” (Maffesoli 2000, 39). Estas cadenas sociales, que incitan a “salirse de sí mismo” producen efectos relevantes entre ellos, la ayuda recíproca entre los pares sobre todo cuando se comparte una historia común que en este caso es transversalizada por otras variables como las de género y territorio.

Para Marcela Lagarde (2001) los movimientos de mujeres son revoluciones ideológicas que incitan a un cambio de paradigma, el cual empezó a gestarse desde mediados del siglo XX con el firme objetivo de apelar lo que por derecho les ha pertenecido a las mujeres y que por variadas razones se les había negado e invisibilizado, lo cual se evidencia en el caso de estudio al referirse a las mujeres colombianas refugiadas que han migrado forzosamente a Quito. “Una parte fundamental de esta revolución ocurre a las personas mismas que la promueven y a quienes son tocadas por su incidencia histórica” (Lagarde 2001, 19). Cabe mencionar que esta ayuda no debe entenderse como una relación de buena vecindad sino todo lo contrario, se inscribe en una perspectiva orgánica y holista donde “todos los elementos confortan, mediante su sinergia, al conjunto de la vida” (Maffesoli 2000, 52).

Es así que, como se plantea al comienzo de este acápite, en virtud del objetivo central de esta investigación, las comunidades afectivas ayudan a superar la atomización individual propia que genera el conflicto post-moderno

especialmente en las mujeres quienes pese al cambio de paradigma ya mencionado siguen siendo muy sensibles y vulnerables pues experimentan profundos sentimientos, enormes pérdidas y emociones cruzadas. Sin embargo, desde la hegemonía del conocimiento occidental esta propuesta carece de fuerza teórica tanto que, pensando en la escasa posibilidad de una vida social basada en los principios del cuerpo y las subjetividades, se siguen escriturando los textos académicos como producto de los procesos, lo experimental y comprobable.

Para Maffesoli esta ideología occidental no tiene fundamento de ser cuando habla y plantea la existencia de una espiritualidad materialista que es la reconciliación entre los valores de la vida humana con la riqueza material. Este cruce, que no puede deslindarse el uno del otro, nos convierte en personas integrales capaces de pensar y calcular pero también de amar y soñar, sentir pasiones, envidias, celos, entre otras. Es una relación muy misteriosa que, al encontrarse formalizada y verbalizada desde la narrativa y las memorias (Maffesoli 2000, 50), nos permite alimentar esas experiencias, conversaciones y chismes comunes y corrientes que suelen caracterizar nuestras vidas. Es esto lo que “conforta el sentimiento de participación en un grupo más vasto, el sentimiento de salir de sí mismo, lo que les confiere su valor a la gran mayoría” (Maffesoli 2000, 55).

Es en este contexto cuando las comunidades afectivas se diluyen entre lo público y privado porque en la construcción de esos lazos los proyectos de vida se transforman en uno solo de modo que, tus intereses y tu sensibilidad se vuelven míos y viceversa. Para Michel Maffesoli, las comunidades afectivas son las nuevas formas de socialización del mundo posmoderno que, funcionando por su actitud hacia lo lúdico y sensible, desafían el individualismo globalizante: “Los afectos son los que construyen vínculos moleculares en estas nuevas agrupaciones, vínculos que se transforman en lealtades, en ayudas, en construcciones de identidades asociadas con expresiones particulares o geográficas específicas” (Castaño 2012, 110).

Las comunidades afectivas se alejan de la postura utilitarista capitalista - por eso no existen jerarquías en su interior- cuando al transitar hacia su futuro

inmediato se le hace en función de consolidar los lazos socio-afectivos que determinan su vida presente y futura y funcionan como un mecanismo que ayuda a soportar el dolor generado frente a la desterritorialización (Villavicencio 2008). En este momento es cuando surge el tema de la sororidad –tema de estudio del siguiente acápite-, como espacio de escucha desde donde, estas mujeres, pueden afrontar retos pero también construir agendas y proyectos de vida que están en sintonía con las aspiraciones y las oportunidades generadas desde lo público y lo privado.

Sin embargo, no hay que perder de vista las relaciones de poder que definen los vínculos sociales. En efecto, Theodore Kemper (1978) plantea que las estructuras sociales pueden ser explicadas a partir de la forma en la que las emociones son utilizadas. Eso se traduce en que las variaciones que se producen en el ambiente o en el contexto social tienen una relación directamente proporcional con las diferentes experiencias emocionales de las personas involucradas. Ello implica que existe una interrelación entre las emociones y el entorno social, a lo cual el autor lo denomina como las ‘causas sociales de las emociones’. En ese sentido Kemper argumenta que el posicionamiento jerárquico genera una estructura de emociones, sin embargo, ese posicionamiento jerárquico no solo puede ser intencional sino que también llega a ser estratégico, debido a que a través de eso se generan ejercicios de poder. En otras palabras: el posicionamiento jerárquico puede ser utilizado como una forma de manipular las emociones, de generar lástima a partir de definirse como inferior y poder utilizar, debido a esto, esa situación en beneficio propio. Con eso dicho, Kemper afirma también que la exposición de las emociones dentro de la vida pública implica una búsqueda por definir o re-definir estructuras, ya que las emociones sobre la estructura social pretender marcar la línea sociológica generando tensión (Kemper 1978). A esta discusión se suma Marcela Lagarde (1992) quien argumenta desde un principio, que el exterior de las mujeres ha sido lo opresivo. En ese orden de ideas, los intentos de confrontación femenina contra su condición opresiva no ha agotado la problemática que plantea que las mujeres viven en torno al poder, ya que esta sigue vigente. De hecho, las mujeres están sometidas al poder en todas sus relaciones sociales, dentro de la sociedad, en las instituciones públicas y privadas, en las relaciones con los hombres, en las formas de percibir el mundo,

de comportarse, de pensar, de sentir y de actuar (Lagarde 1992). Por ende, es evidente que esas relaciones de poder en las que se encuentran constantemente las mujeres, generan tensiones, sea cual fuere el espacio en el que se desenvuelvan.

Pese a ello, así como el territorio y las subjetividades forman parte de las comunidades, vamos a encontrar que la conciencia femenina también se halla articulada a este proyecto de vida donde lo más importante es la liberación y el desarrollo integral de la mujer sin opresión y obstáculos que impidan la materialización de sus luchas de vida y su autoestima, en especial refiriéndonos a las mujeres refugiadas colombianas. “Más allá de esto, para hacer visible estos derechos es relevante mirar las vidas cotidianas, las biografías que se construyen en las casas y en vínculo con las organizaciones, los lugares donde las esferas públicas y privadas se juntan, se hacen una” (Cevallos 2012, 10). Pese a que hay caminos diferentes, hay tensiones, hay relaciones de poder, las historias de vida se cruzan y esto motiva a las mujeres a estar juntas. Hay una necesidad constante de amparo y protección. “Al mejorar las condiciones, mejora automáticamente cada quien y además lo hace en cumplimiento de la doctrina y de realizar una utopía” (Lagarde 2001, 21).

Las violencias de género que han sufrido las desterritorializadas colombianas -que creemos es necesario explicar en el siguiente capítulo ya que sin su completo entendimiento no se podrían alcanzar los objetivos de esta investigación- se traduce en un atentado contra la vida e integridad de la mujer. Hay quienes aseguran que su protección no puede limitarse a una serie de medidas penales y civiles ya que muchas mujeres no solo encuentran obstáculos para acceder a la justicia, sino también al ámbito educativo, cultural y social que esté orientado a su protección e inclusión socio-política. “Para las mujeres indígenas y afro-colombianas estos factores se combinan con actitudes históricas relacionadas a la esclavitud y discriminación racial” (2013, 2). Además del poco acceso a la justicia, las mujeres se ven sometidas al maltrato por las actitudes patriarcales, la intimidación e incluso, por la ya obsoleta idea de la superioridad masculina.

Para Lagarde, si no se generan los espacios incluyentes para que estas comunidades tengan acción reparadora e interés por la autoestima de sus

integrantes (2006), lo que implica una revolución que les permita construir su propia convivencia. Ellas son “anhelantes de transformar sus propias vidas, de eliminar las injusticias en carne propia, han encontrado en esos movimientos el discurso de la equidad, la configuración de la libertad, la convergencia de otros seres sedientos de alcanzar los mismos fines” (Lagarde 2001, 21-22), mediante el control de sus vidas y cuerpos.

En correspondencia con los objetivos de esta investigación, es necesario recalcar que en el caso del conflicto colombiano este discurso teórico se ve reflejado cuando en los relatos y narrativas de las mujeres refugiadas se observa perplejidad, incompreensión y tristeza en lo que se deja, pero también, felicidad y esperanza, por lo que les espera. Es decir, pese a que hay una distancia fronteriza, el conflicto sigue presente en sus vidas desde la narrativa de sus quebrantos personales. Es por eso que el resurgir de su autoestima va estar ligada en un primer momento a la sanación de ese doloroso pasado mediante la exteriorización de sus sentimientos. Esta verdad “tiene que ver con la dimensión “sanadora” -individual y colectiva- de la verdad. Para cada una de las víctimas que habla se abre la posibilidad de dar sentido propio a lo vivido, de expresarlo y darlo a conocer a las demás. Este puede ser un hecho terapéutico porque pone orden en una experiencia sin sentido que ha sido traumática” (2013, 24).

Otra vertiente de la autoestima está ligada al empoderamiento político que realizan en espacios públicos y privados. Solo cuando se declaran a sí mismas sanas y libres, las mujeres refugiadas colombianas ya están en la capacidad de participar activamente en los diferentes procesos de desarrollo comunitario e intervención política creando espacios de narrativa y escucha. De igual modo, se declaran agentes de acompañamiento en las descargas emocionales para con sus pares. “Lo fundamental desde la perspectiva feminista es que fortalecer la autoestima consiste en lograr el empoderamiento personal y colectivo de las mujeres y en potenciar nuestra capacidad democratizadora en el mundo” (Lagarde 2001, 27)

La búsqueda de este bienestar y empoderamiento ha dado origen a acciones que reconfortan las vidas de estas mujeres. Son nuevas experiencias y sensaciones que pese a los obstáculos y conflictos de la cotidianidad les otorgan la posibilidad de la felicidad y del entendimiento entre ellas. Vale la pena resaltar

que estas nuevas emotividades no han de reemplazar en ningún momento las pérdidas familiares aunque sí ayudan a sobrellevar los elementos de pérdida impuestos por el mundo globalizado e individualista donde las vidas humanas se mueven al ritmo de los cambios impuestos por la economía de mercado y gobiernos de turno.

1.5. Sororidad

Finalmente, en este último acápite del primer capítulo, se pondrá en demostración, en virtud del segundo y tercer objetivo específico de esta investigación, el proceso de acomodación de las mujeres refugiadas a partir de su proceso de empoderamiento durante y gracias al proyecto realizado, y además, se dará paso a la exposición del proceso de consolidación de los nuevos proyectos de vida de estas mujeres.

El conflicto armado en Colombia ha conllevado a la desterritorialización obligatoria de muchas personas a lo largo más de cincuenta años. Esto a su vez, va generando procesos significativos de reterritorialización desde su dimensión cultural y emotiva. Solo cuando las mujeres colombianas retoman los aspectos básicos de sus vidas bien puede hablarse de un empoderamiento y una sororidad que va a caracterizarse por la toma de aquellos espacios que antes estaban vetados y silenciados para ellas. Las mujeres son conscientes del rol que representan en su entorno inmediato, de la movilización social e ideológica que son capaces de impulsar y del apoyo que representan entre aquellas que apenas inician en este tortuoso camino.

La sororidad hace referencia al apoyo y los pactos sociales conscientes que se conforman entre los pares culturales, territoriales y afectivos por un futuro mejor, ante las formas excluyentes, supremacistas, el machismo, la inequidad y la violencia de género. Es decir, en situaciones de crisis como lo es la muerte de un ser querido, la separación de sus hijos o la tristeza que genera la partida; frente a estas realidades el apoyo y la práctica de la solidaridad se hace evidente. Lo cual ha sido clave para el proceso de empoderamiento de las mujeres colombianas refugiadas en Quito y para el cumplimiento del segundo objetivo de esta

investigación. Para Lagarde (2006), existen otros contextos como el intelectual, el científico y espiritual que posibilitan la conformación de estos pactos cuando se pasan por encima de los principios normativos y lo éticamente aceptable, ya que lo importante es romper con esas cadenas históricas que han traído una inestabilidad emocional y les impide una pertenencia social, el reconocimiento y las alianzas entre mujeres.

Estos pactos parten de la voluntad consciente y de la “necesidad de construir la alianza entre mujeres desde una posición política de género” (Lagarde 2006, 2). Es decir, la sororidad genera un cambio de vida hacia relaciones positivas, les permite a las mujeres refugiadas colombianas reconocerse y que las reconozcan pública y éticamente como un grupo político que lucha por los principios de la igualdad, justicia y el principio ético del respeto a sus vidas. Estos principios que son negados por la modernidad, deben alejarse de las habilidades, las destrezas y conocimientos que imparte el patriarcado como principio rector del tiempo histórico y las relaciones de poder. La sororidad “ha sido un recurso metodológico para realizar la crítica deconstructiva de la agenda y los pactos a la usanza masculina, las formas excluyentes, sectarias, supremacistas y violentas de enfrentar la disidencia y los conflictos” (Lagarde 2006, 2).

Llegar a considerar la sororidad como herramienta en los estudios de género no es un asunto fácil. Pero todo tiene un principio. Para llegar a ello se debe empezar con la toma de conciencia social y empoderamiento político de las mujeres colombianas que se refugian en Quito, pero también eliminando entre ellas la competencia y rivalidad que son la causa de las jerarquías y la dominación que legitiman las estructuras del colonialismo del poder. En ese sentido, la sororidad es un encuentro político y la interlocución con las instituciones públicas en franca lid con la sociedad que excluye, que les niega sus derechos fundamentales. Aquellos derechos que en muchas ocasiones les fueron vulnerados en su país de procedencia. La igualdad es un sinónimo que bien encaja en esta propuesta al igual que la lucha por el reconocimiento so pena de la autoridad que algunas mujeres han de ejercer sobre otras en búsqueda de tales oportunidades. El entendimiento de ello, nos acerca al cumplimiento de los objetivos de esta investigación. En síntesis,

La sororidad es una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda

de relaciones positivas y la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad, con otras mujeres para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y el apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y el empoderamiento vital de cada mujer (Lagarde 2006, 4).

Por otro lado, estas asociaciones -que son inherentes en toda persona, mucho más para las inmigrantes- funcionan como espacios de mediación con la sociedad receptora y en donde se recrean los elementos de la identidad, se negocian y se articulan otras tantas. El arte, la creatividad, la comida y otras muchas prácticas culturales son las herramientas y formas de expresión a utilizar por esa comunidad para re-territorializar esos espacios extraños. Y aquí volvemos al punto inicial de este capítulo donde planteábamos como la vida en comunidad es desterritorializada pero re-territorializada en espacios extraños. “En todas las sociedades donde se han instalado, los inmigrantes han creado grupos más o menos formalizados, organizados generalmente según el origen nacional y étnico, para dar respuesta a necesidades y anhelos diversos” (Gadea y Rodrigo 2009, 11).

Además, estas comunidades tienen, entre otros objetivos, afirmar los valores y las creencias de grupo, vencer el aislamiento social y los conflictos de la comunidad que los recibe y proporcionar apoyo a sus miembros sea cual sea su dimensión religiosa, étnica, o educativa (Gadea y Rodrigo 2009, 11). Por otro lado, pese a que existe una reconfiguración de su identidad mediante la inclusión a nuevas formas de sociabilidad, va a persistir un espacio de vinculación tradicional anclado en el presente. Es decir, se van a reproducir algunos elementos culturales propios como la gastronomía, la vestimenta o fiestas patrias como mecanismo de distinción, interacción y el reconocimiento público.

De modo que, se producen “procesos de re-localización y re-significación que inevitablemente deben someterse a negociación entre los miembros del colectivo” (Gadea y Rodrigo 2009, 21). La resignificación es la facultad que toda persona tiene de dotar con un valor interpretativo y con nuevos sentidos a algo que es nuevo o una situación que le es distinta. Por lo tanto, el nuevo contexto genera un capital simbólico que aunque es desconocido va a crear una nueva percepción y asombro hacia las realidades que se viven y enfrentan desde su

cotidianidad. Las mujeres refugiadas que provienen de Colombia logran pensarse desde sí mismas cuando logran dotar de sentido a los paisajes, aromas, gentes, sabores, y cuando sus vidas adquieren otro sentido. Cuando eso ocurre, estarán en la capacidad de pronunciarse, comunicarse y empoderarse políticamente como agentes de cambio.

Aunque hay un contexto que es poli-diverso, la resignificación genera la sororidad y el acompañamiento entre estas mujeres. Un contexto puede tener múltiples significados y valoraciones de acuerdo a la disposición, la interacción social y la otredad, pero es desde el sentido otorgado en conjunto cuando surge la sororidad, las penas son más llevaderas y el acompañamiento se vuelve necesario. Esto evidencia, que más allá de la aparente homogeneidad cultural, las comunidades afectivas se caracterizan por la diversidad de sus integrantes, la firmeza de sus convicciones y la motivación en sus vidas, y aunque cada resignificación es distinta, es posible la unidad en la diferencia cultural y emocional que cada una de ellas ha traído consigo.

Llegados a este punto es necesario que se reconozca al diálogo asertivo como uno de los componentes transversales de toda comunidad. Diálogo que sólo es posible cuando sus miembros se consideran a sí mismos seres autónomos, culturales, con posibilidad de transformar y edificar sobre lo derribado. Sobre este punto se volverá en el segundo capítulo cuando las entrevistas semi-estructuradas demuestren tal inter-culturalidad. El diálogo permite la construcción de una atmósfera de confianza y entendimiento mutuo pese a que existen disparidades de los códigos verbales y patrones de pensamiento que en conjunto ofrecen valoración distinta de la realidad.

Estas comunidades se van a caracterizar por su organización social y por ciertos micro-poderes que orientan el sentido de sus proyectos políticos. Aunque, “el concepto de comunidad se desliga de cualquier intención o procedimiento instrumentalista racional o estratégico para ceder paso al amor y la solidaridad que es lo que garantiza [...] la participación real y efectiva de los miembros de una comunidad” (Aldaya 2012, 74). Esto infiere que las comunidades no son instituciones sino más bien, colectivos que se articulan alrededor de ideas y emociones de hermandad y familiaridad aunque esto no posibilite una reacomodación de su situación hostil, de compañía y fraternidad.

El desafío para toda comunidad es la inclusión y posterior presencia de aquellas otras que están por fuera pese a que existe una participación solidaria integral que las acoge como miembros. De la individualización se pasa a formar parte de estos círculos de las afectividades donde “el reconocimiento de nuestra individualidad no puede darse sin la presencia de los otros seres humanos y de las cosas del mundo real” (Aldaya 2012, 74). Es decir, surge una dinámica del yo y los otros dentro de un entorno en común donde la aceptación es el común denominador de tales prácticas inter-culturales que suelen estar dotados de un sentido comunicativo. En este momento se hace necesario señalar los diferencias y conexiones entre lo que se ha entendido como *comunidades afectivas* y *sororidad*, esto con la finalidad de establecer puntos de encuentro y divergencias reflexivas entre estas dos categorías analíticas. Para Marcela Lagarde (2009), la sororidad es una alianza solidaria conformada entre mujeres que se articulan con el objetivo de cambiar el mundo a través de una perspectiva emancipadora y libertaria. Esto consiste en un pacto político entre mujeres que se alían para cambiar su vida con intenciones justas y libertarias, que son la erradicación de la opresión, la defensa de lo que se ha logrado con el transcurso del tiempo, el impulso del avance femenino y la igualdad entre mujeres ideológicamente emancipadas. La alianza no implica amor, no implica cariño, ni coincidir o concordar en todo, implica acordar, de una forma puntual y limitada, ciertos fines y proyecciones con cada vez más mujeres, y continuar aumentando el número de estas mujeres que acuerdan para incidir a favor de los derechos humanos contribuyendo en la construcción de un mundo capaz de garantizarlos. El mecanismo para lograrlo es coincidir en lo que se está de acuerdo y ser capaces de discrepar con respeto en lo que no. Por ende, para dicha alianza se requieren pactos temporales.

En ese sentido, la sororidad es un esfuerzo por desestructurar la cultura y la ideología de la feminidad, a través de la creación de un tipo de complicidad entre mujeres que se encuentran en la feminidad y que se proponen trabajar en conjunto para crear un mundo libertario. “La sororidad es en esencia trastrocadora: implica la amistad entre quienes han sido creadas por el mundo patriarcal como

enemigas”. La autora argumenta también que la sororidad es necesaria para poder superar la relación más opresiva de todas, que es la relación simbólica, real e imaginaria, que conserva un vínculo desigual y asimétrico entre las mujeres, es decir, la superación de la rivalidad entre mujeres que se basa en la competencia por encontrar un lugar dentro del mundo patriarcal, y también por superar la opresión patriarcal entre los dos géneros.

Con eso dicho, la sororidad se diferencia de las comunidades afectivas en tanto que la primera es propia de las mujeres. Las mujeres requieren de la sororidad para generar alianzas que les permitan erradicar la opresión patriarcal que históricamente se ha generado entre los dos sexos (hombres y mujeres) e impulsar la igualdad femenina para dejar de lado la rivalidad y la competencia que ha caracterizado por mucho tiempo las relaciones sociales entre mujeres. Por otro lado, las comunidades afectivas son redes sociales unidas por lazos emocionales, no necesariamente direccionadas solo para mujeres, que son útiles para superar una crisis sistémica del mundo globalizado a través de la ayuda recíproca entre los pares. Por ende, se puede afirmar que las comunidades afectivas, en la presente investigación, tuvo la finalidad de ser el marco en el cual se abrió un espacio a la sororidad entre las mujeres refugiadas colombianas.

Asimismo, comprendiendo e hilando el segundo objetivo específico de este trabajo, el empoderamiento político les otorga a las mujeres refugiadas colombianas las herramientas para que puedan triunfar y participar en distintos escenarios de la vida pública y privada y construir una sociedad más justa (ONU Mujeres 2011). Sobre este asunto en particular volveremos en el tercer capítulo. Esto es posible cuando estas mujeres toman conciencia del rol que juegan en la sociedad, fortalecen su autoestima, le devuelven la confianza a sus vidas y toman decisiones para la orientación de sus vidas (Guía metodológica (2007). El proceso de empoderamiento de las mujeres. s.f.). Es decir, el empoderamiento asegura la incorporación de algunas prácticas y destrezas de toda comunidad y que estas sean puestas en función para el beneficio de toda mujer partiendo del hecho que, su desarrollo necesita de acciones y políticas por parte de la sociedad civil y de los entes inter-gubernamentales.

El empoderamiento les otorga visibilidad a estas mujeres, ese mismo que una vez le fue negado por los hombres. Tal afirmación no implica que el

empoderamiento busque una rivalidad sexo-genérica con los hombres, por el contrario, lo que busca es que las mujeres sean tratadas de forma equitativa e igualitaria, bajo las mismas condiciones laborales, de seguridad, salud, desarrollo de su integridad pero, sobre todo, bajo el buen trato humano pese a que “a veces, las mujeres precisan encontrarse y conocerse entre ellas sin hombres” (UIL 2014).

Finalmente, la propuesta del empoderamiento radica también en deconstruir lo construido para volver a re-construir lo que estaba perdido. Y a través del empoderamiento se da paso a la consolidación de nuevos proyectos de vida, tal y como se evidencia en los objetivos de esta investigación. La tarea apenas comienza y no es un asunto fácil pues requiere adentrarse en las estructuras del patriarcado y develar las desigualdades que como sistema ha generado en detrimento de las otras personas. En especial, porque dentro de este proceso liberador, los hombres han controlado y ejercido el poder político e histórico en los procesos transformativos. El reto consiste en trabajar y luchar por el reconocimiento de las mujeres, exigir el cumplimiento de sus derechos, brindarles la seguridad ciudadana que merecen y hacer de ellas personas activas.

Capítulo segundo

2. El conflicto colombiano y la situación de las mujeres refugiadas en el Ecuador

En el presente capítulo se presenta un contexto que está acorde con los objetivos de esta investigación, ya que es necesario analizar el conflicto armado interno colombiano y la situación de las mujeres colombianas refugiadas en Ecuador desde el enfoque del pensamiento crítico latinoamericano y en particular desde los estudios culturales, para comprender los motivos por los cuales las mujeres colombianas involucradas con el proyecto de la ACNUR migraron a Quito. Este análisis parte de la categoría conceptual de la *colonialidad del poder* propuesta por Aníbal Quijano y desarrollada por los pensadores de la corriente decolonial latinoamericana como Catherine Walsh, Santiago Castro Gómez, Edgardo Lander, Walter Mignolo.

Como vimos en el capítulo anterior, la colonialidad del poder se manifiesta en distintas expresiones como la colonialidad del ser, del saber y del sentir.⁶ Esta categoría difiere notablemente de la colonización que alude al establecimiento y desarrollo de una estructura política y social particular que es impuesta por un país sobre otro donde se ejerce el poder o se somete a todo un pueblo. En el caso de la colonialidad, estamos hablando del ejercicio del poder que se ejerce desde la cultura, es decir, desde sus estructuras más sutiles que están implantadas en el ser, el pensar y el sentir cotidiano.

Desde estas aristas de análisis se intenta comprender el conflicto armado interno colombiano, y cómo este afecta, desde la práctica de la guerra, a las mujeres. También, se analiza, de manera diferenciada, los segmentos sensibles socialmente o desprotegidos de la sociedad en el ámbito de un conflicto armado desde las categorías de clase, etnia y género. Del mismo modo, se aborda la

⁶Como se menciona en el primer capítulo, la *colonialidad del sentir* establece los sentimientos, comportamientos, las actitudes y sensibilidades que debemos de asumir frente a otras personas y determinadas situaciones. Lo que sentimos como seres colonizados no nos pertenece, es prestado por y desde Occidente.

influencia de la violencia y la colonialidad del poder en los procesos de desplazamiento forzoso, desarraigo y refugio.

En la última parte de este acápite se realizará un esbozo sobre cómo las mujeres refugiadas colombianas, a pesar de haber sufrido procesos de violencia sistemática, son capaces de superar la xenofobia y la discriminación para continuar y reconstruir sus vidas y la de sus familias en el país de llegada. En un esfuerzo impulsado por la propia supervivencia; forman redes, se fortalecen como actoras del cambio de su propia situación, poniendo en evidencia las graves falencias de los sistemas de justicia y reparación para las víctimas femeninas del conflicto armado colombiano. Lo cual está supremamente vinculado a los objetivos de esta investigación que se refieren al proceso de empoderamiento de estas mujeres y a la forma en la que consolidan nuevos proyectos de vida una vez que han superado sus conflictos emocionales.

2.1. Antecedentes del conflicto armado en Colombia

Como ya se mencionó al comienzo de este capítulo, es imperativo realizar un análisis de los antecedentes del conflicto, ya que son necesarios para alcanzar el primer objetivo específico de esta investigación que implica la comprensión de cuáles fueron las razones que obligaron a las mujeres colombianas a dejar su tierra, su hogar, su familia y sus raíces para comenzar desde cero en un país ajeno al suyo. No obstante eso, se necesita para cumplir con el objetivo principal de esta investigación que involucra la realización de una diferenciación entre los procesos de acomodación que han tenido las mujeres refugiadas en Quito, con los posibles procesos que podrían tener los hombres, ya que ambos procesos son considerablemente distintos.

Las causas del conflicto armado interno en Colombia son complejas y de larga data. Los investigadores del conflicto afirman que el desplazamiento interno de las familias colombianas por la violencia no es un fenómeno nuevo. Si bien se menciona que se agudizó en los años ochenta del siglo anterior, ya anteriormente se producía una fuerte movilidad interna ocasionada por motivos diversos como el acceso y control a la tierra, buscar mejores condiciones de vida en épocas de crisis económica, persecuciones por motivos políticos e ideológicos entre otros como:

La guerra de las bananeras en 1928; la explotación del caucho en la década de los treinta; la violencia entre liberales y conservadores en los años cincuenta, ocasionada por la pelea por el poder político, económico, y social que generó una de las mayores movilizaciones de civiles armados del hemisferio occidental; y la actividad guerrillera permanente de los años sesenta, fomentada por el control territorial, militar y económico protagonizada, de un lado, por la fuerza pública en defensa del Estado, y por el otro, por dos actores al margen de la ley como son, la guerrilla constituida por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) (Segura 2010, 51).

Paralelamente, con la finalidad de contrarrestar la acción de estos grupos armados, surge la organización del movimiento paramilitar de las Autodefensas Unidas de Colombia⁷ integradas por civiles armados, quienes fueron protagonistas de actos que constituyen graves violaciones a los derechos humanos y que escapaban del control por parte del Estado. Este grupo ha llegado a dominar una gran parte del territorio nacional, a través de masacres contra grupos indígenas, campesinos y afro descendientes mediante una estrategia de subalternización de los grupos más desprotegidos históricamente por el Estado colombiano.

Los grupos armados, tanto de la guerrilla como paramilitares, han participado en asesinatos a líderes sociales, sindicales, periodistas, fiscales, jueces, defensores de los derechos humanos, entre otros, en una lucha feroz por el control del territorio y del poder. Estos sangrientos episodios de la historia colombiana han estado transversalizados por el negocio del narcotráfico que en la década de los noventa instauraron verdaderas redes de terror, afectando especialmente a la población civil ajena a estas pugnas. Población que en repetidas ocasiones ha manifestado sentirse desprotegida por el mismo Estado Colombiano ante la llegada de este terrorismo intimidatorio a las ciudades.

Durante el gobierno presidencial de Andrés Pastrana (1998-2002) se llevó a cabo un proceso de paz en el que se acordó un diálogo bilateral entre miembros del gabinete ministerial y la cúpula de las FARC en primera instancia, para encontrar una solución pacífica al conflicto. Sin embargo, no se logró llevar a buen término las conversaciones y este fue suspendido. A partir de entonces, el país se

⁷ De ahora en adelante AUC

sumergió en un enfrentamiento militar contra el narcotráfico y los grupos armados insurgentes. Durante el gobierno del presidente Álvaro Uribe (2002-2010), a través de su política de Seguridad Democrática, se pretendió “recuperar el control territorial por parte del Estado, proteger a la población civil, eliminar el negocio de las drogas ilícitas, mantener una capacidad disuasiva de los grupos irregulares, actuar con eficiencia y transparencia y rendir cuentas sobre la gestión del Gobierno” (Presidencia, 2008: 4).

En este discurso se vislumbra de manera muy clara la colonialidad del poder de la que nos hablaba Walter Mignolo en el capítulo anterior. Mignolo plantea que la guerra y la violencia son las únicas alternativas para abordar un conflicto que, además, se asumen naturalizadas dentro de las estructuras de la sociedad y del Estado mismo. De modo que, la violencia se responde con más violencia. En Colombia esta situación ha generado una grave crisis que ha empezado a afectar a otros países, tanto que se han disparado las alertas de las distintas organizaciones de Derechos Humanos frente a esta profundización del conflicto.

La política de la “mano firme y corazón grande” -eslogan de campaña Uribista- que buscaba recuperar el control del territorio a través de la militarización y la fuerza, generó una espiral de violencia, degradación humana y extrema vulneración de derechos hacia la población civil. En el año 2002, las AUC -más conocidas como paramilitares- expresaron al Gobierno de Uribe su intención de desmovilizarse. Fue así como en el año 2003 se llegó a un acuerdo preliminar que logró desmovilizar a varios grupos en distintas zonas del país. Si bien es cierto que, muchos de estos grupos se desarticulaban, algunos de sus integrantes se reagruparon en varios frentes delictivos vinculados con el negocio del narcotráfico, conocidos como Bandas Criminales Emergentes.⁸ Esto lleva a considerar que, la violencia ha mutado y permanecido incrustada en las estructuras de la sociedad colombiana.

De este modo, la colonialidad del poder se expresa en una colonialidad del ser cuando el poder alcanza las más íntimas fibras del ser humano, lo toca, lo transforma y lo afecta de manera definitiva. La sociedad colombiana está marcada por un conflicto que la ha llevado a develar el lado más oscuro del propio ser

⁸ De ahora en adelante BACRIM

humano y a convivir con él. Sobre todo, a aprender a sobrellevar la vida en una sociedad marcada por la violencia. Este deterioro progresivo de la institucionalidad, la seguridad ciudadana, la paz y vida democrática en Colombia ha afectado la vida de toda la ciudadanía, además de haber provocado el éxodo masivo de muchas personas que sienten que sus vidas y las de sus familias están en peligro por la violencia proveniente de los militares, paramilitares y guerrilleros.

El conflicto armado colombiano, las graves violaciones de derechos humanos y la violencia generalizada, unida a la desprotección estatal y la falta de garantías en el sistema de justicia, es preocupante. Esto se manifiesta en los múltiples asesinatos, secuestros, violaciones, reclutamientos forzados, desplazamientos y desapariciones forzadas sin la respuesta y seguimiento ni sanción, cuya secuela más dramática se evidencia en la migración. Una migración fronteriza de cientos de colombianas y colombianos que huyen hacia países vecinos en búsqueda de salvaguardar su vida, su seguridad y libertad. Es en esta cadena de violencia donde las personas vulnerabilizadas se llevan la peor parte ya que la violencia afecta de manera diferenciada según la clase, la etnia y el género.

Al analizar la categoría de *género* en referencia a la colonialidad del poder se advierte que, por un lado, los hombres son protagonistas directos del conflicto, ya que en su mayor parte son reclutados por otros hombres para ser parte de las guerrillas, los paramilitares y bandas delictivas emergentes, lo cual habla del carácter patriarcal de la guerra. Pese a que también existen mujeres en las filas de estos grupos, estas solo ocupan de manera minoritaria los puestos directivos, siendo consideradas personal de apoyo, ya que son los hombres quienes están directamente vinculados al ejercicio del poder. En este orden de ideas, los hombres sufren las consecuencias directas del conflicto y están expuestos a los ataques, secuestros, torturas, persecuciones y la desaparición física o la muerte. La violencia contra las mujeres en los conflictos armados alrededor del mundo es un aspecto que se ha invisibilizado e incluso, trivializado en los medios de prensa e internet al desacreditarlas como sujetos que exigen verdad, justicia y reparación:

Existe una ‘política sexual’ ejercida como parte de una violencia política que deja

intacta la estructura de dominación básica que margina a más de la mitad de la población. La represión tiene efectos simbólicos que se traducen en un disciplinamiento que refuerza el rol socialmente asignado a las mujeres como cuerpos sexualmente disponibles, utilizables y desechables (Bautista e Infante 2009, 68).

Se trata de una estrategia discursiva que encubre el hecho que, la violencia de género es una realidad latente en nuestras sociedades y que los conflictos violentos o armados exacerbaban esta realidad de forma desmedida en donde el sistema se convierte en cómplice al no reconocer la dimensión real del problema.

De las investigaciones realizadas en los distintos conflictos armados en el mundo se sabe que, los mecanismos de violencia que se utiliza contra las mujeres son particulares, y en todos se resalta de manera clara, la violencia sexual como práctica generalizada y sistemática, además de la esclavitud sexual, mutilaciones, embarazos, esterilizaciones y abortos forzados.

Desde las narrativas feministas esto es un mecanismo para subalternizar a las mujeres, es decir, “se sigue utilizando la violencia contra las mujeres como arma de guerra para deshumanizarlas o para perseguir a la comunidad a la que pertenecen (Camacho Zambrano 2005, 11). Desde este punto de vista, las mujeres son sometidas a todo tipo de abusos corporales, psicológicos, sexuales y emocionales por parte de esa sociedad patriarcal que asegura en algún momento, defenderlas y cuidarlas. El conflicto armado colombiano opera desde la colonialidad del poder, es decir, desde el establecimiento de un sistema de clasificación social basado en una jerarquía racial, sexual y en la formación y distribución de las identidades sociales de superior a inferior: blancos, mestizos, indios, negros” (Walsh 2008, 136).

En este panorama, los hombres se ubican por encima de las mujeres tanto que se le ha considerado el ‘sexo débil’, que necesitan amparo y protección del patriarcado. En el caso colombiano, se sabe que son ellas quienes deben desplazarse para resguardar sus vidas y las de sus familias, por lo que deben asumir nuevos roles en la recomposición familiar al convertirse en jefas de hogar luego de la muerte o desaparición de sus cónyuges. A continuación, se intentará dilucidar la situación particular que las atraviesa en este contexto y a su vez, como desde esa “subalternidad” las mujeres recomponen sus vidas buscando nuevos sentidos, espacios de encuentro y lazos de compañerismo y sororidad.

2.2. Violencia de género y conflicto armado interno colombiano

“Señalan las voces expertas que una de las principales consecuencias de la violación sexual es dejarte muda, silenciarte, vivir con la certeza de que gritaste pero nadie te escuchó, es transformar la culpa en vergüenza” (Balbuena 2009, 91). En este acápite se analizará la violencia especialmente de género que ha sufrido la población colombiana raíz del conflicto interno, lo cual se conecta con los objetivos planteados en esta investigación que se centran, primero, en razonar por que las mujeres colombianas fueron forzadas a migrar a Ecuador, en especial a Quito, y además, con este tipo de contexto se puede analizar también el tipo de relaciones humanas, culturales y afectivas que desarrollaron estas mujeres en el país receptor, ya que ello serviría para explicar su proceso de acomodación y su forma de relacionarse con el resto.

Son varios los estudios que indican que la violencia tiene un fuerte impacto y efectos diferenciados tanto en hombres como mujeres debido sobre todo a los roles de género que cada uno ocupa socialmente. En este contexto se observa que las mujeres son víctimas singulares de un conjunto de delitos y atentados contra su vida, integridad, seguridad, dignidad y, en general, hacia sus derechos, que difieren de las manifestaciones violentas en contra de los hombres en un conflicto armado. Estas diferencias provienen de las condiciones de desigualdad estructural de género.

Las mujeres ven vulnerado el territorio más privado, personal e íntimo de su ser que es su cuerpo. Esta situación extrema es retratada en sociedades donde las desigualdades de género, etnia y clase se instalan en un contexto de violencia y autoritarismo, en los que se ejerce con impunidad toda clase de delitos contra ellas.

La historia de los conflictos armados en el mundo, los estudios, denuncias y testimonios levantados han puesto en evidencia que, a inicios del siglo XXI, se sigue utilizando la violencia contra las mujeres como arma de guerra para deshumanizarlas o para perseguir a la comunidad a la que pertenecen. Además, en la absurda lógica de la guerra, las mujeres se han convertido en un objetivo, por ser ellas las que mantienen a la sociedad civil en funcionamiento (...) Se ha constatado que estos fenómenos producen diversas consecuencias e impactos en las personas afectadas, dependiendo del sexo, edad, etnia u otras características

y condiciones de los grupos afectados (Camacho Zambrano 2005, 10-11).

Las mujeres, entre ellas niñas y jóvenes, son reclutadas a temprana edad para ser parte de los grupos subversivos, obligándolas en un régimen de semi-esclavitud, a trabajar duramente en tareas diversas -generalmente de tipo doméstico- sin recibir ningún tipo de compensación económica. Son explotadas y muchas de ellas son sometidas a todo tipo de abusos y vejámenes sexuales, forzadas a mantener uniones no deseadas, abortar, prostituirse y a permanecer recluidas. También se las involucra en delitos en contra de su voluntad como los relacionados la trata y el narcotráfico.

En las mujeres, el abuso sexual constituye una particularidad en la forma cómo se ejerce violencia como mecanismo para obtener información, ejercer intimidación, coerción u obtener una doblegación por parte de la víctima, aunque también es ejercida como una forma de amedrantamiento y demostración de poder contra las mujeres. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la violencia de género está presente en la sociedad colombiana pues existe una larga historia de marginación y discriminación en donde las violaciones durante conflictos armados son solamente una arista que se vislumbra en el ejercicio sistemático del poder de la sociedad patriarcal contra las mujeres. Esta violencia en particular es magnificada al observarse las fibras de una desigualdad, la dominación y el poder que se ejerce sobre las mujeres.

No podemos tratar lo vivido por las mujeres y a los hombres víctimas y familiares como problemas de individuos o comunidades, sino como expresiones de un orden social, que existió antes y después del conflicto. La guerra interna exacerbó la desigualdad y la discriminación y esta se mostró en su lado más cruel y despiadado, pero sigue presente. Las mujeres víctimas de violencia sexual siguen siendo víctimas de viejas y antiguas prácticas de subordinación (Balbuena 2009, 91)

En el caso de los hombres, que también son víctimas de violencia, no se considera el abuso sexual como una forma de violencia por excelencia como sí se produce en contra de las mujeres como una constante. Los hombres son más bien víctimas del secuestro, las detenciones arbitrarias, del reclutamiento para la guerra, la tortura, y finalmente, de la desaparición física o asesinato; sin embargo, son las mujeres las que particularmente, en contextos de conflicto armado, son agredidas en su integridad sexual. Aunque existen reportes de violación sexual hacia hombres, son casos muy minoritarios en donde lo que se busca es feminizar

al hombre para humillarlo y someterlo.

En el caso de las mujeres, la violación y las agresiones sexuales se utilizan como armas de guerra. Estas agresiones sexuales son de varios tipos y van desde los desnudos forzados en público, manoseos, burlas e insultos, mutilaciones, violaciones, así como prostitución forzada, uniones forzadas y esclavitud sexual. La violencia sexual es sin duda, un arma de control brutal no solamente sobre el cuerpo de las mujeres sino que además, pretende ser un arma de control sobre el comportamiento, la libertad y la autonomía de las mujeres. Esto constituye un peligro importante de la que ya alertan los organismos de derechos humanos y de protección hacia las mujeres.

Lo lamentable de esta situación es que aún el tema de la violencia sexual es un tabú para las propias mujeres, la sociedad, el Estado y las instituciones que deben garantizar justicia:

Lo que vivieron las mujeres sigue siendo visto como un daño colateral y donde el trauma de lo vivido por la socialización de género y la complejidad de las matrices culturales impide que se coloque en la agenda pública. El estigma de ser reconocida como víctima de violencia sexual, es una barrera que hasta ahora ninguna política estatal ha tratado” (Balbuena 2009, 98).

Muchos de los grupos armados ilegales, ubicados en las áreas donde no existe presencia del Estado, “marcan su propia ley” de comportamiento sobre las mujeres en donde, por medio de panfletos y comunicados, las amenazan bajo la posibilidad de una violación si no acatan “su código moral”, es decir, si se las encuentra usando cierto tipo de prendas de vestir, si están en las calles o espacios públicos a ciertas horas de la noche o en la actitud que ellos califican como “busconas” que son aquellos comportamientos, actitudes o actividades que estos grupos irregulares consideran “inapropiados” para las mujeres:

Comportamientos considerados inapropiados por los grupos armados ilegales, como por ejemplo, utilizar prendas de vestir “inadecuadas” son castigados (...) en las mujeres con crímenes de violencia sexual. Existe un total control sobre la comunidad, su comportamiento, la utilización del tiempo libre, los horarios, los sitios que pueden visitar, sobre sus relaciones afectivas y sociales. Es común encontrar panfletos en donde se informa que las mujeres que anden de “brinconas” (en la calle sin permiso, en sitios públicos como bares y discotecas) recibirán medidas de corrección por parte de los grupos armados ilegales (Carrillo 2014, 10).

La violencia sexual supone un ejercicio de poder que deja marcas profundas a nivel físico, psicológico y emocional. No se trata de un evento pasajero pues sus consecuencias son de largo plazo, remiten a experiencias más duraderas, severas y determinantes en la vida de las mujeres. La violencia sexual deja huellas visibles en el cuerpo femenino, pero también visibles a nivel social y psíquico-afectivo en cuanto reconocimiento, el respeto y los juicios de valor al cual son sometidas por su comunidad.

De la información ofrecida por las mujeres y de los informes realizados sobre el tema se concluye que las mujeres en muchos casos no denuncian las violaciones a las que son sometidas por temor o vergüenza. También, porque tienen la convicción que cualquier reclamo sería inútil por las condiciones de caos, arbitrariedad e impunidad en las que se cometieron los abusos, por no mencionar la corrupción e ineficacia imperantes en el sistema de administración de justicia colombiano. Entre otros testimonios, también señalan que no denunciaban pues temían ser culpabilizadas y por el estigma público que conlleva la violación.

La violencia contra las mujeres y su impunidad son una constante en tiempos de guerra y paz. El acceso a la justicia es una entelequia que exime de castigo a los responsables, reforzando los patrones de exclusión, incrementando la sensación de inseguridad y generando desconfianza en la protección estatal. Estas acciones disciplinantes restringen la libertad de las mujeres y el ejercicio de su ciudadanía plena” (Bautista e Infante 2009, 69).

La violencia contra las mujeres se caracteriza por la impunidad como evidencia en las dificultades de la investigación judicial y castigos penales, pero sobre todo de ejercer una sanción a la violencia sexual. Esto debido a la escasa relevancia que se le otorga a este tipo de violencia como un delito por todas las trabas que tiene el sistema jurídico al enfrentarse a esta situación para tipificarlas, abordarlas y sancionarlas. En este sentido, “investigar y sancionar las violaciones a los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario, constituye un acto de justicia y un paso indispensable para repudiar la violencia contra las mujeres y evitar que estos índices se mantengan o incrementen después de los conflictos” (Bautista e Infante 2009, 70).

Las mujeres son víctimas del conflicto, pero también han mostrado ser capaces de levantarse a sí mismas y sostener a sus familias en medio de la precariedad y la violencia. Ellas posteriormente, deben hacerse cargo no solamente de sus familias sino también, de sus muertos y desaparecidos, es decir,

son las que cargan con las secuelas de la guerra en varios niveles -no son las únicas por supuesto-. En muchos conflictos armados son las mujeres las que tienen que emprender la búsqueda de sus familiares desaparecidos, enterrar a sus muertos y asumir el papel de recomposición de sus núcleos familiares.

Algunas de las madres, esposas, compañeras y hermanas se han organizado y movilizado en marchas públicas para reclamar justicia. Por ejemplo, “está la marcha realizada en Soacha en la plaza de Bolívar, o el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes del Estado” (Segura 2010, 54). Las mujeres organizadas, que públicamente expresan su dolor y exigen justicia, son constantemente amenazadas para mantenerlas silenciadas. De esta manera, la subalternidad como lo expresaba Mignolo (2000) se convierte también en una fuerza liberadora que actúa en la dirección opuesta. Una fuerza que busca cambiar la situación de opresión en la que viven, o al menos encontrar justicia para sus causas.

Los efectos nefastos del conflicto, además del proceso de desterritorialización, comprometen la salud física, mental y emocional de las mujeres pues son ellas quienes, obligadas a migrar o a desplazarse, tienen que hacerse cargo solas de grupos familiares desestructurados, sin padre, con hijos e hijas que han sufrido la violencia en muchas de sus manifestaciones. Estas viudas deben enfrentar la vida sin recursos económicos, en condiciones de desarraigo social, cultural y sin ningún apoyo por parte del Estado colombiano, la estigmatización social y la sobrevivencia de la familia en otros lugares dentro y fuera de su país. Realizar un análisis de estos efectos del conflicto, está relacionado con el objetivo principal de esta investigación, puesto que al realizar dicho análisis se puede colocar en evidencia la interacción cultural y afectiva construida por estas mujeres, además de su proceso de empoderamiento y de construcción de nuevos proyectos que sirven para seguir adelante con sus vidas, superando tanta tragedia.

Como ya lo mencionamos, no es únicamente en el contexto del conflicto armado donde se presentan estas situaciones de violencias diferenciadas contra las mujeres. La guerra exacerba la violencia que estructuralmente se encuentra

instalada en la sociedad, no la provoca, pero la profundiza, es decir, las relaciones de género en la sociedad -en este caso la colombiana- no son justas, equitativas ni democráticas como tampoco lo son en muchos países de América Latina que luchan para combatir este mal social de relaciones basadas en la desigualdad, la jerarquización y discriminación sistemática. Violencias que cada vez más adquieren nuevos matices, donde la violencia se naturaliza en las estructuras e instituciones del Estado colombiano,

Las heridas de las mujeres víctimas están aún abiertas. Enfrentar el tema de la violencia sexual y la violación remueve miedos, donde el valor y peso de la mirada de los otros miembros de la comunidad es muy grande. Las mujeres hablan del tema en tercera persona porque el estigma de que sus cuerpos, su intimidad, su honor, hayan sido tomados por otros, no se comprende ni se perdona. Ellas sienten que hablar del tema es volver a ser agredidas. El enfoque de género, intercultural y de derechos humanos en las organizaciones de derechos humanos y de desarrollo son herramientas importantes; pero que aún tienen un desarrollo incipiente para saber exactamente cómo utilizarlos para comprender lo vivido en los casos de violencia sexual (Balbuena 2009, 99).

Es necesario tener presente que la colonialidad del poder se ejerce desde una jerarquización racial y de género. En nuestras sociedades latinoamericanas⁹, hombres y mujeres se relacionan a través de referentes radicalmente distintos, contruidos socialmente. Se obliga a acatar mandatos como la agresividad, la competencia, la exhibición de la fuerza y los preceptos que deben reproducir los hombres. Por otro lado, las mujeres también están obligadas a acatar unas formas particulares de una feminidad construida como la noción de cuidado del hogar y de su familia primordialmente. Esto crea una dicotomía donde el hombre es quien está “obligado” a defender la patria o a su familia al exterior de los límites de su hogar, mientras que, las mujeres están compelidas a cuidar de su casa y su familia al interior del mismo.

2.3. El desplazamiento forzoso, desterritorialización y la búsqueda de refugio como estrategias de supervivencia

En este acápite, el punto central se enfoca en estudiar y entender los motivos por los cuales las mujeres colombianas vieron la necesidad de refugiarse en otro país para sobrevivir, lo cual se trata de uno de los objetivos de esta

⁹ Nos referimos a un contexto latinoamericano para situar la realidad de la sociedad colombiana y también de la sociedad ecuatoriana. Sin embargo, la sociedad patriarcal no es privativa de Latinoamérica, es una construcción sociocultural y de poder que se observa en muchas otras sociedades en el mundo.

investigación.

La ONU considera que el desplazamiento forzado es una situación en la que una “persona o grupo de personas es obligada a huir o abandonar su hogar o su lugar habitual de residencia, como resultado de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, o violación de los derechos humanos” (Segura 2010, 4). La situación de desplazamiento forzoso trae consigo muchas consecuencias, que van más allá de lo material, lo emocional, lo psicológico, que comprometen incluso la realización plena de los derechos humanos de las personas desplazadas. El conflicto armado interno en Colombia ha forzado el desplazamiento de millones de familias colombianas. En cifras, se conoce que,

Desde 1985, en que se agudizó el conflicto (...) han sido expulsadas de sus viviendas más de tres millones setecientas mil personas, entre las que se cuentan cerca de ochocientos cincuenta mil hogares, generando un grave impacto en las familias al disminuir las condiciones y de la calidad de vida, tanto de las familias receptoras, como de los hogares desplazados (Segura 2010, 1).

El conflicto armado interno en Colombia ha generado profundas rupturas en el tejido social, como también ha desintegrado el núcleo familiar y producido graves impactos en las personas a nivel individual y de sus proyectos de vida. De hecho, en las investigaciones realizadas, se menciona que el conflicto armado es la principal causa de la desintegración familiar en Colombia.

En este contexto, aparece el desplazamiento de miles de mujeres colombianas y sus familias que han sido expulsadas desde sus hogares hacia países vecinos como una opción -quizás la única- para ponerse a salvo de la violencia y darle una oportunidad de recomposición a sus vidas personales y familiares. Sin embargo, el desplazamiento y el posterior desarraigo no son una situación fácil de sobrellevar pues el alejamiento abrupto de sus raíces, territorio, familia, amigos y todo cuanto comprende el mundo con sentido para estas familias se verá prontamente destruido. Asimismo, la búsqueda de refugio en un país extranjero se convierte en un verdadero calvario para la mayoría de esta población ya que se enfrentan además a nuevas situaciones de discriminación.

La situación de las mujeres es un tanto particular. Existe una situación de mayor vulnerabilidad hacia ellas ya que la violencia tiene muchas más aristas, sobre todo

si son ellas quienes deben hacerse cargo de sus hijos. Su situación se agrava ya que son presa fácil de cualquier situación que vulnere sus derechos. Muchas de ellas no denuncian la violencia a la que son sometidas por vergüenza, por falta de credibilidad ante el sistema judicial o por falta de garantías hacia su propia integridad o la de su familia, lo que es una situación realmente preocupante. Es importante mencionar que sobre las mujeres recae el peso de la recomposición de sus familias. “Treinta y uno (31) de cada cien (100) hogares desplazados en el país tiene a la mujer como cabeza de familia. Sin embargo, de acuerdo con las cifras reportadas, se identifican madres cabeza de familia superiores a este promedio” (Segura 2010, 55).

2.3.1. El desplazamiento forzoso

El desplazamiento forzoso es un fenómeno social que afecta a las comunidades enteras, hombres, mujeres, niños(as) y adolescentes por igual. Existe un dato preocupante que indica que, “Colombia se encuentra en el segundo lugar en el mundo con mayor número de personas desplazadas por la violencia después de Sudán” (Segura 2010, 52). De igual manera, muchas familias colombianas han sido despojadas de sus territorios como un efecto del mismo: “Según la Comisión de la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado, entre 1980 y julio de 2010, se produjo el despojo de por lo menos 6.638.195 hectáreas de tierra en Colombia por acciones violentas realizadas por los grupos armados al margen de la ley” (Segura 2010, 52). Concebir este fenómeno social nos acerca significativamente al cumplimiento del segundo objetivo específico de este trabajo de investigación.

Esta situación es generada por situaciones de violencia proveniente de distintos actores, ya sea en el Estado, paramilitares, guerrilla y otros grupos al margen de la ley de acuerdo a los testimonios recogidos. De acuerdo a los datos obtenidos se conoce que, las razones principales por las cuáles las mujeres deciden desplazarse hacia otros lugares para ponerse a salvo con sus familias son varias, entre ellas, las amenazas, peligro de reclutamiento forzoso, asesinato a familiares, violencia sexual, familiares secuestrados, extorsiones, ajuste de cuentas, ultimátum a toda una población (Camacho Zambrano 2005, 52).

Amenazas y represalias:

Nosotros (ella, su esposo y sus dos hijos) salimos como volador sin palo... con lo que teníamos puesto y llegamos acá sin ropa, sin dinero, sin nada (M.A, Imbabura, 48)

La salida sucedió porque mi esposo era Presidente de la Junta de Acción Comunal, y en estos grupos se inserta mucha (...) les decimos las milicias que es la misma guerrilla infiltrada en la ciudad y en el campo. Ellos se infiltraban y cuando se proponía algún desarrollo para el mismo barrio había muchas inconsistencias y hubo varias personas que tuvieron que salir por esas represalias de la guerrilla, entre ellos mi esposo y nosotros como familia (Entrevista personal. Realizada el 22 de Junio del 2015).

Reclutamiento forzoso:

Pues mi hermano casi siempre ha vivido conmigo y yo le he dado el estudio y por eso casi siempre él estaba conmigo. Y vine con él pues, porque se estaban también llevando unos muchachos, en ese tiempo él tenía 17 años. Se estaban llevando muchachos y muchachas para la guerrilla. Mataron también gente en esos días, de pronto porque los papás mandaban los hijos para otro lado para que no se los lleven. Mataron bastante gente ahí (LMQ, Carchi: 48).

Asesinato a familiares

Porque mataron a mi padre y porque no quería pagar el impuesto a la guerrilla y por eso nosotros salimos... nos vimos obligados por la persecución, porque a mi mami la seguían buscando, porque la querían matar a ella porque no quería pagar lo que mi papi debía (M.L, Imbabura: 48).

Violencia de género /sexual a mujeres

Yo salí por problemas con el papá de mi hijo que era muy agresivo, muy violento y entonces hice el trámite de la custodia del niño a mi mamá, para que él un poco se olvidara y yo irme del país y él se alejara de nosotros (Entrevista personal. Realizada el 22 de Julio del 2015).

Familiares secuestrados o involucrados con grupos armados

Yo me vine más que todo por mucha violencia que hay en Colombia... Vea allá mi niña grande, un tiempo que estuvimos en Medellín, le tocó ver masacres. Y nos vinimos porque teníamos problemas, el compañero mío tenía problemas allá. Él estaba involucrado con los grupos de... O sea lo estaban buscando a él, entonces como no lo encontraban, a mí me dio miedo que nos encontraran a nosotros. Como allá cuando llega la gente y no encuentran al que buscan, acaban con el que sea. Entonces nosotros, ya del miedo que a nosotros nos buscaran, yo me fui a esconder con los niños y ya cuando no encontré nada me volé con mis hijos (AD, Carchi: 49).

Extorsiones

Por ejemplo, usted tiene su trabajito, una empresita o sea que ven que usted tiene más o menos como sobrevivir y van y le dicen “si usted gana un millón de pesos o quinientos dólares, de da a mí la mitad, y si usted no me la da mensuales. Entonces es ahí donde empiezan los paracos (S.I, Esmeraldas: 50).

En esos años se suscitaron diversas situaciones. La primera, un atentado contra una hija mía junto con su hijo, luego seguimos nosotros. A mi esposo le mataron dos hermanos, y hace tres meses le mataron al tercero. A raíz de la persecución contra mi esposo, entran directamente con nosotros a extorsionarnos, a pedir vacuna. Teníamos un negocio grande en Tuluá-Valle y entraron a matarlo a él a agredirlo, lo dejaron vuelto nada (...) Un día mi hijo se salvó de ser reclutado, se llevaron a veinte chicos del barrio. La noticia, que se dio haciendo una buena investigación, dice que no fueron los paramilitares sino la guerrilla, los paramilitares no reclutan. Decían que se los habían llevado dándoles dinero y otros a la fuerza. La cosa es que mi hijo se salva, pero mi hijo estaba en la lista (Entrevista personal. Realizada el 22 de Junio del 2015).

Ajuste de cuentas

Yo creo que, para una, que la llamen y le digan “si usted no está conmigo yo le voy a cortar la cabeza a su mamá”, unas cosas muy horribles, o “yo le voy a matar a su familia” (L.M, Carchi: 51).

Me vine por un atentado que nos hicieron. A los cuatro o cinco meses de haber comenzado con el taller, nos comenzaron a extorsionar y a pedir cuotas diarias de veinte mil pesos y como pagábamos arriendo y otros gastos pues al segundo mes ya no pagamos y nos hicieron un atentado y le dan nueve tiros a la señora que cuida a los niños y mi esposo logro escapar con los niños [...] Nos amenazaba un grupo que se llamaba Los Rastrojos y otro que era de paramilitares que controlaban varias pandillas. Yo quede muy mal de los nervios y con estado de pánico, hasta en mi casa veía a la difunta y cada vez que veía hombres en motos encapuchados me agarraban los nervios. Al poco tiempo logre alquilar un departamento a unas seis cuadras para alejarme un poco de la casa y a pesar de esto me vuelven a hacer otros intentos de atentado, hasta que la Policía y la Fiscalía me dio protección por un mes (Entrevista personal. Realizada el 22 de junio del 2015).

Atentados

Sí, me negué a abrirles cuentas bancarias a personas que no estaban claras con la ley y comencé a recibir amenazas, además balearon la casa de mis padres. Yo tengo una sobrina con síndrome de Down que quiero mucho y siempre andaba con ella y llegaron a decirme que si no me iba le pasaría algo a la niña. Los papas de la niña tenían la posibilidad de salir del país y lo hicieron por seis meses y a mí me despidieron del trabajo debido a esta situación. Además me hicieron un atentado y fui lesionada por un auto que atropello también a dos compañeros de trabajo y por este motivo estuve inmovilizada varios meses con fracturas. Me llevaban cartas de condolencias y ramos de flores a mi nombre y siguieron amenazando a mi familia y por esta razón tuve que irme de Colombia (Entrevista personal. Realizada el 22 de junio del 2015).

Si bien, la primera razón que explica el desplazamiento es la violencia y el conflicto armado, también existen otras causales para esta decisión por lo menos

para las mujeres. Nos referimos a la violencia de género¹⁰, doméstica e intrafamiliar que implica la agresión a la libertad sexual, física, psicológica, coacción y privación arbitraria de la libertad a las mujeres, por parte de un hombre que tenga algún lazo de afectividad con la víctima (Instituto Nacional de Estadística 2013, 2). No es extraño que en una sociedad, con un conflicto violento tan arraigado, se incorporen mecanismos de violencia que se perciban como “normales o naturales” en las relaciones sociales, de pareja, de familia.

Los datos obtenidos por las entrevistas demuestran que, son las mujeres quienes al quedarse viudas y/o por proteger a su familia, lideran las salidas de las comunidades hacia otros lugares como centros urbanos cercanos, capitales de provincia o hacia las fronteras buscando lugares seguros. La situación es bastante delicada puesto que al desestructurarse los vínculos familiares y de apoyo para la mujer, esta se enfrenta con una doble responsabilidad de salvaguardar su vida y la de su familia.

Entre la población refugiada, otro factor que coloca a las mujeres en una situación de vulnerabilidad es ser jefas de hogar o madres solteras a cargo de hijos/as menores pues esta condición las conduce en una difícil situación económica, social y emocional, sobre todo, porque les dificulta su acceso al trabajo, a la vivienda, limita su movilidad, a la vez que, de forma más marcada, las expone a los riesgos o amenazas que viven todas las mujeres, como sufrir acoso y violencia sexual (Camacho Zambrano 2005, 12).

No se debe olvidar que las categorías de etnia, clase social y de género

¹⁰ La violencia de género es un problema complejo que se agrava aún más en el contexto de un conflicto armado, tanto en espacios rurales como urbanos. Por un lado, se conoce que los miembros de los grupos irregulares, toman como estrategia “enamorar” a las mujeres de las comunidades más vulnerables, para involucrarlas en una relación sentimental, para de esta manera involucrarlas más decisivamente en sus actividades ilegales, como sus parejas. Asimismo, la violencia de género e intrafamiliar es un problema grave, ya que en este contexto se registran cifras importantes de actos violentos cuando las mujeres se niegan a cooperar con las actividades de los irregulares. Sin embargo, en las áreas más urbanas en los últimos años, se conoce de una nueva táctica de violencia de género, dirigida especialmente a las mujeres que son las quemaduras por ácido, esta forma de violencia es relativamente nueva, pero ya se registran casos y cifras que alertan sobre la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres en Colombia, en estos casos se habla casi siempre de la agresión por parte de parejas o ex parejas de sus víctimas, de esta manera, comprendemos que el panorama de la violencia no es un tema sencillo de abordar.

inciden de manera dramática en la discriminación que sufren las mujeres. A través de ellos, la colonialidad del poder se ejerce sobre la sociedad pero con mayor fuerza sobre aquellas personas vulnerables como las mujeres campesinas, indígenas o afrodescendientes que son obligadas a huir de sus territorios. Por ejemplo, la militarización de los territorios indígenas es un factor de alta preocupación, “las fuerzas armadas estatales y no estatales interrumpen en la vida comunitaria usando los recursos alimenticios y naturales, rompiendo las reglas de convivencia establecidas por las autoridades tradicionales indígenas, cambiando los parámetros de comportamiento, introduciendo el consumo de licor estupefacientes y utilizando a las mujeres para servicios sexuales” (Romero 2009, 39).

Todo lo anterior hace que se profundice el conflicto puesto que se deterioran las condiciones sociales y de vida de las mujeres y poblaciones indígenas. Como fruto de esta dinámica, la población se ve abocada a situaciones de vulnerabilidad en su entorno, en su salud y en su seguridad debido a “la irrupción de enfermedades nuevas, muchas de ellas relacionadas directamente con el uso de químicos para la erradicación aérea de los cultivos de coca, amapola y de alimentos, se unen las restricciones al ingreso de medicamentos y la escasa y nula presencia de servicios de salud para la población indígena” (Romero 2009, 39), así como la amenaza de las minas antipersonales en sus territorios.

En este sentido, las mujeres desplazadas, son quienes se encuentran en la escala social más baja, con poca educación, medios económicos escasos y por tanto enfrentan una situación muy compleja de desplazamiento al interior de su país Colombia y en los países en los que solicitan refugio.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ha corroborado que la condición de las mujeres indígenas y afro colombianas es especialmente crítica al ser víctima de múltiples maneras de discriminación, por su raza, por su etnia, y por el simple hecho de ser mujer, situación que se agrava dentro del conflicto armado. Desafían dos condiciones desde que nacen, una, ser parte de un grupo racial y étnico y la otra, por su sexo. La combinación de estos dos aspectos intensifica la arremetida de los grupos armados que en la consecución de sus objetivos, pasan por encima de esta población abusando sexualmente de ellas. De igual manera, el conflicto armado ha afectado a los territorios ancestrales indígenas, invadiendo su cultura, su autonomía, sus formas de organización, la manera como tratan sus conflictos y su vínculo con la tierra (Romero 2009, 57).

Según “existen dos variables dentro del desalojo forzoso que hay que tomar en cuenta, una es el origen y el destino de las personas desplazadas y la

segunda lo masivo de esas huidas” (Romero 2009, 57). Por un lado, existe una tendencia que obliga a las familias campesinas, indígenas y afrodescendientes a huir hacia los centros urbanizados en busca de la protección para salvaguardar sus vidas y la de sus familias. También logra identificar que existen éxodos de familias desde ciudades intermedias hacia los grandes centros urbanos. Por otro lado, los desplazamientos siguen siendo individuales y familiares pero se observa que en algunos lugares donde la violencia se ha agudizado, la salida de las familias ha sido masiva, lo que implica a más de diez familias en un solo incidente de violencia debido a masacres generalizadas.

La experiencia de desplazamiento supone pérdida para las familias en muchos niveles que comprenden la ruptura de los lazos afectivos de pareja, lazos familiares, grupo de amigos y vecinos, expulsión de sus tierras, pérdida de sus bienes, alejamiento del ecosistema del que dependen y están familiarizados, pérdida de sus costumbres o su cultura, sitios de recreación, lugares de educación, trabajo, así como sus lugares de culto. En síntesis, esta situación supone una alteración de la realidad personal, familiar, social, emocional, de las relaciones con la naturaleza y el entorno. Para las mujeres colombianas que se ven forzadas a abandonar sus hogares y territorios, estas pérdidas son significativas, debido a los vínculos estrechos con el territorio, su cultura, su identidad y su historia personal y colectiva.

2.3.2. La desterritorialización

Todo desplazamiento forzoso genera un proceso de desterritorialización. Tal como fue abordado en el capítulo anterior, el territorio más allá de sus dimensiones geográficas posee una dimensión más amplia que contempla el territorio personal, los lazos, apegos y la vida en comunidad. Por ende, al hablar de los procesos de desplazamiento debido a un conflicto armado se producen traumas y pérdidas en varios niveles que van desde lo personal, familiar y social, así como también a nivel afectivo, psicológico, económico, y cultural. La comprensión de este proceso es vital para alcanzar los objetivos de esta investigación, ya que razonarlo lleva consigo la capacidad de evidenciar los

diferentes tipos de relaciones humanas que construyeron las mujeres refugiadas en Quito, además de los motivos por los cuales se vieron obligadas a migrar.

A nivel personal, el impacto toma lugar en la propia subjetividad de la persona, pues el hecho de dejar atrás todo aquello que conoce y de lo que tiene referencia para enfrentarse a otro espacio distinto a su realidad genera consecuencias importantes que comprometen no solamente la estabilidad emocional sino, sobre todo, la realización personal, familiar, el respeto de sus derechos fundamentales y la afectación en los proyectos a largo plazo. Esto ocurre debido a la desvinculación educativa, el abandono del trabajo o su fuente principal de empleo, la falta de seguridad social y económica, precedida por las pérdidas emotivas que se originan cuando los proyectos de vida se ven interrumpidos por causas ajenas a la voluntad.

Otro de los impactos ocurre a nivel familiar, siendo el espacio donde se viven y construyen los lazos y las relaciones sociales y emocionales que van a perdurar en el transcurso de la vida. En el caso de las mujeres colombianas desplazadas, “el estar alejadas de sus hogares, les genera profunda inestabilidad y ruptura en su tejido social, escenario que modifica su comportamiento y la manera de relacionarse con otras personas y con la comunidad en general” (Segura 2010, 56). Sobre la importancia y composición familiar antes que el conflicto tocara sus vidas, una de las entrevistadas nos expresó lo siguiente:

Éramos una familia muy grande de ocho hijos, papá y mamá, la crianza que recibimos, fue de unión y mientras los hermanos se iban casando, se iban incorporando más miembros, las cuñadas y cuñados, los nietos, los sobrinos, todos nos reuníamos los domingos, imagínate los colombianos tenemos la costumbre de reunirnos en familia en casa de la abuela. Los solteros a preparar la casa, el almuerzo y a esperar que llegaran los de más lejos, almorzábamos y muchas veces nos íbamos al estadio pues nos encantaba el fútbol. Así recuerdo mi vida en Medellín, siempre en familia, incluso mis abuelos eran fundadores del barrio, eran terrenos tipo fincas y mi abuela era la dueña y fueron vendiendo terrenos y se creó aquel barrio, es una historia que tiene como 100 años, todos los vecinos nos conocíamos y queríamos” (Entrevista personal. Realizada el 22 de Junio del 2015).

Por otro lado, el desarraigo también tiene raíces en el patrimonio de estas personas, que no solamente comprende los bienes materiales de los desplazados, sino que, este debe ser entendido como el capital social y cultural históricamente construido. El patrimonio es y hace parte de la historia personal del individuo, las representaciones que le otorgan sentido a lo suyo, a lo que hace, lo que vive y

siente. En este caso, los bienes adquiridos con la lucha, el esfuerzo, los objetos, la cotidianidad, el barrio y demás, tienen un sentido profundamente emocional que se construye en la vida del individuo pues forma parte de su entorno.

El desplazado se desvincula de sus bienes, de su estabilidad económica, pero además de su grupo de contención social, familiar y emocional como: la tienda del señor de la esquina, la plaza central, el colegio donde cursó su bachillerato, el grupo de amigas del barrio, de los olores y sabores conocidos como el café, la arepa, de los chistes, los chimes, los personajes típicos del barrio, etc. “Cada individuo o sujeto construye una relación particular con elementos y prácticas que considera importantes para su identidad y que, por lo tanto, de alguna manera desearía conservar. Estos elementos y prácticas pueden ser personales, pero también pueden ser compartidos y contruidos a través de prácticas colectivas” (Van Der, Lulle y Palacio 2008, 79). Para comprender mejor esta idea y vincularla de mejor manera con el objetivo principal de la investigación que plantea que se debe evidenciar la interacción cultural y afectiva, además del proceso de acomodación de las mujeres refugiadas, se citaran a continuación una serie de testimonios de las involucradas en el proyecto del ACNUR:

“Yo tenía una estabilidad económica, tenía un buen salario y una vida tranquila por eso digo que mi estabilidad económica fue lo que más se perjudicó después de la familia” (Entrevista personal. Realizada el 22 de Junio del 2015).

“Uy, fue duro, bastante duro. Hablemos de comodidad económica, yo allá lo tenía todo, o sea todo dentro de lo normal. Yo siempre fui no de la clase muy alta pero si tenía todo cómodamente. Vivía con una hermana y en mi cuarto estaban mi televisor, mi juego de alcoba, mi equipo de sonido, mi DVD. Yo tenía todas mis cositas hasta que llegué a vivir aquí” (Entrevista personal realizada el 22 de Junio del 2015).

En otras palabras, existe una desvinculación con la vida afectiva-la familia- y la cultura material y su patrimonio.

“Nosotros en Colombia llevábamos una vida muy diferente a la que llevo acá. Éramos comerciantes dueños de un negocio muy grande. Él trabajaba y manipulaba lo que era la madera, decoraba mansiones, decorador de interiores y los cambios fueron muy bruscos para todos porque la verdad no vivimos como vivíamos en Colombia. Allá vivíamos con más comodidades que aquí. Uno trata es salir adelante con sus hijos y que ellos continúen lo que estaban haciendo que es estudiar porque son chicos jóvenes y es lo que se pretende, que no se queden estancados” (Entrevista personal. Realizada el 22 de Junio del 2015).

“A mí como tal no me afectó mucho, pero sí a mi hijo, mi niño casi ni hablaba cuando llegamos acá, tuvimos que alquilarnos en un cuarto muy pequeño lleno de ratas y cuando se nos acabó la plata que teníamos, nos la vimos muy fea, por suerte mi esposo consiguió trabajo y le pagaban 10 dólares el día, la verdad que si yo no hubiese estado casada yo me hubiese prostituido o hubiese hecho cualquier cosa, nosotros en Colombia vivíamos muy bien y este cambio a mi hijo le perjudicó mucho, casi ni hablaba y a pesar que tenía ya 6 años comenzó a orinarse, me decía que quería irse, que estaba aburrido, la verdad todos nos sentíamos horrible” (Entrevista personal. Realizada el 22 de Junio del 2015).

Todos estos impactos mencionados en los distintos niveles: personal, familiar, afectivo, psicológico, económico y patrimonial, representan violación de derechos humanos fundamentales: como derecho a la unidad familiar, al acceso a la salud, a la propia integridad, a la educación y a tener una vida digna.

2.3.3. El refugio como estrategia de supervivencia

La realidad de la persona que busca refugio es compleja pues se enfrenta a muchas situaciones como la discriminación, la xenofobia, la falta de oportunidades y de empleo, así como la dificultad en el acceso a una vida digna con educación, vivienda, servicios de salud, seguridad social y un grado de integración social aceptable en esa nueva comunidad. Sin embargo, todo depende de las condiciones del país de refugio ya que, no todos tienen las condiciones económicas, sociales, políticas y técnicas para recibir a las refugiadas. Si bien, en algunos casos, la inmigración favorece a la dinamización del empleo y la economía, en otros, puede profundizar las brechas de pobreza dependiendo de la situación de cada país.

La población de refugiado/as en un país es un grupo vulnerable. Pueden verse sumergidos en un círculo vicioso de violencia en el que escapan de situaciones riesgosas para someterse a la explotación, la pobreza y la xenofobia en el lugar de refugio. Situación que se agudiza cuando no se poseen documentos que regularicen su estadía en el país de destino o cuando legalmente se los mantiene en el limbo sin resolver su situación migratoria. Esto dificulta el acceso al trabajo y servicios sociales limitando sus posibilidades e integración al nuevo contexto. Esto se vincula con los objetivos de este trabajo de investigación ya que esa situación de vulnerabilidad, incertidumbre y violencia explica los procesos de acomodación por los que atravesaron las mujeres refugiadas colombianas, y asimismo, el proceso de empoderamiento y de desarrollo de nuevos proyectos de

vida. Para evidenciar ello, se toman en cuenta los siguientes testimonios de las mujeres colombianas que han encontrado refugio en Quito:

Cuando recién llegué al Ecuador era duro, difícil porque no conocía. Llegar a un país donde no sabes ni conoces a nadie, querer trabajar y no saber qué hacer. Igual tampoco conseguía empleo, era duro. Recién llegada a Ecuador me dediqué a conocer todo Ecuador viajando, trabajaba vendiendo cristos en todos esos pueblos cerquita de Manta, porque la gente es muy católica. Esa era una forma para poder sobrevivir (Entrevista personal. Realizada el 22 de Junio del 2015).

A mi esposo le ha tocado duro. Aquí nadie lo conoce entonces, la verdad aquí no ha podido volver a trabajar. El aprendió hacer cosas que yo le enseñé y eso es lo que hacemos: empanadas, chorizos y comida que nos encargan. De eso vivimos de la comida colombiana (Entrevista personal. Realizada el 22 de Junio del 2015).

Mi primer trabajo fue en un bar, en el Papayane, que ya no existe, y me fue muy mal, pues no me pagaron, después como tenía título de enfermera fui visitadora médica, pero de trasplantes para traumatología y también me fue mal, yo visitaba varias clínicas para vender mis productos (Entrevista personal. Realizada el 22 de Junio del 2015).

En concordancia con el primer objetivo específico de esta investigación, cabe recalcar que la presencia de personas refugiadas colombianas en Ecuador tiene sus orígenes en los procesos de migración forzada interna que vive el vecino país desde hace tres décadas, según las cifras oficiales de la ACNUR. Se suman más de cuatro millones de desplazados colombianos de los cuales hay cerca de 455 mil refugiados (reconocidos, solicitantes y no reconocidos) en distintas partes del mundo, especialmente en Ecuador, Venezuela, Panamá, Brasil, y Costa Rica. Esta situación hace que Colombia se ubique entre los primeros lugares de desplazamiento forzado y refugio y que Ecuador sea, en la actualidad, el país con mayor número de personas colombianas refugiadas, reconocidas y solicitantes de asilo en el continente.

Según el informe del ACNUR 2010 se estima que en Ecuador se encuentran más de 135 mil personas colombianas refugiadas y si bien no existen cifras acerca de su distribución a lo largo del territorio nacional, la información disponible sobre el número de personas registradas (solicitantes de asilo y reconocidas) permite colegir que su presencia en las ciudades del país es significativa. En efecto, según información de la Dirección General de Refugiados (DGR), de las 93 830 personas registradas, más del 50% se han presentado en ciudades como Quito, Esmeraldas, Cuenca, Guayaquil y Santo Domingo. De hecho, Quito concentra la tercera parte de los casos del país (34%) (Ortega y Ospina 2012, 13-4).

El principal problema que enfrentan las personas refugiadas colombianas en el exterior es la dificultad de integrarse a las comunidades de acogida ya que existen imaginarios negativos sobre lo que es ser colombiano/as. Y esto es necesario analizar a profundidad para alcanzar el objetivo central de la investigación que se centra en el proceso de acomodación de estas personas refugiadas. De hecho, en los últimos años, las producciones de televisión y cinematográficas han abonado a la construcción de estos imaginarios poco favorables sobre la sociedad colombiana. Aquí vemos nuevamente como maniobra la colonialidad del poder a través de la colonialidad del saber, en donde se establece ideas, comportamientos y actitudes previamente normadas por el poder que nos indica que y como debemos pensar y percibir a los “otros” en determinadas situaciones. También se da un proceso de colonialidad del ser que jerarquiza e inferioriza a la persona refugiada; y otro proceso de colonialidad del sentir, privando de la posibilidad de construir lazos y relaciones afectivas no mediadas por el prejuicio y la discriminación. Santiago Castro Gómez considera que tanto el orientalismo de Edward Said como el occidentalismo de Walter Mignolo es visto, ante todo, como imaginarios culturales, discursos que se objetivizan no solo en “aparatos” disciplinarios (leyes, instituciones, burocracias coloniales) sino en *formas concretas de subjetividad*. El orientalismo y el occidentalismo son, ante todo, modos de vida, estructuras de pensamiento y acción incorporadas al *habitus* de ciertos actores sociales.

Algo que ha abonado a reforzar estos imaginarios negativos son las llamadas “narco-producciones” que han tenido bastante éxito mediático. Allí se promueven imaginarios peyorativos y hasta caricaturescos en los que se asocia al colombiano con el estafador, traficante de drogas, guerrillero, delincuente o promotor de negocios ilícitos en el caso de los hombres. En el caso de las mujeres colombianas se han construido estigmas vinculados a una presunta disponibilidad para la vida sexual, lo cual altera el proceso de acomodación de estas mujeres, y es por ello que, en concordancia con el objetivo central de esta tesis, esto debe ser analizado. Estigma que desconoce la presencia y operación del crimen organizado que se dedica a la trata de personas con fines de explotación e incluso esclavitud sexual. De otra parte, se enrola a las mujeres colombianas por parte de la mafia de la droga con el negocio de distribución de drogas. “Hay que reconocer que la

realidad colombiana, desde sus conflictos sociales y políticos históricamente irresueltos, han sido tierra fértil para nutrir toda una suerte de representaciones sobre ‘lo colombiano’, que han trascendido a escala internacional y han nutrido las representaciones negativas sobre el ser colombiano” (Ortega y Ospina 2010, 13-14). Tanto para los hombres como para las mujeres la situación en los países de refugio es dura. En lo que corresponde a las mujeres colombianas existen diferencias de género en cuanto a los imaginarios que de ellas se construyen. Esto dificulta la plena integración social y cultural en Ecuador en condiciones dignas y respeto a su integridad y derechos humanos.

Estos estereotipos acerca de las personas de nacionalidad colombiana igualmente recaen sobre las mujeres colombianas. Ellas, sobrevivientes de diferentes formas de violencia de las que han huido y que buscan en el Ecuador un lugar donde proteger sus vidas, encuentran en los escenarios de llegada espacios donde sus derechos siguen siendo vulnerados, pues son rechazadas y estigmatizadas por algunos sectores de la población ecuatoriana: “inmediatamente ven que una es colombiana y allí mismo piensan: prostitutas, quita-maridos, narcotraficantes, guerrilleros (Entrevista a Gloria, Quito 2009, 89).

Una percepción similar tiene esta mujer para quien “aquí el hecho es que porque eres colombiana eres prostituta; yo sé que hay mujeres colombianas que trabajan aquí de prostitutas y todo, pero ¿en qué país no hay prostitutas?, o sea, hay colombianas, ecuatorianas, cubanas, pero ese es el esquema que hay aquí” (Grupo Focal con colombianas, Quito 2009, 90).

Esta visión es confirmada por algunas mujeres ecuatorianas para quienes “también las mujeres se han metido en esas bandas de los dulces sueños y todo eso, también están conformadas por colombianas, entonces todo eso se acumula. Los ecuatorianos quiera o no, sentimos cierto rechazo a esas personas” (Grupo Focal mixto con población ecuatoriana, Quito 2009, 90).

Las mujeres colombianas en situación de refugio son generalmente un grupo vulnerable. Debido a los imaginarios construidos sobre ellas, como “sexualmente disponibles- pre-pago”, se predispone el trato según los ambientes y suele estar presente la posibilidad del acoso sexual incluso en el ámbito laboral. No es extraño que, la oferta permanente de trabajo para la mujeres refugiadas colombianas sea la de ingresar al negocio de la prostitución, (en el marco de la operación de trata de personas con fines de explotación sexual). Esta afirmación según los testimonios de las propias mujeres.

Esto hace parte de las expresiones de discriminación que sufren. Es

importante anotar que, esta discriminación por género devela también una estructura de opresión patriarcal hacia las mujeres en el propio país de acogida, es decir, las formas de opresión hacia la mujer también se dan en el contexto de la cultura ecuatoriana dependiendo de la etnia, clase o posición social y género:

A mí por lo menos, donde quiera que he entrado a trabajar siempre, los hombres de acá son muy horribles. No alcanzan a preguntarle a uno ni siquiera el nombre y ya lo están invitando a uno para cierta parte. El solo hecho de que uno dice que es colombiana ya está, como si la carta la lleva uno en la mano (Grupo Focal mixto con población colombiana, Quito, 2009, 103).

Yo estoy trabajando en un autoservicio, llegan y –deme tanto–, y así. Y dicen, –oiga usted, con esa carita que se manda, no es que esté trabajando aquí, hay lugares donde puede ganar más–. –Qué le pasa (les contesta), si yo estaría para prostituirme no estaría en este sitio, respete por favor–. Y así por lo regular, la gente está siempre con esas propuestas. El solo hecho de que uno les hace la conversa y el solo saber el acento de uno –¡ya!, ésta es de Colombia, vino acá al rebusque–, como se dice vulgarmente. [...]. No es que por ser colombiana tienen derecho de llegar y abusar” (Grupo Focal mixto con población colombiana, Quito 2009, 103).

El status de refugiado en Ecuador no solo está mal visto por los ecuatorianos, además, existe un estigma que a nivel legal presenta muchas trabas para que estas personas puedan llevar a cabo una vida normal. Lo que implica que, vinculándolo con el objetivo central de la investigación, el proceso de acomodación y la construcción de las relaciones humanas, culturales y afectivas de estas mujeres no es favorable. Por ejemplo, la visa de refugiado que reciben no les faculta para abrir una libreta de ahorros, entre otras, lo cual restringe las oportunidades laborales y de ser sujetos de crédito de las personas. Esto las obliga a entrar en el mundo de la informalidad ya que al verse imposibilitadas de llevar a cabo muchas actividades, por sobrevivencia, deben entrar en estas dinámicas.

Esa visa solo me ha servido a mí para identificarme con la policía porque para nada más sirve. A usted no le dan un crédito con esa visa, no puede cambiar un cheque, no puede sacar la licencia de conducción. Yo desde que llegué he sido contratista y me pagan con cheque, a todo banco yo llego a pelear. Pero si este es un documento, que lea por detrás lo que dice: ‘que tenemos derecho igual que un ecuatoriano’, mentiras. Yo fui a sacar la licencia de conducir no sirve la visa, un crédito en cualquier almacén, no sirve la visa (Grupo Focal con colombianos, Quito 2009, 119).

De esta manera, y con pocas oportunidades laborales, las personas refugiadas se ven expuestas a situaciones de explotación laboral por parte de sus empleadores en Ecuador lo cual conlleva a aceptar relaciones de extrema subordinación como salarios bajos, falta de seguridad social y laboral, exposición a los riesgos

laborales, jornadas extensas de trabajo, asignación de tareas extras a lo acordado, despidos intempestivos, inestabilidad laboral, y en las mujeres -como hemos visto a través de los testimonios- muchas veces el chantaje y el acoso sexual.

Para mayor entendimiento de la situación y las condiciones en las que viven estas mujeres, es imperativo realizar un análisis del contexto político y legislativo del país de llegada en torno a los temas de migración y refugio. Para ello, se debe mencionar que la migración y el refugio se clasifican en tres niveles, según Luis F. Ávila: el internacional, el regional y el nacional. En el nivel internacional, el antecedente histórico más importante para entender la figura de refugio y/o migración o desplazamiento forzado es la Segunda Guerra Mundial, ya que esta generó una serie de desplazamientos humanos que incidieron en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 (Ávila 2007). Por otro lado, en el nivel regional se encuentra el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la Convención Americana de los Derechos Humanos que plantean algunas disposiciones con respecto a la deportación y movilización de extranjeros en la región. Como por ejemplo, en el caso de la SIDH, establece unos derechos básicos que se han reconocido a los migrantes, sin embargo, no se plantea un derecho a la migración per se. Se trata de derechos bajo el principio de derecho internacional que gira en torno a la no discriminación y sobre la obligación que tienen los Estados de respetar los derechos humanos reconocidos por los órganos internacionales. No obstante ello, como se mencionó anteriormente, no se plantean políticas migratorias concretas que traten del derecho a la libertad, a la nacionalidad, a la libre movilidad, a las garantías judiciales, al debido proceso, entre otros (Torres-Marengo 2011). Por otro lado, en el caso de la Convención, se prohíbe explícitamente la discriminación y se plantea la obligación de respeto a los derechos fundamentales de las personas, sin embargo, se estipula fuertemente que los Estados conservan el beneficio de la soberanía para controlar la emigración a su territorio y, sobre todo, la facultad para determinar cuáles personas extranjeras tienen derecho a residir o permanecer dentro de su territorio (Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2013). Además de ello, se encuentra la doctrina implantada por la Comisión Interamericana de Derechos

Humanos que se enfoca en los temas de discriminación e igualdad entre extranjeros y nacionales a través de la aplicación de políticas públicas. Esto se debe a que América Latina ha buscado la integración regional desde mediados del siglo XX con el fin de oponerse a la fuerte influencia de las potencias mundiales. Tal situación llevó a la creación del Pacto Andino en 1969 cuya finalidad era lograr la integración regional política y económica de las naciones, que consideraba la integración física de los países a nivel fronterizo. A finales de los 1980, la idea de integración evoluciona gracias a la Comunidad Andina de Naciones (CAN) que buscaba una integración política en la región parecida a la de la Unión Europea, sin embargo, no existen normas concretas y específicas que traten sobre los refugiados y la protección de sus derechos (Ávila 2007).

Con eso dicho, resulta conveniente comenzar el análisis del nivel nacional y hacer un recorrido histórico más detallado. Marta Inés Villa plantea que en el Ecuador se reconoció el derecho al asilo para extranjeros y nacionales a través de medios constitucionales desde 1967. Tal paso se debió a la ratificación de los convenios internacionales como la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo Facultativo. Hasta el 2012, el procedimiento que debía seguirse para reconocer la calidad de refugiado de un individuo estaba plasmado en el Decreto 3301 de 1992. Dicho Decreto le otorga un papel protagónico a la ACNUR, ya que fue una invitación a que esta organización abra sucursales en el país, lo cual hizo en el año 2000 por el incremento de peticiones de refugio de colombianos en el Ecuador. Este organismo ayudó en la evaluación de solicitudes, realizó recomendaciones sobre su elegibilidad, financió el proceso de solicitud y apoyó la inserción local de los refugiados aceptados (Villa 2008). En ese sentido, en marzo de 2003 el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Refugio, expidió un documento de identificación a los individuos que han sido reconocidos bajo la figura de refugiados con el fin de garantizar el derecho al trabajo, dicho documento, que costaba \$60 dólares americanos, se obtenía una vez otorgado el carné ocupacional por parte del Ministerio de Trabajo, tal diligencia terminó generando vulnerabilidad laboral (Villa 2008).

Dentro del marco jurídico del Ecuador con respecto a las disposiciones legales que amparan la figura de Refugio, como leyes, convenios, acuerdos, tratados, entre otros, se puede encontrar, gracias a Emma Ortega Mendoza, que el

país formó parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados celebrado el 28 de julio de 1951 en Ginebra, y también formó parte del Protocolo de 1967 firmado en Nueva York el 31 de enero de ese año. No obstante ello, en 1984 se lleva a cabo una reunión en Cartagena en la cual se decidió ampliar y reconocer como refugiadas a las personas desplazadas por la violencia dentro de los países Latinoamericanos. En el año 1971, el país expidió la Ley de Extranjería en la cual prevé la forma de tratar a los refugiados que piden asilo en el Ecuador. Además de eso, se formuló en el país el Reglamento Ecuatoriano sobre el Estatuto del Refugio, expedido el 30 de septiembre de 1987, con el propósito de cumplir las disposiciones emitidas sobre el tema. Asimismo, el 6 de mayo de 1992, el ex presidente Rodrigo Borja emitió el Decreto No. 3301, con la intención de realizar una actualización de las disposiciones de dicho Reglamento, y además expidió un Reglamento para la aplicación de las normas contenidas en la Convención de Ginebra de 1951. Eso se debe a que Borja presentía que era necesario poner en práctica una serie de medidas que llevaran a la estricta aplicación y cumplimiento de los compromisos internacionales que fueron asumidos por el país a través de la adhesión a la Convención de Ginebra y al Protocolo de Nueva York. Con ese Decreto, el artículo 2 de la Declaración de Cartagena de 1984, que definió la figura de Refugiado, se incorporó en la normativa interna. En dicho artículo se considera como refugiados a los individuos que se han visto forzados a huir de sus países debido a que su vida, su seguridad o su libertad han sido amenazadas por violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos y/o violación masiva de derechos humanos (Ortega Mendoza 2000)

Ahora bien, el Reglamento sobre el Estatuto de los Refugiados de 1992 sirve para atender las tantas solicitudes de refugio que recibe el país. Este Reglamento contiene las medidas que deben acatarse y el procedimiento a seguir. En él también se estipula que la condición o figura de refugiado no se otorga a una persona, sino que el Estado debe reconocerla, y el Estado ecuatoriano tiene la obligación de reconocer a un refugiado si cumple con lo estipulado en el artículo 1 del Reglamento por ser firmante de la Convención de Ginebra (Borja 1992). Sin embargo, siendo que el Estado es soberano y el refugiado solicita protección del

gobierno receptor, el Ecuador estaría en potestad de conceder o negar el asilo. Es así que, gracias al artículo 4 de dicho Reglamento se crea la Comisión para determinar la Condición de los Refugiados en el Ecuador, bajo la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta Comisión estaba encargada de conocer y decidir sobre los casos de determinación de la condición de refugiado según los convenios internacionales a través de una entrevista con el solicitante (Borja 1992). En los artículos 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento se plantea el procedimiento para solicitar refugio en el Ecuador; los solicitantes debían realizar la petición antes de que expirara el tiempo legal de permanencia en el país y debían presentar la solicitud al Ministerio de Relaciones Exteriores o a cualquiera de sus entidades. Una vez completada esa fase, el Secretario de la Comisión antes mencionada convocará al solicitante para que este entregue el Certificado Provisional y llevará a cabo la respectiva entrevista. Terminada la entrevista se verificará la autenticidad de los documentos del solicitante y se aceptará o negará el asilo. Según el artículo 20, si se acepta la petición del solicitante, la Comisión deberá otorgarle la visa 12-IV con el respectivo documento de identificación para el solicitante y sus dependientes. En caso de negación de la solicitud, el artículo 24 plantea que dentro de 30 días, el solicitante puede apelar ante el Ministerio de Relaciones Exteriores (Borja 1992). En ese caso, si el recurso de apelación es aceptado y el ministerio decide rectificar la decisión de primera instancia, se le concede la condición de refugiado. Por el contrario, si se ratifica la decisión de la Comisión, según el artículo 26, el individuo puede permanecer en el país por un tiempo coherente hasta que encuentre admisión en otro país (Villa 2008).

Sin embargo, ese Decreto realizado por Rodrigo Borja fue reemplazado en el año 2012 por el Decreto No. 1182 “Reglamento para aplicación en Ecuador del derecho de refugio”, realizado por Rafael Correa Delgado, actual presidente de la República del Ecuador. Este Decreto regula el derecho a solicitar refugio que se consagra en el artículo 41 de la Constitución Política del país. Según Daniela Ubidia Vásquez, los avances más representativos que se evidencian en este Decreto con respecto al 3301, son: la inclusión de la definición de la figura de refugiado de la Declaración de Cartagena, la constatación de la inconstitucionalidad del plazo de 15 días que se otorgaba para presentar la solicitud de refugio ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, que fue

correctamente modificado para aumentar ese plazo a tres meses, y la equiparación de los plazos para realizar la apelación de las resoluciones mediante las cuales se niega el refugio con aquellos contenidos en el ERJAFE¹¹, ya que los plazos que se otorgaban en el pasado eran significativamente cortos. Por otro lado, la falla más significativa que contiene el Decreto vigente es “la creación de una etapa de admisibilidad para los solicitantes de refugio, ya que se estaría creando una nueva categoría de refugio que no existe en el Derecho Internacional” (Ubidia Vásquez 2015).

Es importante plantear que según las leyes del Ecuador, no está permitido que las acciones para brindar apoyo laboral para los ciudadanos que se encuentran en calidad de refugiados sean brindadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, ya que este órgano estatal se limita solamente a llevar un registro de los refugiados, a realizar entrevistas a los solicitantes, y a conceder o negar las peticiones de refugio (Ortega Mendoza 2000). Sin embargo, esa situación cambia cuando se ha concedido el Estatuto de Refugio al individuo, ya que a partir de ese momento, la ACNUR puede proporcionarle ayuda de emergencia por una duración de tres meses con el fin de asegurar su manutención hasta que la persona logre conseguir un trabajo que le proporcione estabilidad económica (Ortega Mendoza 2000). Cabe recalcar, que en el Ecuador, los extranjeros gozan de los mismos derechos que los nacionales, por ende, estos pueden acceder a los servicios de salud pública, educación, seguridad social y empleo una vez que han legalizado su situación.

Resulta pertinente ahora plantear el contexto social de los refugiados en el Ecuador a partir de los cambios que se han dado en la nueva Constitución de la Republica del 2008 con respecto a la figura del refugio. Según Efrén Guerrero

¹¹ El Estatuto Régimen Jurídico Administrativo Función Ejecutiva (ERJAFE), es el Decreto Ejecutivo No. 2428 entrado en vigencia el 18 de marzo de 2002 realizado por Gustavo Noboa, ex presidente de la República del Ecuador. Este Estatuto se creó con el objetivo de instituir la estructura general, el funcionamiento, el proceso administrativo y las normas sobre la responsabilidad de los órganos y entidades que forman parte de la Administración Pública Central e Institucional y que dependen de la Función Ejecutiva. Para más información: <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/ESTATUTO-R%C3%89GIMEN-JUR%C3%8DDICO-ADMINISTRATIVO-FUNCION-EJECUTIVA-ERJAFE.pdf>

Salgado, es correcto afirmar que el Ecuador es el país que acoge más refugiados en el hemisferio occidental, sin embargo, eso genera que la situación de los refugiados en el país sea aún más complicada. Concentrándose solamente en el caso de solicitantes de refugio colombianos/as, el autor argumenta que el desconocimiento de la población, además de los imaginarios negativos y estereotipos que tienen los ecuatorianos sobre los colombianos, ha generado una creciente discriminación en el país, en especial en Quito, lo que complica el ejercicio de derechos de los refugiados y solicitantes (Guerrero Salgado 2009). En función de ello, cabe recalcar que la Constitución de la República del Ecuador 2008 es “la primera constitución del mundo que acoge temas relativos a la movilidad humana como parte de sus principios” (Guerrero Salgado 2009).

De hecho, como se mencionó anteriormente, en el artículo 41 se estipula que los derechos de asilo y de refugio son reconocidos en el país, de acuerdo con la ley y con los instrumentos internacionales de derechos humanos. Ante ello, Guerrero afirma que al momento en el que el Estado visibiliza la categoría de “refugiado” en la Constitución, este está cumpliendo con sus obligaciones con el Sistema Internacional de Derechos Humanos, además que está asegurando que existirá una igualdad legal con los ciudadanos nacionales. Asimismo se plantea directamente que el Ecuador acepta y aplica el principio de no devolución, que implica que ninguna persona puede ser devuelta a un sitio donde el ejercicio de sus derechos fundamentales puedan verse en peligro, y se compromete a respetar los derechos humanos de cualquier persona que se encuentre dentro del territorio (Guerrero Salgado 2009). Y finalmente, es importante resaltar que en la Constitución “no existen seres humanos ilegales, sino prácticas que vulneran los derechos de las personas” (Constitución de la República del Ecuador 2008). Es significativo indicar también que en la Constitución de 2008 se mantiene la idea de que la calidad de refugiado no se otorga sino que se reconoce, tal como en el Decreto 3301. Además que, se estipula que, según el artículo 417, solamente en el caso de los instrumentos internacionales que traten de derechos humanos, se aplicaran los principios pro ser humanos, de no restricción de derechos, de aplicabilidad directa y de clausula abierta (Constitución de la República del Ecuador 2008).

Con todo esto, se puede concluir que la Constitución de 2008 ha incrementado las posibilidades de protección de las personas y, además, ha mejorado el marco jurídico del sistema de derechos humanos del país, lo cual es beneficioso para los refugiados y solicitantes de refugio. Sin embargo, eso no quiere decir que no existan fallas en el sistema que requieran corrección, de hecho, aún queda un largo camino por recorrer.

Con eso dicho, se vuelve más fácil comprender que mientras transcurre el tiempo de asentamiento de las personas refugiadas en su lugar de acogida, los prejuicios poco a poco se van disipando ya que estos no solamente provienen de los habitantes del país de refugio, sino de los propios connacionales que también mantienen prejuicios sobre la población ecuatoriana a los que consideran “herméticos y discriminadores”. De la misma manera se los cuestiona por ser muy desconfiados y por tener una supuesta falta de actitud ante el trabajo, sobre todo en lo que tiene que ver con empleos de venta, atención y servicio al público,

En primer lugar, varios miembros de la población refugiada reconocen la existencia de mecanismos que reproducen los prejuicios que sobre los colombianos tiene la población ecuatoriana: “Yo trabajo con un ecuatoriano y él me dice que los demás le dicen a él que soy un guerrillero, él no quiere discriminarme a mí, pero la gente lo obliga (Ortega y Ospina 2010, 84).

Solamente con la convivencia diaria se puede llegar a reconocer al “otro” en sus valores, costumbres, y formas culturales; llegando así a entablar verdaderas relaciones de amistad y fraternidad. Según el estudio realizado por Ortega y Ospina (2010), la población ecuatoriana reconoce en la comunidad colombiana valores positivos como la simpatía, el trabajo, la manera de expresarse, la alegría y la disposición a colaborar.

Frente a ello esta mujer ecuatoriana relata: “bueno, nosotros teníamos a una compañera que fue fundadora de la organización, colombiana, pero una muy buena persona no? pero como ellos ya viven tanto tiempo aquí, ya se les conoce, ellos prácticamente ya vendrían a ser parte de nosotros (Grupo Focal mixto con población ecuatoriana, Quito 2009).

El colombiano tiene amor al trabajo, el hecho de estar acá y que le dieron la oportunidad de trabajar como que se dedica más [...], ellos son muy amables, educados, cuando vas a comprar, bajan todo (Grupo Focal mixto con población ecuatoriana, Quito 2009);

El colombiano tiene madera para vender [...]; hay otra cosa que llama la atención y es la manera de hablar, ellos hablan bonito y muy rápido, eso como que nos llama la atención (Grupo Focal mixto con población ecuatoriana, Quito 2009).

Teniendo en mente los objetivos de esta investigación, es clave acotar que el proceso de integración en una comunidad de acogida no es un proceso fácil para quienes buscan refugio e intentan reconstruir sus vidas y las de sus familias en un nuevo lugar; según se ha demostrado en investigaciones. Se trata de un proceso que tiene varias etapas, pues generalmente existe un cierto “recelo” de los miembros de la comunidad que acoge a personas extranjeras, ya que al ser desconocidos se especula sobre sus vidas, pasado, ocupaciones e intenciones. La primera etapa suele ser la del rechazo, que poco a poco se va disipando con la interacción, la participación y la convivencia con los miembros de la comunidad extranjera; la aceptación sería la segunda etapa, en la que se va involucrando poco a poco a los miembros de la comunidad como las actividades del barrio, del trabajo, de organizaciones, de clubes deportivos, de grupos de mujeres, etc.

Finalmente, luego de muchos años, se puede considerar la integración plena de la comunidad extranjera en el país de acogida cuando se establecen las relaciones de vecindad y logran formar parte del tejido social y cultural; cuando han logrado comprender los valores y visiones de la sociedad en la que se encuentran y han podido acoplarse al entorno en el que se desenvuelven. Sin embargo, a pesar de la situación difícil que deben enfrentar en el país de acogida, las refugiadas valoran la paz, la seguridad y la tranquilidad que experimentan al llegar al país, al sentirse libres de las amenazas constantes y del peligro que ponía en peligro sus vidas y la de sus familias, a la que estaban expuestas en su país Colombia.

Hablándole sinceramente, sinceramente, yo después de que salí de allá y llegué a Rumichaca sentí un aire de paz, de tranquilidad y dije: esto es lo mío, en mí esa parte es lo que a mí me agrada y me llama la atención. Me fue un poco difícil, fue difícil pero no imposible (Entrevista personal. Realizada el 22 de Junio del 2015).

Como se ha visto, cada relato, cada historia refleja el anhelo, la angustia, la esperanza y el dolor de ser un desplazado. En este duelo migratorio, que también incluye no solo los procesos de desarraigo, sino también de adaptación, de integración a lo nuevo y dejar atrás el pasado, influye en la capacidad personal de cada individuo para sobreponerse a las situaciones difíciles. Así como el poder

contar con algún miembro de la familia o las redes sociales de apoyo para las personas refugiadas.

Las migrantes colombianas han elaborado sus propios duelos, siendo estos un proceso íntimo y privado, pero a la vez un proceso público. El duelo es un proceso tendiente a la reorganización y elaboración, con dimensiones individuales, familiares y sociales (González 2005, 81) que supone estrés y un trastorno asociado a la soledad y el sentimiento del fracaso que en algunos casos ha de generar una depresión crónica en la migrante.

Mi llegada fue horrible porque. Yo llegué aquí con 4 maletas y un policía me reviso las maletas como si fuera una bandida y fue horrible, casi me echo a llorar. Fue feísima mi entrada. La primera ciudad a la que llegué fue a Tulcán y allí estuve unas 2 semanas en un hotel pues el trámite de mi entrevista fue bien difícil por las largas filas que había y la respuesta se demoró ocho días (Entrevista personal. Realizada el 22 de Junio del 2015).

Como a los 15 días de estar acá, llegó una señora de Medellín al mismo lugar y yo me mostraba muy recelosa con mis propios compatriotas pues temía que me mandaran a seguir y renegaba a entablar conversación con ella (Entrevista personal. Realizada el 22 de Junio del 2015).

Yo estaba mucho tiempo llorando. Lloraba mucho, me daba muy duro al ver fotos y más aún, salimos sin decir nada, ni hasta luego, por la misma seguridad (Entrevista personal. Realizada el 22 de Junio del 2015).

Llegué a vivir donde mi hermano. Me dio un cuarto pero pues no tenía televisión, no tenía nada, la pasaba triste... o sea triste, triste, triste y un poco aburrida. No conocía a nadie incluso teníamos una computadora, y yo tenía algunos amigos por internet y me quedaba hasta la media noche con ellos, incluso hasta tenía un novio mexicano por internet. Pero no tenía nada, no tenía amigos, no tenía distracción, no tenía nada, nada, nada (Entrevista personal. Realizada el 22 de Junio del 2015).

Yo me adapté muy rápido a Ecuador. Entonces los mismos paisanos como que, como que me han criticado pero yo sinceramente, hubo un momento en que le cogí como fastidio a mi país (Entrevista personal. Realizada el 22 de Junio del 2015).

Sí, nos estamos comunicando con ellos y también con mi familia, desprender el corazón de allá es muy difícil, muy difícil, y el estar aquí es una belleza porque allá está toda la raíz donde fui formada y aquí un país hermoso donde hubo que pasar situaciones difíciles, pero no imposibles (Entrevista personal. Realizada el 22 de Junio del 2015).

Los testimonios de estas mujeres expresan sentimientos de dolor,

impotencia, frustración, tristeza, angustia, culpa, miedo a la muerte inminente, ira contra quienes las han obligado a desplazarse, resignación ante la muerte, temores, fobias, estados de pánico, pesadillas, amenorreas, enfermedades recurrentes, fobia al contacto físico, frigidez, etc. Sentimientos y malestares que en su mayoría no son comprendidos por las víctimas, a pesar de su recurrencia y perdurabilidad en el tiempo. Pero los últimos testimonios ya dan cuenta de la esperanza y de un proceso de decolonialidad del ser, y además de sentirse seres humanos con derechos y capacidades.

2.4. Mujeres colombianas: organizaciones y redes de refugiadas en Ecuador

En este acápite se estudiarán las diferentes redes de refugiadas que existen en el Ecuador como país de acogida. Esto es clave para entender el proceso de empoderamiento de estas mujeres, conforme el segundo objetivo de esta investigación, y además para comprender también el origen y la conformación de proyectos de vida una de estas mujeres una vez que ya se han acomodado en el país receptor, conforme el tercer objetivo de este trabajo de investigación.

Según Walsh (2008, 134), en el horizonte decolonial surge una insurgencia política y epistémica que está trazando nuevos caminos -tanto para los pueblos indígenas, afros, así como para las propias mujeres y para el conjunto de la población- “que realmente dibujan un horizonte decolonial, haciendo dar la vuelta a lo que hemos entendido como Estado y a las lógicas y significantes que han sostenido tal entendimiento”. Si bien es cierto que, a lo largo del conflicto armado interno colombiano las brechas de género se han profundizado, hombres y mujeres se han visto afectados de maneras diversas en este proceso.

Es importante tener en cuenta que a pesar de la violencia sistemática, se han ido construyendo procesos y espacios de agenciamiento y resistencia creados por ellas. La resiliencia es esa capacidad que les permite a las mujeres constituirse como sujetos nuevos y reformar los significados del mundo en que viven. Cobran fuerza y renacen pese a las dificultades y situación adversa que experimentan. Ellas no han permanecido inermes y sin respuesta. A lo largo del conflicto han ido desarrollando estrategias de sobrevivencia para ellas y sus seres queridos y de lucha por la defensa de sus derechos y que a pesar del terror y el dolor salen a las calles, toman el espacio público y tratan de ser escuchadas.

En este sentido, como se mencionaba en el capítulo anterior, el ser

colonizado siente desde la colonización, desde la carencia, la subalternidad y en solitario. Immanuel Wallerstein (2005) denominó estos procesos como anti-sistémicos es decir, son poblaciones que rechazan el sistema opresor y proponen una alternativa humana e integral distinta a la que a diario vemos. Este movimiento, es también una propuesta teórico-político que partiendo de la esclavitud y la colonización nos invita a deshacernos de toda postura academicista que ha retomado la colonialidad del poder como estructurador de las historias humanas.

En el caso de las mujeres colombianas desplazadas también se observa la emergencia de liderazgos y organizaciones en las cuales se generan procesos de aprendizaje social y construcción de sujetos. En medio del dolor y la injusticia estas mujeres adquieren conciencia de la ciudadanía, definida como «el derecho a tener derechos». En este contexto forman las llamadas “comunidades emocionales” con sus pares en donde se generan nuevas lealtades, compañerismo, cooperación, redes de apoyo o la “sororidad” a la que ya nos referimos en el primer capítulo. Lo cual pone en evidencia el tipo de relaciones humanas, culturales y afectivas que han construido las mujeres colombianas refugiadas en Quito, acorde el objetivo base de este trabajo.

Es necesario mirar también, como las situaciones de crisis y riesgo, la guerra y la huida son situaciones ante las cuales las mujeres no sólo han demostrado valentía para encararlas sino que han asumido nuevas responsabilidades que, en algunos casos, puede significar una modificación de roles tradicionales y un desarrollo de las potencialidades de las mujeres. De ahí la importancia de que ellas intervengan en los procesos de construcción de la paz y participen en las decisiones para la atención de la población desplazada y refugiada (Camacho Zambrano 2005, 13).

No queremos reforzar los imaginarios de la mujer como un sujeto sufriente y víctima pasiva del conflicto o presentarla como imagen romántica y pacífica como elementos de su condición. Lo que hemos considerado importante en este estudio es develar el rostro femenino de la guerra que muchas veces se pretende ocultar, con especial enfoque en las mujeres colombianas que han debido migrar a Quito. Sin embargo, pese a todo lo que han tenido que vivir, la mayoría busca salir adelante con sus familias, siendo ejemplos de fortaleza y coraje, siendo pieza central en la reproducción social y cultural de sus familias, organizaciones y

comunidades. En este punto se profundizará en el tercer capítulo.

Es importante analizar la cuestión de la violencia desde la colonialidad del poder y sus mecanismos que operan desde la clase, etnia y género. Hay que tomar en cuenta que, según las estadísticas la mayoría de mujeres colombianas afectadas son mujeres campesinas o estratos sociales populares, colocados en las últimas escalas de la jerarquía social y de poder. La violencia de género dentro del conflicto armado colombiano, no puede ser entendida fuera del marco histórico, social y político del país. Se trata de una violencia estructural que se exagera en un conflicto, pero que devela las relaciones de profunda desigualdad, indefensión y dominio de la sociedad patriarcal sobre estas mujeres.

La violencia sí tiene un impacto diferencial según el género, etnia y clase social. A lo largo de este capítulo se ha señalado cómo las mujeres, en especial las colombianas son víctimas de ciertas prácticas violentas por el hecho de ser mujeres. Generalmente, las que más violencia sufren son aquellas que forman parte de los grupos social y políticamente marginados del país. Ellas conforman ese gran sector cuyos derechos no pasan de ser letra muerta. En los hechos, son las ciudadanas de segunda clase que ocupan las últimas escalas de las jerarquías sociales y de dominación.

En cuanto a la situación de ejercicio del derecho a una vida libre de violencia. A diferencia de los varones, las muertes de las mujeres son más indiscriminadas. Según los informes de derechos humanos, la proporción de mujeres muertas aumenta en los asesinatos grupales y masacres. Ellas murieron como parte de una población civil desprotegida y atacada injustamente en una espiral de barbarie. Esto fue posible por el desprecio y la exclusión del grupo afectado donde se destacan campesinas y mujeres de escasos recursos. En el reclutamiento forzado perpetrado por grupos subversivos se ha encontrado una «selectividad» de mujeres adolescentes.

Las mujeres familiares de muertos y desaparecidos, torturados e injustamente detenidos, son parte de los grupos afectados que sobrevivieron a la guerra. Ellas no sólo se han visto afectadas por la muerte, sino que han sido testigos impotentes de abusos y crímenes que aún no pueden procesar, al haber quedado tales actos en la impunidad en la mayoría de los casos. Algunas además han pasado gran parte de su vida buscando a los desaparecidos y enfrentándose

nuevamente a la humillación y la injusticia. El no poder enterrar a sus muertos es otra dimensión del dolor que enfrentan estas mujeres.

Como impactos diferenciados de la violencia se ha encontrado la acentuación de la división sexual del trabajo, la sobrecarga femenina, la desintegración familiar como producto del desplazamiento y el traslado de los grupos familiares a cargo de mujeres solas. Si entendemos los ejes centrales de la feminidad como la maternidad, el trabajo, el cuerpo, la sexualidad y la ética podemos deducir las implicancias que estos procesos tienen en la identidad femenina. De ahí las secuelas en su salud física y mental. Conviene no olvidar que prevalece una invisibilidad de la experiencia femenina en la guerra, un vacío entre aquellos crímenes y violaciones de DDHH reconocidos internacionalmente y la realidad «no simbolizada de las mujeres». En concordancia con los objetivos de esta investigación, al analizar esos impactos, se está evidenciando el tipo de interacción humana que han construido las mujeres colombianas en Quito, las mismas que les han permitido empoderarse y crear nuevos proyectos de vida alejadas de su territorio nacional.

Muchos de los eventos ocurridos en estos años son síntomas de una sociedad en crisis, se trata de nuevos problemas, sin tipificar que no encuentran una categoría en la cual puedan ser ubicados. La violación (salvo en los casos en que es la mujer quien da el testimonio) aparece como un evento más, es decir, colateral al conflicto armado al que no se le da ninguna significación especial como si se naturalizara el hecho y no fuera un delito frente al cual sorprenderse e indignarse. Naturalizado no solo por los hombres sino por la sociedad en conjunto, las mujeres también lo ven como natural porque siempre ha venido un extraño de fuera que puede violarlas: «realistas, patrón, caporal, militar», como se registra en el imaginario colectivo.

En este capítulo se ha intentado, conforme los objetivos de este estudio, visibilizar los impactos diferenciados de la violencia según el género. Como se ha visto, el conflicto colombiano produjo cambios importantes en la vida cotidiana, la organización de la producción, la economía, el espacio público, y la subjetividad. Las mujeres refugiadas colombianas, a partir de su experiencia

individual y colectiva sufrieron y enfrentaron el conflicto armado desde su particular identidad social, étnica y de género. Si bien, en ocasiones ellas aparecen como víctimas pasivas, ello no es una regla absoluta. De hecho, las mujeres son también luchadoras y actoras sociales.

Capítulo tercero

3. Sororidad, acompañamiento y empoderamiento político de las mujeres colombianas

En este capítulo se expondrá el trabajo en el proyecto de mujeres promotoras comunitarias en el cual participaron mujeres colombianas en situación de refugio y mujeres ecuatorianas. En este capítulo se explicará, analizará y compartirá desde el *sentí-pensamiento* de las experiencias vividas en un proceso donde se posibilitó el ser co-construido con metodologías aplicadas desde el enfoque de la teoría educativa de Paulo Freire, la pedagogía del oprimido, pedagogía de la esperanza y, asimismo, la propuesta del teatro del Oprimido de Augusto Boal, la pedagogía creativa, el juego y el arte. Para las promotoras comunitarias se construyó una propuesta con la finalidad de recoger las historias de vida de cada mujer a través de sus propias narrativas. Para esto, fue indispensable utilizar las sabidurías construidas desde sus propias voces. De esa forma, se logrará cumplir con los objetivos de esta investigación en medida que se podrá evidenciar las relaciones humanas construidas por estas mujeres, además de su proceso de empoderamiento y la forma de consolidación de nuevos proyectos de vida.

La propuesta que a continuación se relata, recoge las historias de vida de cada mujer colombiana en condición de refugio a través de sus propias narrativas, utilizando las sabidurías construidas desde sus propias voces y adecuando el trabajo a las necesidades y exigencias del grupo. La metodología tuvo como elemento central la expresión, la corporalidad, el descubrimiento de las potencialidades, los afectos y la creatividad. Se utilizaron herramientas pedagógicas para que el proceso se convirtiera en un espacio para transformar la existencia individual y colectiva de estas mujeres para así, poder construir una nueva mirada hacia sí mismas y una nueva mirada hacia su futuro. Esta mirada, indistintamente si ocurre o no en este país, ya les ha generado nuevas motivaciones y aspiraciones para salir adelante.

Es importante marcar la diferencia que se evidenció durante el proyecto entre los saberes existentes de las mujeres y los saberes que adquirieron una vez finalizado el proceso. Como se planteará más adelante de forma más detallada, una de los aprietos más fuertes que atravesó el proyecto fue manejar el estado emocional en el que llegaron las mujeres. Su estado era de crisis, de depresión, de desarraigo, de escasez, de sufrimiento, de vergüenza, de temor, de culpa, de carencia, de discriminación, de resentimiento y de violencia, y ellas eran conscientes de ello. Las mujeres tenían en claro que su desplazamiento forzado era la causa de todo su malestar actual, de su opresión y de su desesperanza ante la posibilidad de un futuro mejor. El problema de ello radica en que se estereotipaba la figura de refugio, se lo estigmatizaba y se lo satanizaba, ya que, por regla general, las mujeres refugiadas que acudieron al proyecto vivían situaciones desfavorables similares cuya causa era el mismo hecho de ser refugiadas.

Queda expuesto el hecho de que, para estas mujeres, vivir en condiciones de tanta desigualdad, violencia, sufrimiento, maltrato, miedo, depresión, entre otras, las estaba enfermando. Por ende, era necesario actuar ante esas condiciones de desigualdad, que Paulo Freire denomina como 'situaciones límite'. Es así que surgió la idea de crear el proyecto sobre el cual se fundamenta esta investigación. En efecto, la ACNUR descubrió esta problemática y decidió actuar. Estas mujeres requerían de un espacio para compartir sus vivencias, para entenderlas, reflexionarlas y sanarlas. De esta forma, la idea de este proyecto surge para brindarles ese espacio y para conocer las condiciones en las que ellas vivían, sean económicas, sociales, políticas, etcétera. De esa manera, entonces, al conocer a las mujeres, se fueron creando redes de confianza para posibilitar el dialogo entre las involucradas. El estado de estas mujeres podía sanar a través de la concientización del mismo para lograr así su manejo y poder dismantelarlo, pero ellas no estaban al tanto de ello.

Por ende en este proyecto se trabajó la concientización y la conciliación con sus experiencias traumáticas para reconocer y aceptar su problema. Para esto ha sido de gran importancia la aplicación de la teoría educativa de Freire (1970). Y cabe destacar que a raíz de este proceso, las mujeres participantes han sido capaces de construir sus propios lazos fuera del proyecto. En efecto, como se verá

más adelante en el capítulo gracias a las declaraciones de las participantes, entre ellas se crearon amistades que continúan aún fuera del espacio que se les proporcionó, lo que implica que se interiorizó el proceso y funcionó para poder crear vínculos entre ellas que se mantienen hasta la actualidad.

3.1. El proceso de trabajo con las mujeres promotoras

El proyecto de las promotorías comunitarias se inicia en junio del 2012, fue creado y financiado por ACNUR y continúa en marcha hasta la actualidad. El proyecto general, que inició en la ciudad de Quito y a partir del año 2013 fue replicado en Santo Domingo de los Tsáchilas, tuvo varias fases. En la primera fase, se identifican los contextos y realidades de todas las mujeres colombianas refugiadas mientras que en la segunda, se trabaja el fortalecimiento afectivo y emocional a través de talleres vivenciales. En la última fase, se construyó un espacio para que las mujeres inicien su trabajo como promotoras comunitarias. De esa forma, se alcanzó los objetivos de este trabajo de investigación ya que fue posible aportar al proceso de empoderamiento de estas mujeres refugiadas y al proceso de consolidación de nuevos proyectos de vida que sirvieron para que estas mujeres sigan adelante con sus vidas.

En este capítulo se recoge el trabajo realizado en las promotorías comunitarias, auspiciado por la ACNUR y se concentrará en las dos últimas fases aprovechando la intervención de quien escribe estas líneas como parte del equipo de facilitación en los años 2012, 2013 y 2014. Las mujeres que participaron en el proceso, aunque eran todas colombianas, eran diversas. Cada una tenía una historia de desplazamiento particular y sus edades oscilan entre los 18 y 63 años. Todas manifestaron haber huido de la violencia de su país y del conflicto armado interno. Por otro lado, las mujeres ecuatorianas que se involucraron en el proyecto a partir del 2013, que fueron solo tres, eran afrodescendientes. En el año 2014, se involucraron tres mujeres más, dos de ellas eran mestizas y una afrodescendiente que no llegaron a concluir el proceso.

Para tener la capacidad de cumplir con los objetivos de la presente investigación se entrevistó a ocho mujeres de nacionalidad colombiana en

situación de refugio y a una mujer ecuatoriana, todas residentes en la ciudad de Quito. Actualmente todas ellas forman parte del grupo de promotoras comunitarias. En entrevista con Verónica Espinel, asistente de servicios comunitarios de la Oficina de Terreno Quito¹² y responsable del proceso desde ACNUR, explicó:

La etapa de identificación se trató de la identificación de mujeres con un perfil establecido por ACNUR, se realizó el mecanismo de identificación de las mujeres que iban a participar del proyecto realizando un pequeño perfil de posibles candidatas: mujer, mayor de 18 años, que sepa leer y escribir, que no esté en un proceso de reasentamiento, que estén por lo menos 1 año en el Ecuador, refugiadas reconocidas de ser posible, que tenga interés por trabajar con la comunidad y que quieran realizar un trabajo voluntario, ya cuando el proceso estuvo en marcha las mismas mujeres trajeron a otras para involucrarlas. La etapa de fortalecimiento era una etapa donde las mujeres evidentemente se fortalecían, teníamos una malla sobre género, derechos, no obstante en el marco de un proceso vivencial de fortalecimiento, empoderamiento (Entrevista a Verónica Espinel. Realizada el 23 de Agosto del 2015).

El espacio físico utilizado para el proceso fueron los Centros de Desarrollo Comunitario¹³ del Municipio de Quito en dos barrios de la ciudad: la Tola y Carapungo. En el año 2014 el proceso se llevó a cabo en el barrio de San Roque. El desarrollo de los talleres tenía una duración de lapso de cuatro horas y 30 minutos, cada quince días los sábados. En los talleres existía la posibilidad que los hijos e hijas de las mujeres las acompañen y sean cuidados por psicólogas educativas mientras sus madres estaban trabajando, de este modo, el proyecto aseguró la continuidad en la asistencia. Pese a que el tiempo invertido en los talleres no es representativo de la intensidad de las experiencias vividas, se realizaron diez talleres por año.

3.2. Proyecto de promotoras comunitarias

El proyecto, como ya se mencionó anteriormente, fue auspiciado por el ACNUR, organismo al cual se le atribuye la creación del proyecto y la continuidad del mismo debido al financiamiento que ha brindado a lo largo de estos años. Los objetivos del proyecto fueron planteados desde dicha organización internacional, y serán mencionados a continuación. El objetivo general del proyecto fue fortalecer las comunidades afectivas en las que estaban insertas las refugiadas, lo cual incluía sus familias y nuevas amistades, para que luego ellas fueran las

¹² De ahora en adelante FOPI.

¹³ De ahora en adelante CDC.

portavoces y replicadoras de este proceso. Para tales efectos se escogieron a mujeres adultas refugiadas y nacionales que luego del proceso de fortalecimiento y capacitación fueran personas enlaces entre las comunidades y las instituciones de atención e información a esta población específica. Adicionalmente, entre los objetivos específicos encontramos:

- Facilitar el acceso de la población refugiada y sus vecinos/as a los servicios, programas y otros beneficios entregados por las distintas instituciones en la ciudad.
- Informar oportuna y cercanamente a la población sobre obligaciones, servicios y otros datos relevantes.
- Identificar ágilmente situaciones de riesgo, violencia y/o vulneración de derechos dentro de las comunidades.
- Formar una red de protección con ojos, oídos y bocas dentro de las comunidades.
- Fortalecer a mujeres y sus familias en los ámbitos individuales y colectivos.

Todos los objetivos anteriormente mencionados se lograron a través de los talleres de la etapa de fortalecimiento y se especifican en los subtítulos: logros del proceso contados desde las voces de las mujeres participantes y logros del proceso desde las perspectivas de las facilitadoras. Verónica Espinel plantea que el proyecto surgió como consecuencia de un diagnóstico en el cual se evidenció los vacíos de protección que tienen las mujeres víctimas de la violencia y el conflicto armado una vez llegan a este hermano país:

Los beneficiarios directos que atendía ACNUR a través de sus socios era de 5.000 personas, sin embargo en la provincia de Pichincha había 20.000 personas de interés y no sabíamos en qué condiciones estaban 15.000 personas, la estrategia fue intentar llegar a los más vulnerables [...] Además, se vio la posibilidad de tener un proyecto con enfoque de género y que beneficie a mujeres refugiadas y ecuatorianas. Otro dato a señalar es que se dio un cambio a la legislación de refugio y se estableció que las personas refugiadas solamente pueden solicitar refugio 15 días después de su llegada, esto fue en mayo 2012, las mujeres promotoras eran las llamadas a comunicar este tema a la población (Entrevista a Verónica Espinel. Realizada el 23 de Agosto del 2015).

Las temáticas, que estuvieron vinculadas entre sí, pretendieron dar un hilo conductor a todas las sesiones. Sin embargo, muchas actividades se fueron gestando en el camino de acuerdo a las necesidades detectadas en el grupo y a los avances de este. A continuación se detalla los temas tratados en los talleres que formaron parte de la fase de fortalecimiento:

- **Historias de vida:** En este taller se inició con la recuperación de lo positivo de sus espacios, momentos y personas significativas que han forjado a la mujer actual. Los recuerdos que constituyen su realidad fueron parte principal de este taller.
- **Identidad y autoestima:** Se indagó temas de identidad, en específico como mujeres y refugiadas. Se trabajó el tema de su autoestima y memorias a nivel corporal, afectivo, social, político.
- **Género:** Se trabajó temas como ¿qué es el género?, construcción socio cultural del género, roles de género, relaciones de poder.
- **Derechos de las mujeres/violencia de género:** Nos enfocamos a trabajar sobre sus derechos reconocidos a nivel nacional e internacional. Se analizó el deber ser de la legislación pero también la realidad que viven las mujeres respecto a sus derechos, identificación de roles, dificultades para su ejercicio, estrategias de las mujeres refugiadas para hacer valer sus derechos.
- **Asilo/ refugio:** Las mujeres conocieron sus derechos como solicitantes de asilo y refugiadas, el proceso de refugio en el Ecuador, la normativa existente, organismos y entidades nacionales e internacionales encargados del tema.
- **Liderazgo comunitario:** La pregunta guía para esta etapa del trabajo fue, ¿por qué me interesa ser una promotora comunitaria? Las participantes descubrieron sus destrezas de liderazgo y proyectaron sus habilidades para favorecer la construcción de comunidades comprometidas, relevantes y empoderadas interdependientes y asumen la responsabilidad de sus acciones.
- **Habilidades o destrezas de facilitación comunitaria:** En esta etapa se trabajó la adquisición de destrezas necesarias para facilitar espacios y procesos sinérgicos de aprendizaje y desarrollo personal, grupal y comunitario.
- **Voluntariado:** Las participantes reconocieron y validaron su trabajo voluntario como una forma de vida, en la que ofrecen sus talentos al servicio de mejorar la calidad de vida propia y de su entorno.

- Intervención en crisis: Se ofreció a las mujeres participantes las herramientas necesarias para acompañar a personas refugiadas o personas en situación de riesgo, en momentos de crisis emocional. Se fomentaron habilidades necesarias para realizar “primeros auxilios emocionales” y la información necesaria para realizar el proceso de remisión a profesionales capacitados o instituciones acreditadas.
- Resolución de conflictos: se trabajó en el desarrollo de destrezas para intervenir de manera pacífica, sin injerencia en conflictos de su comunidad, métodos de comunicación asertiva y no violenta, herramientas para facilitación para resolución de conflictos comunitarios.

Para el correcto desarrollo del trabajo y de las metodologías planteadas se contó con la participación de dos profesionales en la materia: una especialista en Derecho Internacional de Refugiados, Derechos Humanos, Género y Técnicas Socio Educativas desde las Artes y otra especialista en temas de psicología, liderazgo, resolución de conflictos, intervención en crisis. El proceso de identificación y fortalecimiento de las mujeres se realizó en tres ocasiones en los años 2012, 2013, 2014. De las cien mujeres que llegaron a los talleres, 23 de ellas lograron ser promotoras comunitarias en sus barrios y comunidad. Siete de ellas fueron reasentadas por ACNUR a terceros países: tres de ellas no continuaron en el proceso por temas personales y asociados a otros procesos de vida y de sobrevivencia y, asimismo, tres de ellas son mujeres afrodescendientes de nacionalidad ecuatoriana.

Aunque en el año 2015 no se inició con un nuevo proceso de identificación y de fortalecimiento, el proyecto continúa con diez mujeres promotoras que aún se capacitan. Se conoce que la actividad común exigida por ACNUR es la facilitación de la información a la población refugiada y hacer acompañamientos a su comunidad. Según las entrevistas realizadas, muchas de las facilitadoras se han involucrado con distintas organizaciones ecuatorianas para, desde esos espacios, trabajar como promotoras acompañadas fuera del proyecto ACNUR. Algunas están dando talleres remunerados con distintas organizaciones que trabajan en la temática y se integran laboralmente en esas organizaciones.

3.3. Características y condiciones de las mujeres que llegaban al proceso

La principal dificultad dentro del proceso fue el estado emocional de las mujeres. La gran mayoría de ellas se encontraban desarticuladas a nivel emocional y en proceso, muchas veces, de recuerdo y crisis por el desarraigo sufrido. La decisión de iniciar un proceso de acompañamiento y convocarlas a los primeros encuentros constituía una posibilidad para conocer sus condiciones sociales, económicas, políticas, sus intereses, sus problemáticas y la situación legal en el país. Dichas condiciones fueron tratadas cuidadosamente dentro del grupo y se verificó la necesidad de redes de confianza para nombrar lo que ha ocurrido en el pasado. Ello está en función de los objetivos de esta investigación ya que, de esa forma, se comprendió el proceso de acomodación y de interacción humana de esas mujeres. Al respecto una de las facilitadoras explica las principales dificultades que existieron:

Las mujeres llegaban muy heridas por el tema del desplazamiento, en el proceso del desplazamiento forzado, el tiempo es un factor importante para ir sanando, vimos que ellas necesitaban un espacio para hablarlo, entenderlo, reflexionarlo, sanarlo. Fue sorpresivo ver mujeres que estaban once años en Ecuador y nos sorprendía ver cómo se quebraban y tenían muchos resentimientos de lo que había pasado y estaban muy dolidas, ellas presentaban resentimientos respecto al desplazamiento y a Ecuador pese a que aquí ya tenían su vida, su familia, nietos, etc. Se veía como este resentimiento no había sido curado. Estos temas no fueron considerados por ACNUR. Se vio necesario tratar estos temas que eran fundamentales para lograr una integración local, una promotoría comunitaria y un liderazgo. Tienen que estar sanas para poder realizar el trabajo de promotoría y empoderamiento y nos dimos cuenta de esto.

Tu veías mujeres golpeadas por la discriminación, la violencia, el desplazamiento y todo lo que significa ser refugiada, la mayoría de ellas tenían temor, culpa, vergüenza, casi el 99% de las mujeres estaba en situación de carencia, de bajos recursos, sin posibilidad de conseguir un trabajo fijo y digno. La mayoría trabajaba en cosas informales. Algunas muy mal emocionalmente y psicológicamente, empezaron 25 en cada espacio, es decir entre los dos grupos eran 50 y el proceso lo terminaron 30. En el camino se quedaron unas 20 mujeres o por situación emocional, por temas de trabajo y sobrevivencia, porque no era el tiempo para ellas.

Todas venían en situaciones complejas, escapando de situaciones de persecución, se trataba de mujeres que tenían diversos niveles de trauma emocional y en diversos niveles de trauma de su trabajo emocional, al principio fue un espacio terapéutico a través de diversas técnicas como el teatro, herramientas de arte terapias, la música, el cuento, la narrativa para ir procesando estas emociones y estos traumas. Las dinámicas utilizadas estuvieron orientadas para estos momentos.

No es un secreto que vivir en condiciones de profunda desigualdad, violencia, desconfianza, permanente miedo y maltrato cotidiano, enferma a las

sociedades y a las personas en general (Consortio Actoras de Cambio. Presentación Tejidos que lleva el alma, 2009). Cuando la inequidad y la injusta manera de establecer relaciones sociales entre los seres humanos se perpetúa en el tiempo, el dolor se vuelve crónico, el cuerpo se enferma y se edifican culturas que reproducen las relaciones de poder, miedo, sometimiento y dominación (Sanz 2002). En ese sentido, cuando se suman contextos de conflicto armado los cuales generan ambientes de violencia, desesperanza, limitación y situaciones de opresión, es necesario impulsar procesos de concientización que contribuyan a la gestación de nuevas vidas, libertad y transformación.

A estas condiciones de desigualdad, violencia, desesperanza, Paulo Freire (1970, 43-44). las denomina ‘situaciones límite’. Sobre estas situaciones el autor plantea que, cuando esas ‘situaciones límite’ se transforman en meros obstáculos, en dimensiones concretas de una realidad determinada, pasan a ser ‘percibidos destacados’ que pueden superarse mediante los ‘actos límites’. Superada la situación, surgirán otras, que provoquen nuevos actos límites. La “problematización de los hombres en sus relaciones con el mundo” permite a las personas que hacen de educandos ampliar el campo de su percepción, con lo cual van dirigiendo su mirada y empiezan a percibir dinámicas que antes no se detectaban. Lo que antes existía como objetividad, pero no era percibido se destaca y asume el carácter de problema.

A partir de entonces, el “percibido destacado ya es objeto de la admiración de los hombres y, como tal, de su acción y de su conocimiento” (Freire 1970, 43-4). El método que, promueve la problematización de la situación del ser humano propone que, las mujeres superen la conciencia mágica o ingenua de una situación, y de ese modo se apropien de la realidad superando el fatalismo por un esfuerzo de transformación. “La concientización propone que los hombres no solo aprecien la realidad, sino identifiquen su propia percepción. Objetivar la realidad y objetivar su propia percepción. Esto les permite admirar el mundo y admirar su propia mirada sobre él” (Rodríguez 2003, 43)

Este planteamiento se sostiene en una concepción dinámica de la realidad, en constante transformación, opuesta a la percepción estática de la educación

tradicional. Partiendo de distintas concepciones respecto al movimiento de la realidad, la educación se hace reaccionaria, la segunda “revolucionaria” y “esperanzada”. Desde esta perspectiva, se funda la posibilidad y la necesidad de la concientización, ya que:

No son las situaciones límites, en sí mismas, generadoras de un clima de desesperanza, sino la percepción que los hombres tengan de ellas en un momento histórico determinado, como un freno para ellos, como algo que ellos no puedan superar. En el momento en que se instaura la percepción crítica en la acción misma, se desarrolla un clima de esperanza confianza que conduce a los hombres a empeñarse en la superación de las situaciones límites (Freire 1970, 43-4).

En esta investigación se considera que las mujeres, al haber vivido situaciones de violencia o situaciones límite, pudieron convertirse en personas oprimidas quizás sin saberlo, es decir, sin la posibilidad de generar condiciones de cambio para su futuro, lo cual modifica y altera el tipo de relaciones humanas que ellas puedan construir, conforme el objetivo central de este trabajo de investigación. Sin duda, es un estado que al ser concientizado puede ser manejado y desmantelado en el momento que la mujer lo concientiza y decide liberarse de la manipulación y la violencia que se genera sobre ella. Pablo Freire establece que educar es un acto turbulento que permite transformar realidades con tan solo ubicar al conocimiento como algo necesario. “Es una hacer político-pedagógico es inseparable de lo pedagógico-político, es decir, de la acción política que involucra la organización de grupos y de las clases populares para intervenir en la reinención de la sociedad” (Freire 2014, 18).

Freire propone un método con la finalidad de mirar la educación como práctica de libertad. Enfatiza en el acercamiento a la palabra, siendo un elemento de vital importancia para comprender por donde ingresa la dominación. Al otorgar de manera consciente a los sujetos el uso de la palabra, se generan capacidades de crítica para replantearse el mundo, y, de esa manera, asumir su condición real y poder cambiarla. Entonces la lucha de los más explotados a nivel económico y social se genera también en el campo del lenguaje con herramientas más lúcidas para proponer cambios. Si no se comprende con claridad el entorno y las condiciones a las que se pertenece es imposible incursionar en el cambio.

La pedagogía del oprimido, como pedagogía humanista y liberadora, tendrá, pues dos elementos distintos aunque interrelacionados. El primero en el cual los oprimidos van descubriendo el mundo de la opresión, y en el segundo, en el que

una vez transformada la realidad opresora, esta pedagogía deja de ser del oprimido y pasa a ser la pedagogía en proceso de permanente de los hombres en liberación (Freire 2014, 49).

Según Freire en la tarea de la educación hacia la libertad, los educadores y los educandos inician juntos como oprimidos, de esta manera pueden caminar hacia la histórica tarea de liberarse a sí mismo y liberar a los opresores. Freire se refiere a las teorías de acción cultural y las clasifica en dos: por un lado, están las dialógicas, perspectivas de unión, organización, síntesis cultural y por el otro, las anti-dialógicas que son de conquista, manipulación e invasión cultural. Enfatizando a las dialógicas, el sujeto educando es un sujeto de acción y de interacción con su entorno al contrario de las anti dialógicas, las cuales colocan al sujeto educando como un objeto pasivo del opresor.

Según la psicología Gestalt, dentro de cada uno de nosotros viven dos personajes, dos aspectos antagónicos con los que vivimos a diario, dos saboteadores internos que se pelean entre ellos. Fritz Perls los llamó el "perro de arriba" y el "perro de abajo". Se refiere a elementos de nuestra personalidad que hace que mantengamos vicios en la relación con el entorno o con nosotros mismos, relaciones basadas en el poder que justifican relaciones violentas y a su vez de sometimiento. "Este juego de víctima y victimario hace que el sujeto se acomode a la interacción mostrando un desequilibrio cuando maneja poder" (Perls 1974, 27).

La experiencia registrada en esta investigación da cuenta de la creación de un espacio de transición de las mujeres para convertirse en promotoras comunitarias. Es de esta forma en la que las mujeres de este proyecto, de conformidad con el segundo y tercer objetivo específico de esta investigación, fueron capaces de atravesar el proceso de empoderamiento y comenzar así a crear proyectos de vida para mejorar su futuro. Se trató, entonces, de un proceso que trabajó la concientización por separado pero en conjunto de cada una de ellas, la conciliación con sus experiencias traumáticas pero vitales para reconocer y aceptar el desplazamiento, la salida forzada de su país y de alguna manera, integrarlo en su vida como un hecho que ocurrió que es parte de ellas y las

constituye. En el espacio se trabajó el reconocimiento de su nuevo espacio de vida, quiénes son, su empoderamiento, su lugar en el mundo, las necesidades a nivel afectivo, emocional, económico, dolores, carencias, la ausencia y necesidad de redes afectivas y comunitarias, la reconciliación humana, su yo femenino, su capacidad creativa, la solidaridad y las posibilidades de transformación de su propia existencia.

3.4. Sustento teórico del proceso de promotoras comunitarias

La base teórica del trabajo que se planteó en el proceso de promotorías comunitarias partió de una dinámica de transformación en la cual las mujeres revisan, desarrollan y optimizan sus maneras de estar siendo en el mundo, que va relacionado a los objetivos de esta investigación. Para esto ha sido de valiosa importancia la aplicación de la teoría educativa de Freire (1970) quien concibe a la educación como un proceso afectivo y social, dotado de esperanza y solidaridad que posibilita el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje. Transformar la educación en una experiencia de liberación consciente que requiere de crear nuevas vivencias, solidarias y nuevas relaciones sociales y humanas (Gadotti, 2001:7). El acto liberador al que apunta Freire deviene en gran medida al creer en sí mismos, mirando, comprendiendo y actuando sobre mis realidades, junto a aquellos con quienes convivo.

3.4.1. Teoría educativa de Freire

“La educación debe permitirles tomar conciencia de sí mismos y de sus posibilidades desde la acción de su propio medio. Trata de enseñar a los hombres a liberarse de la “colonización del espíritu”, a través de la proposición de un concepto humanista y liberador de la educación” (Freire 2001,56)

Parafraseando a Gadotti (2001), la teoría pedagógica de Freire concibe la educación como un proceso donde el conocer y aprender se traducen desde una lectura de lo que sucede en el mundo con la mirada puesta en hacer posible la transformación. Esto ocurre desde la perspectiva y la realidad de las mujeres que la viven de manera que, la comprensión y los vínculos que construyen cambian su visión y forma de acercarse a esa realidad, porque el proceso educativo le da la posibilidad de construir sus propias categorías de pensamiento y, organizar su mundo para proponer formas de transformarlo.

Construir conocimiento, para Freire, es alcanzar un estado de comprensión respecto a temas y situaciones de interés personal que permite a la persona actuar sobre su entorno, sobre sí mismo y su realidad. Sin duda, la experiencia aportó a las mujeres elementos guía para sobrellevar sus propias historias, avanzar en su proceso de reconstrucción de la memoria y la sanación de sus heridas alcanzando un nivel de conciencia necesario para su transformación y construcción de su mundo.

El momento privilegiado de la concientización es el de la decodificación de la realidad codificada en distintos materiales como collages, laminas, pinturas, fotografías en ejercicio de escritura, entre otros. La metodología empleada en el trabajo con las mujeres se expondrán más adelante, sin embargo, quiero comentar que dentro del trabajo realizado con las mujeres, este tipo de actividades fueron importantes ya que permitió observar su situación, su mundo y tomar conciencia de ellos. De este modo, las participantes se van reconociendo como seres transformadoras del mundo.

3.4.2. Metodología utilizada en el proceso

En materia metodológica, la herramienta utilizada con las mujeres promotoras consistió en la implementación de talleres experienciales interactivos con grupos de encuentro mediante la educación popular lúdico-creativa. En estos espacios las mujeres aprendieron mediante el juego el pensamiento creativo, los procesos de descubrimiento, la experimentación, la imaginación y a la vez, el análisis de la realidad socio-cultural que las rodea, ello fue de gran importancia para cumplir con el segundo objetivo específico de esta tesis, que implica aportar en el proceso de empoderamiento de estas mujeres. También se utilizó la metodología del teatro del Oprimido y expresiones artísticas que generan el despertar de los sentidos. En estas actividades se observó que la actividad lúdica es un importante medio de expresión de los pensamientos y emociones que permite a las mujeres exteriorizar sus conflictos internos, minimizar los efectos de experiencias negativas y ayudar a la reflexión y al fortalecimiento de la autoestima desarrollando la creatividad.

Según Augusto Boal (2004, 137) los juegos funcionan como un monólogo, una introversión sobre el conocimiento del cuerpo y sus posibilidades de movimiento: “Los juegos tratan sobre la expresividad de los cuerpos como emisores y receptores de mensajes”. Boal comenta que, solo jugando el cuerpo se calienta y tiene la posibilidad de desmecanizar los sentidos, sintiendo placer y aumentando nuestra capacidad de comprensión. El juego individual o grupal, es un excelente medio terapéutico que permite al ser humano manifestar sus sentimientos acumulados de frustración, agresión, inseguridad, tensión, entre otros, en lugar de reprimirlos. Esto ayuda al fortalecimiento de su personalidad. Así por lo menos, lo dan a conocer las mujeres que fueron parte del proceso,

Esas partes de juego, de pintar, esas metodologías fueron importantes porque muchas traíamos mucha carga, digo que traíamos porque eso ya se ha ido. Esos espacios dieron mucha libertad para ir despojando lo que ha acontecido. Muy lindas, esas metodologías han sido muy relajantes tanto emocional, mental y personal, nos han enriquecido mucho, ya no vivimos tanto el pasado sino el presente en estos momentos (Entrevista personal. Realizada el 22 de Junio del 2015).

Las dinámicas son muy prácticas, otras dinámicas que ha habido nos han enseñado a sacar, a desfogar las amargas experiencias que se ha vivido. Ya ahorita no vivimos tanto esas amargas experiencias sino que ya vivimos, ahora hay otra proyección de vida (Entrevista personal. Realizada el 22 de Junio del 2015).

Sobre la metodología utilizada las facilitadoras del proceso exponen:

Se escogió una metodología como la que tuvimos porque eran mujeres refugiadas y con distintos perfiles, tuvimos una doctora en leyes y activista de derechos humanos como otras que habían trabajado en el campo pero debía ser cercana para todas las mujeres. La mejor forma de aprender era con un conocimiento que te atravesase y que te integre, la metodología debía ser aplicable para estos diversos perfiles.

La metodología tuvo que ver con lo artístico, con el cuerpo, con la poesía, con lo manual, el juego, la risa, nos permitieron volver a la esencia. Los juegos era si juegas siendo niñas, la compañera de toda la vida y dejas de lado un montón de paradigmas, prejuicios, de miedos y empiezas a relacionarte con la otra desde la ingenuidad, sabiduría y la humildad de una niña, sin barreras y te permites jugar con quien está a tu lado, es animar e invitar a dejar los prejuicios y a jugar con el prójimo que está a lado y de repente te das cuenta que te estás divirtiendo, que te estás riendo y que generaste otro lazo quitándote estos miedos y estas mascararas que traes de adulta.

El misterio del conocimiento implica seguir conociendo, no importa el camino ni las metodologías empleadas. El reto inicia en los escenarios fragmentados y diversos que se acaban de observar en confrontación abierta con

la integral donde “el cerebro tiene la propiedad de poder trabajar con lo insuficiente y lo imprevisto” (Virela 2000, 144). Los nuevos retos y espacios disciplinares desestabilizan y retan la división tradicional del conocimiento que hace uso de sus categorías. En estos espacios hay que desprenderse de todo prejuicio, dogma, credo, afición para entender y concientizar la naturaleza esencial de la persona a través de una ininteligible red de relaciones por un conocimiento único y verdadero que es el conocimiento del hombre dentro de la naturaleza y de sí mismo.

En este proceso también se utiliza las sabidurías del corazón, siendo estas otras formas de construcción del conocimiento, incorporando una dimensión emocional, afectiva y espiritual, las narrativas desde las experiencias de las mujeres para ir comprendiendo su realidad. La propuesta fue encontrar caminos para nombrar el dolor, procesarlo y superarlo.

3.5. Laboratorios de vida

El grupo tallerista llega a ser, en determinados momentos, un verdadero laboratorio de vida, en donde se puede experimentar nuevas formas de percibir el mundo y se experimentan modelos de conducta atípicos construyendo dentro de este espacio una aventura que va a desencadenar en mayor conocimiento y crecimiento como ser humano. El buscar un grupo llega a ser una necesidad implícita del ser humano que constituirá en algún momento el hábitat propicio para poder darse cuenta, encontrarse, confrontar, reconfirmar, retractarse, plantearse cambios, reformatear nuevas formas de pensar, así como simplemente soñar e imaginar. Ello implica, cumpliendo los objetivos de esta investigación, colocar en evidencia las relaciones humanas desarrolladas por estas mujeres, además de exponer su proceso de consolidación de nuevos proyectos de vida una vez que se ha cumplido su proceso de empoderamiento político. Dentro del grupo de trabajo con las mujeres se opta por los talleres como herramienta de trabajo, logrando:

- Desarrollar, conocer y descubrir saberes en las participantes desde la experiencia.

- Explorar a partir de la historia personal de las participantes.
- Dar más importancia a lo sentido y esto complementarlo con lo pensado.
- Leer de una forma objetiva y nítida al grupo, ya que en la modalidad de taller experiencial, el grupo evoluciona hasta funcionar sin máscaras.
- Crear condiciones para amplificar el nivel de conciencia sensorial y corporal, siendo una persona más sensitiva frente a sí mismo y frente al grupo.
- Enfatizar en la armonización de la esfera del entendimiento y la comprensión.
- Confiar en lo obvio diferenciando claramente de los aspectos imaginarios, lo que permite deshacer la burbuja perceptual utilizada comúnmente como un mecanismo de defensa para no contactar con la realidad.

Lo más importante de los primeros talleres en las primeras reuniones fue el encuentro de las mujeres consigo mismas como algo nuevo. El espacio que se generó fue un espacio armónico, de confianza, sin necesidad de utilizar sus máscaras, un espacio creado por ellas, con sus propias reglas, donde se garantizaba que se trataba de un lugar seguro, un espacio de intercambio, conversación, solidaridad, conocimiento y ayuda que poco a poco se fue direccionando hacia espacios de seguridad emocional. Para Marcela Lagarde compartir la experiencia y la conciencia ha sido fundamental para las mujeres porque “en pequeños grupos, las mujeres han reflexionado sobre sus vidas en un ambiente de confianza y de encuentro de género” (Lagarde 2001, 66).

En el proceso, la integración del grupo se iba formando a partir de su sentir, de cómo se veían a sí mismas, desde la autoimagen y auto representación de su mundo. Lo que se observó en el proceso es que, eran necesarios los espacios para hablar, desahogar emociones que permanecen ocultas, compartir historias, escuchar y reconocer lo que les ha servido a otras mujeres del grupo. “El grupo es un hallazgo que ha permitido a las mujeres mirarse y encontrarse sin mediciones, oír su propia voz, pensar por sí y para sí, dudar, aprender e identificarse genéricamente” (Lagarde 2001, 66-67).

De esta manera, se visibiliza los aportes de cada mujer a su propia vida y al grupo, se reconocen sus habilidades, sus conocimientos, sus descubrimientos y la contribución a la autoestima individual. “Destacamos la importancia de una pedagogía entre mujeres en la que cada una puede ser maestra de otras y a la vez discípula de otras maestras” (Lagarde 2001, 26). Este fue un espacio para sentirse

escuchadas, encontrar claves para acompañar, sentir su cuerpo, expulsar el dolor, pero también reírse en grupo y recuperar la alegría, el fortaleciendo de su autoestima y el empoderamiento individual y grupal. “Empoderada cada mujer es la primera satisfactoria de sus necesidades y defensora de sus intereses, y la principal promotora de su sentido de la vida, de sus desarrollo y enriquecimiento vital, de sus libertades y de su placer” (Lagarde 2001, 28).

Al respecto, una de las facilitadoras comentó que, “el ambiente del inicio era de no confianza para luego convertirse en un espacio de encuentro y de privilegio personal, las mujeres que se quedaron decían que dejaban todo lo que sea por esas tres o cuatro horas, porque ese era el tiempo para ellas y para trabajar en sí mismas, en su cuidado y su curación”. Lo que coloca en evidencia el proceso de empoderamiento de las mujeres, además de la forma de interacción humana que desarrollaron y su capacidad de construir proyectos de vida en el futuro.

3.6. El cuerpo como herramienta de expresión decolonial

Quizás porque mi formación artística teatral la realicé con el grupo Malayerba, premisas de su propio trabajo se instauran en mi ser para trabajar reconociendo que solo podemos crear a partir de conocernos a nosotras mismas y el principio rector del grupo que cree que para que el olvido se instaure, primero hay que recordar, utilizando el elemento más importante en el teatro, el cuerpo. Tal como lo expone la actriz mexicana Pilar Aranda co-directora del grupo de teatro Muégan, “Hay que devolverle al cuerpo el lugar donde lo hemos olvidado, hay que devolverle el saber que le hemos arrebatado, no el cuerpo codificado y estetizado. En las estéticas comerciales también está un cuerpo, pero para qué, para vestirlo bonito, en función de satisfacer un ego. Eso va a llevarnos a la desazón, no al juego, no al movimiento, a las preguntas, que es lo que mantiene vivo al teatro, pero también a la vida” (El Apuntador, 2015).

La expresión corporal es la forma más antigua de comunicación entre los seres humanos, anterior al lenguaje escrito y hablado. Dentro de la metodología utilizada en el proyecto, fue importante rescatar al cuerpo como instrumento

irreemplazable de expresión¹⁴, el cual, permitió a las mujeres ponerse en contacto con ellas mismas y con las demás participantes, alcanzando los objetivos de esta investigación. Por medio de esta herramienta se busca el desarrollo de la imaginación, el placer por el juego, la improvisación, la espontaneidad y la creatividad, pero, sobre todo, se pretendía que cada participante pueda sentirse, percibirse, conocerse y agudizar su sensibilidad. A partir de allí es posible desarrollar otros lenguajes como el verbal o el escrito.

Según Patricio Guerrero (2012) es imprescindible empezar por construir un saber corporeizado, pues la realidad se inscribe a partir del cuerpo y desde allí habla. Hay que aprender a mirar la realidad no solo desde los dos externos preceptores que priorizó el positivismo, como criterio de verdad y objetividad -la mirada y el oído- pues esto implica la subalternización y negación de los otros sentidos como posibilidades del conocimiento académico científico. Desde las sabidurías y sentires se nos enseña en cambio que, si queremos transitar por el mundo del sentido, si pretendemos comprender la totalidad del sentido de la realidad y la existencia, es necesario incorporar la totalidad de los otros sentidos y del cuerpo como posibilidades de conocimiento.

De ahí que, hay que pensar desde la totalidad de los sentidos como posibilidades en la construcción no solo de conocimientos académicos, sino también, de una sabiduría para el vivir, de una distinta estética y poética de la existencia que solo será posible, no tanto desde la epistemología, sino cuando podamos ‘corazonar’ desde las sabidurías insurgentes el sentido de las epistemologías dominantes para construir sentidos ‘otros’, diferentes del existir. En el trabajo desarrollado con las mujeres promotoras el cuerpo, las dinámicas, la expresión creativa, los afectos y sus voces fueron elementos potentes que

¹⁴ Ejemplo N1. del trabajo corporal: colocar nuestras piernas abiertas a la altura de nuestras caderas, la espalda erguida y estirada, los brazos estirados dejándolos estar en su posición natural, cerrar los ojos y respirar. Situarnos en sentir nuestro cuerpo, percibir como esta y que nos dice, detectar dónde están las tensiones corporales, estar atentas a lo corporal ayudadas por la respiración; ejemplo No2 del trabajo corporal: en la posición del ejemplo 1 las personas son invitadas a inhalar aire y exhalarlo como si fuera un suspiro, a medida que exhalamos se invita a realizar sonidos referentes a determinadas situaciones humanas como estar enamorado, alivio, sueño, etc. Los suspiros los damos con todo el cuerpo acorde a la situación solicitada por la facilitadora, estirando el cuerpo, permitiendo que se amplíe y se relaje para ir introduciendo a las personas hacia el juego. Ejemplo N3. Juego de la isla: se distribuye por la sala papeles de periódico en el suelo. Suena música, cuando se detiene hay que estar dentro del papel de periódico, son las islas que nos salvan de los tiburones. De manera progresiva se van quitando papeles de periódico y se da la consigna que nadie puede tener un pie fuera del papel.

posibilitaron la creación de un espacio propio, de co-construcción según sus necesidades y desde el reconocimiento de sí misma y de las otras, un espacio para desmontar ideas e imaginarios.

Estos imaginarios fueron trastocados y modificados a partir de procesos donde la razón no es el centro y las reflexiones aparecen desde otras lógicas a través de los afectos, vivencias significativas y la posibilidad de humanizar esa realidad. La mejor manera de dar a conocer cómo el proceso movilizó a las mujeres y permitió los *sentí-pensamientos* es a través de la voz de una de las participantes. Una de las mujeres manifestó que su imagen e ideas de lo colombiano y de las mujeres colombianas estaban muy alejadas de lo que la vivencia le proporcionó. De igual manera, su relato da cuenta que siendo la representante de una asociación de mujeres negras, el proceso le llevó a cambiar los estatutos de su asociación:

La verdad yo llegué al proceso porque a mí me llamaron, me llamó una persona del Servicio Jesuita para Refugiados, la verdad ella no me dijo bien de que se trabaja, y dije bueno voy a ver de qué es, y la verdad me enamoré, porque el trabajo era con juegos, los hacían hacer muchas dinámicas, aparte de eso nos hacía relajar a las mujeres y lo que más me gustó es que nos dijeron que ese espacio era de nosotras, un espacio solo de nosotras, solo de mujeres. Entonces me sentí como que algo era mío, era dedicado para las mujeres eso fue lo que yo sentí y me hice fiel al proceso. Al principio nosotras mismas pusimos las reglas del espacio y a más de las reglas de no aconsejar, no juzgar y no interpretar yo un día puse una regla que era no hablar de nacionalidades porque ahí estábamos mujeres, seres humanos. Yo no había tenido contacto con mujeres refugiadas, ahora ellas son mis amigas, hay mujeres que ya están fuera de aquí, en Canadá, Suiza y otros lugares, ahora son mis amigas y van a mi casa. Yo por ser mujer, afro ecuatoriana y cabeza de familia y también he sido discriminada, de pronto hubo una empatía con ellas también por esto.

La gente no sabe porque están aquí ni que les ha pasado, a mí me impresionó saber sus historias, una de ellas me contó que ella no sabía si su esposo estaba vivo o muerto y que nadie sabía que está en Ecuador, yo a ella la conocí en el proceso de mujeres y supe que ella tuvo aquí un problema con su hija que le decían en el colegio oye colombiana donde está la droga y la niña le preguntaba qué era droga a la mamá, yo intervine porque no es posible que en las escuelas discriminen a los niños. Yo antes de las promotoras no conocía a personas colombianas pero tenía prejuicios, era triste porque este prejuicio era porque en los medios de comunicación te decían que las mujeres son prepagado, fáciles, oportunista, narcos, mucha violencia, yo no conozco Colombia pero tenía prejuicios. A mí me gustaría que nos hagan una encuesta y nos pregunten a los ecuatorianos si hemos tenido problemas con algunas persona colombiana para

que vean, realmente son ideas que tenemos pero no es la realidad de lo que son las personas colombianas.

Las mujeres que conocí en el proceso son ahora mis amigas, son cariñosas, alegres, muy abierta, como una mujer ecuatoriana es más difícil hacer amistad. Además, como ustedes nos había jugar a uno le daba tiempo y una no pregunta ni como se llama, solo estábamos y nos reíamos mucho y aprendimos, como nos hacían mezclarnos, vamos jugando y estamos ya incluidas y se dá de una manera natural, cuando una se da cuenta ya somos amigas y ya estamos conversando y pensando en proyectos juntas. Yo soy la presidenta de una organización, antes era una organización de mujeres negras y una vez ya dentro del proceso nos pusimos a pesar que estábamos hablando de derechos, de derechos humanos, de igualdad, y que así nos estábamos aislando, y cambiamos legalmente en los estatutos y ahora es una asociación intercultural, pero no solo fue un cambio legal fue también en nuestras mentes, no podíamos decir una cosa y hacer otra

3.7. Acercamiento al Teatro del Oprimido

Como ya se manifestó, mi formación teatral la realicé en el laboratorio del grupo de teatro Malayerba. Con mi experiencia en el mundo del teatro y conocedora de las diferentes corrientes teatrales, decidí trabajar en el proceso de facilitación con el grupo de mujeres con el teatro del Oprimido creado por el director brasileño Augusto Boal por lo liberador de sus técnicas. La experimentación de la libertad, del ensayo error, del callar y hacer, de la acción como fuente primaria antes que la palabra desemboca en espacios de creatividad y espontaneidad. Espacio donde, vinculándolo con los objetivos de este trabajo investigativo, recuerdas quien eres, donde logras reflexionar con el cuerpo sobre tu verdadero ser, donde se crea a partir de la duda, del no saber, sobre nuestras propias ideas, sin juzgamientos, ni calificaciones.

Según Boal, el Teatro del Oprimido se creó para servir al pueblo, no al revés, es así que este teatro crea espacios de libertad, donde la gente puede dar rienda suelta a sus recuerdos, emociones, imaginación, pensar en el pasado, en el presente e inventar su futuro. El Teatro del Oprimido es un sistema de ejercicios físicos, juegos estéticos y técnicas especiales¹⁵ cuyo objetivo es restaurar y

¹⁵ Ejemplos de Técnicas de teatro del Oprimido, teatro imagen: Los debates se plantean en imágenes creadas con el cuerpo, la palabra no es utilizada, solo los cuerpos, sus expresiones facial, las posturas, la distancia y proximidades hablan), las imágenes muchas veces se mueven, transitan de un del lugar inicial al lugar que queremos llega, por ejemplo: representar lo que me enseñaron que es una mujer para ir movilizandó la imagen a lo que realmente que es ser mujer, sus fortalezas, las exposiciones, lo que soy. Esta técnica proporciono elementos muy importantes para debatir, y sentí-pensar sobre cómo se sentían las mujeres, de qué es ser una mujer refugiada, situaciones de discriminación ocurridas como fueron y como les gustaría haber reaccionado, cómo había sido su proceso de refugio en Ecuador, su realidad actual, sus deseos y anhelos más profundos, de lo que esperaban de la vida, sus motores en la vida, la solidaridad, la comunidad, cómo ellas quieren que sea su futuro. Los cuerpos utilizados como material creativo donde la otra

restituir a su justo valor esa vocación humana, que hace de la actividad teatral un instrumento eficaz para la comprensión y búsqueda de soluciones a problemas sociales e intersubjetivos (Boal 2004, 28).

Sobre los ejercicios en el teatro en su entrevista Charo Francés comenta que, “la fuerza que genera repetir un ejercicio te lleva a acceder a lugares dentro de ti en los que empiezas a sentir que el cuerpo vibra, son los que te permiten tener a cambio libertad. Y desde ahí se empieza a construir. Es decir, nosotras debemos generar ese ‘cambio’, porque no existe. Conformar los espacios para seguir ahondando en la noción de libertad, de exposición, de riesgo, sin que eso implique llevarte a denigrarte” (El Apuntador, 2015).

Lo innovador del Teatro del Oprimido es que democratiza la actividad teatral y para ello, despliega un sistema de ejercicios físicos, de juegos estéticos, de técnicas de imagen y de improvisación donde se construyen los medios artísticos del teatro al servicio de las personas más subalternas, generando al mismo tiempo una herramienta con gran potencial político y pedagógico que empodera a quienes la practican ya que desarrolla, entre otras habilidades, la responsabilidad y la autonomía. Este teatro cree en cada individuo como un potente actor social y capacitado para renunciar y crear propuestas indispensables sobre su condición y los caminos alternativos, lo cual se relaciona con el segundo y el tercer objetivo específico de este trabajo, ya que eso implica que el individuo, en este caso las mujeres colombianas refugiadas en Quito, tengan la capacidad de empoderarse y consolidar nuevos proyectos de vida.

Boal comenta que el teatro es utilizado en grupos no para entender a sus personajes sino, para analizar sus problemas y encontrar sus propias soluciones (Boal, 2002, 9). Para llegar a la propuesta de Boal en el proceso con las mujeres promotoras se realizó un despertar de sentidos, un acercamiento lúdico y sensorial. Es decir, se plantea una idea, un sentimiento, un criterio o una situación y se la expone actuándola, lo cual ayuda a evidenciar una problemática y apoyadas en la

interviene desde el respeto para cambiar la imagen planteada, hay escultoras y material corporal creativo, se crean imágenes que luego son transformadas por nuevas escultoras con ideas a debatirse, modelando la realidad que están representando o la realidad que quieren alcanzar.

actuación y en los diálogos se busca una solución dentro del grupo, en comunidad. Con las técnicas teatrales en su poder, las mujeres analizan su pasado e inventan su futuro al tiempo que, tratan de convertirse en actrices y espectadoras. Mientras actúan, observan y ensayan su propia realidad para cambiarla, mientras descubren el teatro se descubren ellas mismas. “El teatro es eso: el arte de vernos a nosotros mismos, el arte de vernos viéndonos” (Boal 2004, 33).

3.8. Sabidurías insurgentes

La sabiduría, por estar ligada al sentido de la existencia por haber sido construida desde la vida y dialogada, tiene el poder de transformar la existencia individual y colectiva. Patricio Guerrero (2012) habla de abrir espacios para que los conocimientos y saberes-otros, puedan visibilizarse y expresarse. Esto, hay que hacerlo desde sus propios territorios del vivir, del nombrar y decir desde sus propias categorías. Más allá de llamar epistemologías al horizonte del conocimiento, experiencias, sentires, saberes o prácticas con los que orientan su existencia, los pueblos subalternizados denominan a esto como sabiduría.

Por ello, se habla no de epistemologías-otras, sino de sabidurías insurgentes o sabidurías del corazón y la existencia. “Las sabidurías insurgentes nos aportan referentes de sentido para el vivir, nos permiten una visión integral de la vida, pues tienen la capacidad de integrar la afectividad, la espiritualidad, el corazón, la razón y la acción, pues no se queda en la teorización de la realidad, sino que impulsa la lucha por la transformación” (Guerrero 2012: 203). Al respecto, y sin dejar de lado los objetivos de esta investigación, se evidencia el proceso de empoderamiento y de construcción de nuevos proyectos de vida de estas mujeres que fueron parte de esta investigación, a través de los siguientes testimonios:

Me ha beneficiado la promotoría porque para mí es importante tener como un espacio con otras compañeras y ahí se cuenta sus vivencias y ahí una se da cuenta que no ha estado sola y llora juntas, ríe juntas y bueno para mí es un espacio chévere, yo la paso bien con ellas.

Dentro de la promotoría aplicamos el ahí, el no aconsejar, no juzgar y no interpretar, se expresaba lo que se sentía y una persona en vez de agobiarte te obligaba a que usted misma se auto ayude, y nos dábamos tiempo al llanto, la risa, la terapia y esto ayudo a que mi vida fuera más tranquila y me auto valorara.

A Lety yo la conocí en el grupo de promotoras, yo la veía triste y muy parecida a como yo estaba, me le acerqué a animarla, y así nos acercamos y fue muy mutuo, ya ella es otra se ríe no le da pena hablar, somos amigas actualmente.

Es muy importante en la vida que alguien le diga cómo cuidarse usted mismo, que te escuchen

Los testimonios de las mujeres expresan sentimientos de autoestima, autovaloración y de cuidado, protección, escucha, respeto, afectos, cercanía, satisfacción, alegría, amistad, confianza, apoyo y solidaridad, que se vinculan con todos los objetivos de esta investigación. Son sentimientos de resiliencia colectiva, ayuda mutua y transformación. Patricio Guerrero (2012) comenta que cuando se habla desde las sabidurías insurgentes lo que se trata de hacer es evidenciar el sentido perverso de Occidente y el episteme-centrismo que han tenido para el dominio de la vida. Desenmascarar su perversa articulación con el poder, combatir y de-colonizar aquellas categorías que siguen siendo útiles para su ejercicio es el objetivo de estas sabidurías. Se trata de advertir sobre la imposibilidad de de-colonizar el poder, el saber y el ser,

Si aún seguimos siendo custodios de la razón y seguimos sin ver el potencial ético, estético y político de la afectividad y las emociones en la producción de conocimientos; no es posible transformar radicalmente el actual modelo epistémico logo céntrico hegemónico, si seguimos planteando una crítica desde las mismas categorías, paradigmas, instrumental teórico y metodológico, y desde la misma perspectiva logo céntrica que decidimos impugnar; debemos tener claro, que en Occidente y en sus epistemes, no está la posibilidad para poder ofrecerle a la humanidad horizontes diferentes para la existencia; lo irónico es, que esos horizontes ‘otros’ están surgiendo, desde los pueblos, sabidurías y culturas a los que occidente negó su capacidad de pensar, de decir, de sentir, su condición de humanidad (Guerrero 2012, 204).

No se trata de negar la epistemología, sino de corazonarla, darle el calor de la ternura para superar esa fría razón sin alma y construir un conocimiento que tenga el calor y la poética de la vida. “Corazonar las epistemologías construidas por la academia, implica nutrirlas de afectividad, para ponerlas a dialogar y a aprender de formas otras de conocer, de pensar y, sobre todo, de sentir, de decir, de vivir la vida, ponerlas a conversar con las sabidurías insurgentes o sabidurías del corazón” (Guerrero 2012, 204).

3.8.1. Narrativas con voces propias

Los relatos de las mujeres promotoras a lo largo del proceso son un medio de transformación y construcción de su ser. Es importante la necesidad de ser empáticas y receptivas frente a los relatos del pasado y del presente dando

oportunidad para que las mujeres puedan contar sus historias de vida. Kaufmann (2012) plantea que, es importante prestarle atención a los relatos que han sido silenciados o reprimidos. “El rescatar las historias de aquellas voces que han sido marginadas no solo es un deber de justificación aquellos que han sido silenciados, sino que también nos permite beneficiarnos de tradiciones que pueden tener mucho que ofrecernos” (2012, 102).

Nuestra identidad se va construyendo a partir de la capacidad de relatar lo que nos pasó y nuestra propia vida, y de esa forma, al analizar los testimonios de las mujeres refugiadas que vienen más adelante, se está cumpliendo con los tres objetivos específicos de esta investigación. Es fundamental dar a las personas los espacios para que puedan contar sus historias. “Las condiciones del mundo contemporáneo no son las óptimas para que esto sea posible. Para que la vida se pueda articular narrativamente se necesita de tiempo, de una comunidad dispuesta a escuchar y de un contexto donde el contar la propia historia sea una práctica” (Kaufmann, 2012, 102).

En la medida en que mi historia sea acogida puedo sentir que tengo un lugar. La importancia de contar la propia historia también puede tener un rol terapéutico. Los propios traumas se pueden hacer más llevaderos cuando somos capaces de contarlos, el que las mujeres que han sido víctimas de violaciones a sus derechos humanos puedan articular sus historias es esencial para ir recomponiendo su Yo, para poder volver a ser personas. “La verbalización de la memoria de esta experiencia tiene así una doble intención: decir ‘lo que ocurrió’ dando a conocer ‘lo que me ocurrió’; es decir, no se trata solo de dar testimonio sobre los hechos acaecidos, sino de contar la vivencia subjetiva de estos hechos en la experiencia única e irrepetible de cada mujer” (Resumen 2013, 17). Se utiliza la narración como un instrumento para comprender el mundo emocional en que viven las mujeres, generando un espacio de empatía y solidaridad entre todas ellas. Lo principal en estas obras de liberación es comprender mis propias narrativas y a partir de experiencias propias y extrañas comprender las narrativas de las participantes para poder respetar el mundo emocional y afectivo de las otras que sin duda es el aspecto principal de la propuesta.

3.8.2. Algunos comentarios de las mujeres acerca de sus narrativas

Compartir conversar escuchar que lo escuchan a uno, se siente bien con las compañeras pues la verdad uno tiene amiga, pero no la vecina entonces aquí con ellas en los espacios de esparcimiento poder charlar reírse.

Es sentarte y conversar con personas que han vivido lo mismo y ayuda mucho el grado de confidencialidad que existe en estos grupos para contar

Cuando comencé en el grupo comencé a conocer personas y compartir experiencias, problemas con ellas y a partir de ahí, las cosas fueron más llevaderas y mi estrés fue reduciéndose, ese proceso me sirvió muchísimo.

Las reuniones con mujeres eran importantes, igual de los talleres que nos daban cada día. Era importante compartir con ellas porque al ser uno del mismo sexo, ellas contaban lo que les pasaba a ellas también, todo lo que ya habían vivido, eso le hacía sentir a uno bien.

3.9. Miradas al nuevo territorio desde la comunidad y los afectos

Recordemos que, el concepto de desterritorialización fue abordado en el capítulo primero y entendido como un proceso socio-histórico, pero también emocional cuando se alude al abandono forzoso e inexcusable del territorio por la precarización y subordinación al que son sometidos los grupos subalternos. En el caso de las mujeres la desterritorialización forzosa les obligó a la búsqueda de nuevos territorios donde la tranquilidad y la confianza fueran los elementos para volver a caminar y construir sus vidas en nuevos espacios. Ello se vincula fuertemente con el cumplimiento de los objetivos de esta investigación, ya que estos implican la consolidación y construcción de nuevos proyectos de vida en el país de acogida, además del proceso de empoderamiento por el que tuvieron que atravesar las involucradas, y con ello, la comprensión de su contexto por el cual se vieron obligadas a migrar a Quito para desarrollar nuevas relaciones humanas.

No existen fronteras ni espacios delimitados para las mujeres desterritorializadas pese a que constantemente van a apelar a sus sentimientos y recuerdos para generar un vínculo con su comunidad empero de su condición de incertidumbre, silenciamiento, privaciones e inocuidad que recae sobre ellas. “Estos seres al carecer de espacio que los defina, tampoco poseen nada. Ni estatus, ni propiedad. Son el símbolo de la pobreza. Sinónimo de carencia” (Castillejo 2000, 84). En palabras del dramaturgo y actor argentino Arístides Vargas, “cuando

uno está en el exilio no habla del exilio, está exiliado. No está en posibilidad y en condiciones de hablar.” (El Apuntador, 2015).

Para Wacquant las personas desterritorializadas son marginalizados, rechazados al país que llegan. Sufren una doble estigmatización en tanto son condenadas y obligadas a salir de su propio territorio y relegadas a ciertos espacios en el país de llegada. Pero estos marginalizados cuentan con su cultura y redes de apoyo que, pese a la precarización de su vida laboral, se mantienen unidos bajo los principios de la nacionalidad y la afectividad. Si bien la desterritorialización implica el abandono del suelo comunitario es al mismo tiempo una reterritorialización cultural, afectiva y de la memoria histórica del ser humano con su nuevo entorno.

Es decir, “un migrante que circula por diferentes territorios y va acumulando vivencias y múltiples sentimientos ligados a esas distintas territorialidades, construye una concepción multiterritorial del mundo, aunque dependa de un solo y precario territorio” (Haesbaert 2012, 28). Esto nos reafirma que, aunque el individuo no pierde sus emociones, usos y creencias va a construir y adoptar en estos nuevos espacios de ver, imaginar y valorar el mundo mediante otras relaciones de apego y afectividad.

En esta investigación, siguiendo los objetivos principales, se entiende el territorio más allá de un recurso legitimado por el Estado, es un recurso que refleja la existencia y vida en comunidad de las mujeres que lo habitan desde los apegos y lazos afectivos que se construyen. El apego territorial en las mujeres refugiadas asume un valor expresivo y una carga afectiva que cruza las fronteras de lo geofísico y se instala en la esfera de lo colectivo. Esto permite comprender su organización social y la reafirmación de su identidad en los lugares de arribo desde un doble discurso so pena que sea un sitio indiferenciado que genere extrañeza.

El nuevo territorio es re-apropiado y re-territorializado con vivencias, percepciones, sentimientos y la memoria: “Se puede abandonar físicamente un territorio, sin perder la referencia simbólica y subjetiva a través de la comunicación a distancia, la memoria, el recuerdo y la nostalgia. Cuando se emigra a tierras ajenas, frecuentemente se lleva la patria adentro” (Giménez 1996, 15). Según parece lo más significativo de la experiencia de estudio es que mediante manifestaciones culturales, simbólicas y afectivas, los espacios que

fueron arrebatados a las mujeres en lo temporal, pudieron resignificarse desde lo intemporal cambiando la mirada y los imaginarios del nuevo territorio.

Dentro del proceso se utilizaron varias técnicas, herramientas y actos simbólicos para re significar los caminos recorridos por las mujeres, y encontrar nuevas rutas, nuevos caminos y posicionarse de otra manera en sus micro mundos, lo que implica, no solo cumplir con el tercer objetivo específico de esta investigación, sino también cambiar los conceptos para recuperar la memoria partiendo desde una certeza de que es posible innovar transformándonos. En este sentido, el siguiente paso fue recorrer los duelos, es decir reconociendo las heridas y las violencias que las mujeres llevaban guardadas en la memoria y en el cuerpo.

Nombrar sus historias y valorar las maneras creativas en que se habían enfrentado a las mismas y los distintos modos de supervivencia. Este recorrido fue necesario para que las mujeres sean capaces de nombrar sus fortalezas, identificar sus potencialidades, y actitudes positivas que les han permitido seguir viviendo. De esta manera, se integran las vivencias pasadas, aceptándolas como parte del camino para continuar en sus vidas y empezar a crear una identidad con nuevas experiencias, sensaciones y afectos. El nuevo territorio es re-apropiado con vivencias, percepciones, sentimientos; un proceso de reterritorialización desde la comunidad, los afectos de las mujeres con su nuevo entorno.

El proceso tuvo como arribo una comunidad afectiva creada con las mujeres involucradas en el proceso, una comunidad de apoyos, redes, amistad que las sostiene y las ayuda a encontrar nuevos vínculos entre ellas y con la ciudad que habitan, que les proporciona voz en su comunidad para dar luces y guías a las personas recién llegadas. Se trata de una comunidad donde lo que cuenta son las experiencias en comunidad, la ayuda recíproca entre pares que se convierte en procesos de resistencia y sobrevivencia entre mujeres que comparten historias comunes de discriminación, valor, refugio, migración, maternidad, trabajo, sueños y la esperanza de días mejores y más justos. Dentro de este proceso de reterritorialización se destacarán algunas muestras de actos simbólicos y creaciones artísticas que son indispensables para el desarrollo del mismo.

3.9.1. Cuento ‘*La luz de esperanza*’

Este cuento fue creado por las mujeres en una de las jornadas de trabajo que se desarrolló en la etapa de fortalecimiento, en él se puede apreciar sus miedos, peligros a los cuales se han visto enfrentadas, sus esperanzas y anhelos.

Había una vez un país llamado Colombia y su vecino llamado Ecuador. Colombia aunque era un país lleno de riquezas se volvió un ogro que espantó a sus habitantes por lo cual tuvieron que salir huyendo. Al llegar al país vecino nos encontramos con un puente que abría nuevas expectativas para nuestra vida, pero la realidad fue otra. No se encontraba vivienda, había discriminación, cultura diferente, rechazo. Pero en un rinconcito de este vecino país encontramos una luz de esperanza en un lugar llamado ACNUR que protege la vulnerabilidad de las personas que pasaron el puente, donde se crea un grupo de apoyo y donde nos preparan para apoyar a nuevas personas que llegan en situaciones difíciles de adaptación con fundamentos y preparación para que estas personas que pasan el puente no se sientan en la misma situación porque ya hay un grupo de grupos de mujeres promotoras que apoyan y orientan a esas personas para que su estadía en el país vecino no sea tan difícil y no sea otro ogro que nos obligue a huir y buscar muchas más vecinos.

3.9.2. Canción

Esta construcción creativa fue desarrollada en uno de los talleres de fortalecimiento. Aquí se muestra los temores a los cuales las mujeres se enfrentan, las esperanzas humanas necesarias para anclarse al nuevo lugar en donde están desarrollando sus vidas y su aceptación de su nueva realidad.

Hemos llegado hasta aquí para poder construir, todos luchando así por un mundo mejor compartiremos vivencias aquí para apoyar a nuestros hermanos para que puedan sobrevivir, y qué camino tomar en este nuevo país? forjaremos los sueños que se quedaron atrás, porque nos tocó huir y los haremos aquí. Con berraquera y empeño seremos los días de nuestra gente, tenemos las pautas para que puedan seguir y tener un camino más fácil sepan dónde acudir y así poder reinsertarse donde no escogimos vivir

3.9.3. Acción poética “Para la guerra nada”

Esta acción fue presentada en el contexto de la semana de la movilidad humana. Las promotoras rindieron un homenaje a los funcionarios que trabajan la temática a través de esta acción, la cual consistió en recitar y cantar la canción “Para la guerra nada” de la cantautora Martha Gómez y entregar flores agradeciendo a cada persona por su trabajo y la causa de las personas refugiadas.

Para viento una cometa,
 para el lienzo un pincel,
 para la siesta una hamaca
 Para el alma un pastel
 Para el silencio una palabra
 Para la oreja un caracol
 Un columpio pa’ la infancia

Y al oído un acordeón
 PARA LA GUERRA NADA
 Para los niños dulces palabras y barquitos de papel
 Para el viento golondrinas
 para este mundo buena fe
 Para la tierra siembra conmigo, manos hermanas fundiéndose
 Mucha abundancia pa' la cosecha
 Para el frío calor de hogar
 PARA LA GUERRA NADA
 Para hoy una esperanza
 para el tiempo un amor
 para el olvido una caricia
 para esta lucha una flor
 para que nunca nos cansemos y logremos caminar
 para que todos los derechos sean una realidad
 para la guerra, nada.

3.9.4. Manifiesto de las mujeres promotoras

“Nos damos cuenta que somos más semejantes que distintas, que tenemos el mismo deseo de un Ecuador de paz, solidaridad y oportunidades para todas y todos.

Al llegar a Ecuador hemos vuelto a nacer en un nuevo nido, tenemos esperanza, queremos aprender y compartir nuestros logros y nuestros talentos

Somos mujeres colombianas y ecuatorianas, y somos esto que ven: inteligentes, proactivas, recursivas, emprendedoras, creativas, alegres y perseverantes.

Reconocemos la fortaleza de la herencia que nos han dejado las mujeres luchadoras que estuvieron antes que nosotras, y comprendemos nuestro rol y responsabilidad frente a los logros que ellas consiguieron.

Queremos aprender, compartiendo lo que hemos vivido, no hablar de las dificultades, sino de las experiencias. Somos capaces de crear oportunidades y desarrollar herramientas para contribuir a una vida armónica, digna y cordial.”

A finales del año 2013 en Mindo, 45 mujeres, entre ecuatorianas y refugiadas colombianas, crearon un manifiesto que simboliza un mensaje de la valentía, el coraje, la fuerza que cada mujer ha tenido para seguir viviendo desde la dignidad y la necesidad de construir paz en sus vidas y en su nuevo país. Este instrumento fue leído por varias de las mujeres refugiadas en varios foros donde participan como representantes de su comunidad.

Lo que somos:

Somos mujeres. Respetamos nuestro cuerpo femenino, nuestro pensar, nuestro sentir, entendemos lo que somos como el resultado de las experiencias de vida: del dolor y desarraigo pero también, de la alegría y la esperanza. Somos amigas, abuelas, madres, esposas, hijas, hermanas.

Vivimos en Ecuador, país del sol, del agua, de las montañas; país de la mitad del mundo y del cóndor libre. Un país que acuna nuestra vida, nuestros sueños, un Ecuador verde, como la esperanza.

Somos mujeres inteligentes, soñadoras, felices, amables, respetuosas, creadoras de oportunidades y constructoras de paz.

Somos promotoras comunitarias porque por nuestras venas corre el valor y la fuerza para transformar nuestras vidas y ayudar a otras personas. Somos valientes, luchadoras, solidarias. Requerimos de espacios como este donde nos juntamos como mujeres, nos identificamos, nos empoderamos y aprendemos.

Somos promotoras comunitarias porque confiamos en la gente, en la comunidad, en la solidaridad, en los derechos humanos y en que juntos podemos construir la paz, vivir en igualdad, respeto y buscando la justicia.

Este tiempo de aprendizaje nos ha capacitado para dar una buena información, permitiendo que las personas que buscan refugio en Ecuador no se sientan solas y sepan de sus derechos. Esperamos que su nueva vida sea menos difícil, ofrecemos nuestra ayuda bajo los principios de imparcialidad, confidencialidad, buen trato y escucha activa.

Lo que proponemos:

Rechazamos la discriminación, la xenofobia y el machismo, respetamos lo diverso y diferente, entendemos la igualdad y la exigimos como un derecho fundamental de todos y todas. Queremos evitar que otras personas vivan momentos difíciles como los que nos tocó vivir, siendo vínculo entre las organizaciones de atención y respuesta y las personas que las necesitan.

Rechazamos la precariedad laboral, la explotación, la no documentación, la poca visibilización de la realidad que vive la población refugiada en Ecuador, el maltrato y toda acción que menoscabe nuestro derecho a vivir con dignidad. Deseamos aportar con nuestro trabajo diario, conocimientos, compromiso y ganas de salir adelante al desarrollo económico y social del Ecuador.

Rechazamos la violencia en todas sus formas, y la combatimos desde nuestra propia vida, dejando atrás historias de dolor y conflicto, y aprendiendo de ellas. Deseamos ser mensajeras de armonía, de derechos, de paz.

Agradecemos a Ecuador y a las personas que lo habitan por ayudarnos a reconstruir nuestras vidas, por el suelo y el cielo generosos y por aquellas personas que nos tienden la mano amiga. Deseamos un Ecuador próspero, de paz, de solidaridad, de igualdad y respeto, ofrecemos nuestro trabajo y valor para construirlo juntos.

3.9.5. Algunos relatos de las mujeres sobre la re-territorialización mediante las relaciones en comunidad y los lazos afectivos.

Le doy muchas gracias a Dios por la ficha que ha movido en mi vida, a las organizaciones que les ha dado el apoyo como promotora para poder ayudar a las

personas vulnerables e irles dando un valor en sí mismas y una nueva esperanza. Tengo mi hogar, gracias a Dios, mi hija, mi nieto, son regalos incomparables, a ustedes que los siento de la familia, para mí son familia, son familia, para mí aquí no hay una persona desconocida ni más allá ni más acá, Ecuador para mí es un país privilegiado y hermoso. Uno no es de donde nace sino donde va formando vínculos y lazos sociales importantes, y es en Ecuador y Colombia, están los dos en mi corazón

Me siento muy plena aquí en el Ecuador, para mejor hablar, muy plena, sin olvidar cual fue el punto de partida y cómo fue la integración y lo demás, porque todo en la vida es un aprendizaje. Yo me digo: no hay nada malo en la vida, en la vida lo que hay es como uno lo quiera determinar

Cuando tengo que ir a Colombia, porque no voy muy frecuente por situaciones delicadas, pero una vez que fui ya quería estar ligero acá, rápido, rápido acá. Este es mi lugar, exactamente.

3.1.0. Logros del proceso contados desde las voces de las mujeres participantes.-

Con la experiencia del proyecto ejecutado con las mujeres promotoras, se concluye que en situaciones de crisis se evidencia el apoyo y la práctica de la solidaridad. Es bien sabido que la sororidad genera un cambio de vida hacia relaciones positivas, les permite a las mujeres empoderarse: “El empoderamiento se concreta, al mismo tiempo, al lograr que cada mujer consolide sus poderes personales que ya tiene, y cada día se haga a demás poderes vitales y los conecte de manera integral” (Lagarde 2001, 28). A continuación, para vincular el trabajo con los objetivos de la investigación, se exponen algunas de las voces de las mujeres que pretenden dar cuenta de lo que fue el proceso en su fase de fortalecimiento:

Yo creo que el grupo de promotoras me ayudó muchísimo, la verdad yo vine a salir de mi estado depresivo cuando comencé en este grupo, la psicóloga ya estaba harta de verme y fue la que me recomendó este grupo de promotoras, ella sintió que en 8 meses no avanzaba conmigo.

Este fue un escalón para salir de la depresión y me ha servido para ayudar a otras personas, me mantengo ocupada y me da la satisfacción de ayudar a otros refugiados dándole información sobre quien puede ayudarle.

Me ha ayudado mucho, me ayudó mucho el grupo de mujeres a fortalecerme, yo soy muy habladora y llegue a ese grupo muda, yo me sentía muy denigrada, las 5 primeras reuniones yo era muda, todas comentaban los maltratos que recibían, sus esposos no les daban de comer a ellas ni a sus hijos y llegaban borrachos y

como yo no podía comentarle a mi familia de estos maltratos este grupo me ayudó mucho a compartir con las demás todos nuestros problemas y maltratos.

La sensación de tener lazos de amistad. Es como coger fuerza entre todas si hay una débil y decaída pues se le alegra el rato y se le impulsa.

Agradezco esta experiencia sobre todo por las amistades. Me he topado con personas muy bonitas que me han ayudado.

El proceso de capacitación me ayudo a tener seguridad, el proceso de irse expandiendo y no tener temor de lo que se habla, ¿porque uno le recomienda a alguien la promotoría con mucha seguridad? porque hay, primero que todo, un fortalecimiento personal muy importante, si no hay un fortalecimiento personal, no puede uno desenvolverse en el entorno.

Uno comparte opiniones entonces todas comparten ideas. Con la opinión de la otra uno ve otro camino otra salida. Estos procesos me han dado valentía, fuerza.

El proceso de promotoras también fue algo muy especial porque me abrieron muchas puertas. Soy una antes y otra después.

Para mí fue muy importante porque yo me sentía que era capaz de poder guiar a otra persona.

Antes del proceso había muchas cosas que no me hacían sentir bien, pero sentí que estando en el proceso era una mujer y me sentía que era importante ante la sociedad, empoderada.

En mi vida personal me ha ayudado a ser una persona paciente, responsable y honesta.

Fue un lugar muy especial para nosotras poder expresar lo que sentíamos cada una. Para mí fue un taller de fortalecimiento.

Llegué muy apocada si me sentía más chiquita de lo que soy más poca sin valor y me fui muy llena si ósea de amistades de experiencias de enseñanzas de muchas cosas.

Me ha dado conocimientos legales y a formarme como líder, además a perder el miedo de hablar en público y exponer mis criterios, más que todo los conocimientos legales.

El proceso de las promotoras me impulsó para querer ayudar desinteresadamente a otras personas que como yo llegaron desorientadas. Hacer cosas voluntariamente sin recibir nada a cambio.

El proceso fue interesante porque éramos todas mujeres, y con una fuerza impresionante, juntas; individualmente pero con fortalezas y con mucha ternura también, pero juntas era eso multiplicado por veinte, por diez, por cinco, era muy fuerte todo.

3.10. Algunos logros del proceso desde la perspectiva de las facilitadoras

En este acápite se dejará constancia de algunos de los logros del proyecto desde la visión de las facilitadoras del proceso, de conformidad con los objetivos

de este trabajo de investigación. Sus testimonios serán intercalados con los logros más desatacados. Durante el año 2013 las mujeres promotoras llegaron a tener un programa de radio en la Casa de la Cultura, en el cual se trataban temas tan diversos como derechos, amistad y cocina colombiana.

Dejaron de hablar en pasado para empezar hablar del presente y generar futuro, dejaron de hablar de sus cosas, sus problemas y sus historias para hablar de cosas comunes y de comunidad. No todas lograron esto por eso al final muchas se fueron porque no fue un espacio terapéutico individual donde se podían satisfacer sus necesidades individuales, pero si era un espacio terapéutico comunitario que podían sostener a las personas que iban avanzando en este trabajo.

Los cambios eran absolutamente notorios desde lo físico, desde su postura corporal, era como un reconocimiento, tú veías mujeres golpeadas por la discriminación, la violencia, el desplazamiento y todo lo que significa ser refugiada. Sin embargo en el proceso y al final de los diez talleres, se paraban diferente, miraban diferente, enfrentaban la vida diferente, poníamos ejemplo de otras personas, los juegos de roles, reaccionaban con más madurez o desde otras perspectivas. Ellas tenían información privilegiada y esto ayudó a que ellos tengan también mayor claridad sobre sus derechos y los de su comunidad, contribuyó a que ellas exijan también.

Todas tuvieron cambios pero creo que algunas tuvieron cambios notorios la postura, algunas llegaban a principio con la cabeza baja, arrastrando los pies, sin arreglarse, al final de cada fase podía ver como cambiaba su postura caminaban erguidas, empezaron a arreglarse, algunas parecía que habían rejuvenecido. Cambios obvios se dieron en el lenguaje, muchas dejaron de usar el lenguaje de víctimas y utilizaban un lenguaje de acción y de mucho empoderamiento.

En el año 2013, las mujeres promotoras comunitarias derivaron más de 500 casos de personas en situación de vulnerabilidad, estos casos fueron referidos por las promotoras comunitarias a las oficinas de ACNUR y sus socios.

Algo que no estaba previsto pero se dio fue que ellas identificaron casos vulnerables y los remitían al ACNUR, el fortalecimiento de ellas llegó a apoyar el ejercicio de derechos de otros y otras. Yo recuerdo casos que fueron reasentados gracias a la identificación de las mujeres que trabajaban como promotoras, el reasentamiento cambió la vida de esta familia que quizás nunca hubiera llegado a la oficina de ACNUR, y eso a ellas también las fortalecía, recuerdo un comentario de una de las promotoras diciendo lo mejor que me ha pasado es poder servir, estar aquí para algo, el desplazamiento tomaba otro sentido puedo ser útil y ayudar a otros.

A finales del año 2014, las promotoras comunitarias organizaron la campaña de recolección de ropa “Tu Ropa Sí sirve” donde se recolectan 1256 prendas de ropa que fue clasificada en tallas, y empacada para ser donada a población ecuatoriana de la provincia de Cotopaxi y a población en situación de refugio. En esta

actividad participaron 18 mujeres de nacionalidad colombiana en situación de refugio y tres mujeres ecuatorianas.

Yo he visto que son grupos y subgrupos, son redes que se fueron haciendo, se colaboran y son redes se juntaron por afinidades personales también, yo no creo que es una red completa sino subgrupos que se sostienen entre ellos. Entre ellas se han juntado por intereses y por afinidades hay temas comunes, hay edades y perfiles, algunas son más afines a ciertos espacios de liderazgo político, otras de perfil más comunitario y social, también hay perfiles de relaciones públicas

Las promotoras actualmente facilitan información y hacen acompañamientos a su comunidad. Muchas de ellas también se han involucrado con organizaciones ecuatorianas para desde esos espacios pueden trabajar como promotoras acompañadas y ya fuera del proyecto ACNUR están dando talleres ellas mismas con distintas organizaciones que trabajan en la temáticas, muchas de ellas ya les pagan por dar los talleres y se integran laboralmente en algunas organizaciones.

El proyecto provocó el interés de otras oficinas de terreno del ACNUR que lo visitaron para conocer a las mujeres y los logros obtenidos. Además recibe una mención como buena práctica a nivel mundial y logra promocionarse en un programa italiano donde las mujeres comentaron su proceso de vida y como promotoras. Finalmente, en octubre 2014, el proyecto es presentado en el ‘Encuentro Mundial de Facilitadores en Bogotá –Colombia’.

En el proceso realizó un papel de contención y guía, y una pauta en la facilitación fue la posibilidad de abrir visión de futuro, creas un puente a futuro cuando creas esperanzas porque todas estas mujeres son sobrevivientes. Ellas han sacado fuerzas de algún lado, el trabajo les permitió encontrar muchas de sus capacidades, y momentos felices y lindos, cualidades que te generan un puente a futuro para momentos futuros, porque si en un momento de necesidad extrema estas capacidades se han hecho presentes esto las habilita para poder afrontar este futuro, empoderarlas y reconocer sus capacidades para que vayan construyendo su vida, su proyecto de vida.

Me quedo con lo resiliente que son estas mujeres a pesar de situaciones críticas, traumáticas y complejas, las capacidades que como seres humanos han tenido para tomar fuerzas de ahí y seguir adelante, eso es impresionante y es clave que se haya invertido durante tres años en un proceso es un proceso sostenido, no es temporal y que te ha permitido ver frutos, no conozco muchos proyectos a tan largo plazo.

Conclusiones

El sistema capitalista, patriarcal ha pretendido bajo una colonialidad del poder crear y construir una relación social de dominación, explotación y conflicto por el control del ser humano. En la presente investigación se evidenció este control en el ámbito del género, pretendiendo ubicar a las mujeres colombianas en situación de inferioridad, siendo así este sistema represivo y violento con ellas. Una de las características de la colonialidad del poder es la capacidad de crear distancias entre los contenidos racionales de los sentidos y del cuerpo, minimizando lo subjetivo, que son las otras formas de construcción del conocimiento, las experiencias sensitivas y corpóreas que rescatan lo más sensible del ser, siendo a opinión personal igual de relevantes que las ciencias exactas.

Las narrativas femeninas de esta investigación dejan ver los mecanismos utilizados por la colonialidad del poder y del saber para subalternizar los conocimientos de las mujeres refugiadas colombianas y alejarlas de su reflexión propia y diversa para ordenar de alguna manera su mundo y sus experiencias. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que los conflictos que han atravesado estas mujeres no se pueden interpretar bajo los mismos parámetros, ya que no han sido vividos de manera homogénea. Las situaciones vividas pueden ser equivalentes hasta cierto punto, pero los demás factores como la etnia, el estrato social, los antecedentes, las antiguas formas de vida, entre otros, son distintos, y eso las convierte en sujetos diferenciables y singulares. Una vez entendido eso, el análisis de esas experiencias se realizó bajo una lógica *interseccional* que evita homogenizar a la mujer en términos de la colonialidad del poder.

En el análisis de la cuestión de la violencia en el marco del conflicto armado colombiano se abordó desde la colonialidad del poder y sus mecanismos que operan desde la clase, raza y género. Todas estas aristas han sido tomadas en cuenta porque sin ellas el análisis sobre el género y conflicto armado interno estaría incompleto. Según las estadísticas, la mayoría de mujeres afectadas son mujeres campesinas o pertenecientes a estratos sociales populares, superpuestos

en las últimas escalas de la jerarquía social y de poder.

En este punto es importante resaltar que en los vínculos sociales establecidos por estas mujeres existen relaciones de poder, de hecho, la manera en la cual ellas utilizan las emociones puede alterar y modificar fácilmente las estructuras sociales presentes en su contexto. Como se visibilizó a lo largo de esta investigación, las experiencias emocionales variaron según los cambios que se producían en el entorno social. Con eso dicho, el posicionamiento jerárquico de estas mujeres sirve para ejercer poder, puesto que al utilizarlo de manera estratégica puede generarles beneficios a través de exhibirse como inferiores para generar lástima, y re-definir las estructuras sociales generando tensión.

Las mujeres provenientes de Colombia que son parte de esta investigación han sufrido violencia de género dentro del conflicto armado de su país, y esta no puede ser entendida fuera del marco histórico, social, económico y político del sistema patriarcal en sí mismo, ya que entender el contexto del cual provienen fue necesario para cumplir los objetivos de esta investigación. Se trata de una violencia estructural que se exagera en un conflicto, pero que devela las relaciones de profunda desigualdad, indefensión y dominio de la sociedad patriarcal sobre las mujeres que se vive en muchas latitudes del mundo. Sus experiencias nos hablan de lo que han vivido o a través de sus familiares y amigos los cuales han sido asesinados en el marco del conflicto armado interno. Muchas de ellas se han enfrentado a la tortura, al reclutamiento forzado y a la violencia sexual.

El no poder enterrar a sus muertos es otra dimensión del dolor que deben enfrentar. Ellas son parte afectada de graves violaciones a sus derechos humanos y son las sobrevivientes, testigas impotentes de abusos y crímenes que son difíciles de procesar, por la crueldad misma de los hechos; como bien es sabido la impunidad, que ha imperado en la gran mayoría de los casos, ha impedido iniciar procesos de verdad, justicia y reparación. Además de ello, cabe resaltar que el hecho de que estas mujeres hayan vivido en condiciones de extrema desigualdad, violencia, sufrimiento, maltrato, miedo, depresión, entre otras, no solamente en su país de origen, sino también en el de acogida, las estaba enfermando. Por ende, como se demostró en esta investigación, era necesario actuar ante dichas condiciones de desigualdad, que son conocidas como 'situaciones límite'. Se vio

la necesidad, entonces, de impulsar procesos de concientización que puedan contribuir a la gestación de nuevas vidas, libertad y a la apropiación de la realidad para superar el fatalismo por un esfuerzo de transformación.

Los relatos de estas mujeres evidencian cómo la violencia si tiene un impacto diferencial según el género, etnia y clase social, y como las mujeres son víctimas de ciertas prácticas violentas por el hecho de ser mujeres, lo cual se estipula en los objetivos específicos de este trabajo. Generalmente, las mujeres que más violencia sufren en Colombia son aquellas que forman parte de los grupos social y políticamente marginados. Como impactos diferenciados de la violencia, se ha encontrado además la acentuación de la división sexual del trabajo y la sobrecarga femenina, la desintegración familiar producto del desplazamiento y el traslado de los grupos familiares a cargo de mujeres solas. Si entendemos los ejes centrales de la feminidad son el cuerpo, la sexualidad, el trabajo podemos deducir las implicancias que estos procesos tienen en su identidad como mujer. De ahí las secuelas en su salud física y mental.

Sus testimonios dan cuenta que el conflicto armado colombiano, como se plantea en los objetivos de la investigación, produjo cambios importantes en la vida cotidiana, la organización de la producción, economía, el espacio público y la subjetividad. Estas mujeres, a partir de su experiencia individual y colectiva, sufrieron y enfrentaron este conflicto, a partir de su particular identidad social, étnica y de género. Si bien en ocasiones ellas aparecen como víctimas pasivas, ello no es una regla absoluta. De hecho, las mujeres son también luchadoras y actoras sociales.

La investigación también dio cuenta del proyecto de promotorías comunitarias, en su etapa de fortalecimiento, desarrollado en la ciudad de Quito desde junio 2012 a diciembre 2014, que fue creado y financiado por la ACNUR, que estuvo muy marcado por los recursos del conflicto armado interno colombiano del cual fueron parte. Es importante mencionar que las mujeres que participaron en el proyecto eran en su mayoría de nacionalidad colombianas que oscilaban entre los 18 y 63 años. Sin embargo, cada una tenía una historia de desplazamiento diferente. Se evidenció en sus relatos y narrativas un discurso de

opresión del maltratado vivido y de tristeza. No obstante ello, se expuso también el múltiple rechazo que ellas han sufrido desde que su emigración desde Colombia a Ecuador, ya que a la condición femenina se han sumado características de falta de educación, pobreza, procedencia campesina o indígena, de madre soltera y/o desempleada. Siendo así que, el rechazo y la llegada al territorio extranjero se dieron de manera particular en cada caso. Es por esto que, con el trabajo realizado dentro del proceso de promotoría sobresale un discurso de esperanza y tranquilidad. Es necesario resaltar que el conflicto colombiano ha generado la desterritorialización de estas mujeres que no han tenido acceso a la justicia. Se ha podido verificar que han sido sometidas al maltrato por las actitudes patriarcales, la intimidación y por la falsa idea de superioridad masculina tanto en su país de origen como en la ciudad de acogida, Quito.

Es clave recalcar que manejar de manera apropiada el estado emocional en el que llegaron las mujeres fue uno de los obstáculos más grandes que atravesó el proyecto. Como se manifestó a lo largo de esta investigación, su estado era de violencia, de temor, de crisis, de culpa, de depresión, de vergüenza, de desarraigo, de carencia, de discriminación, de resentimiento, entre otros, y ellas eran conscientes de ello. Se pudo poner en evidencia que el hecho de haber atravesado una situación de desplazamiento forzado era el origen del malestar constate y la desesperanza por la cual estaban pasando las mujeres. Y, como era de esperarse, el hecho de ser estereotipadas bajo la figura de refugio no mejoraba su situación. De hecho, los escenarios desfavorables en los que vivían estas mujeres refugiadas se ocasionaban debido al mismo hecho de ser refugiadas.

A través de diversos mecanismos ellas han sido las protagonistas de su proceso de re-territorialización de memorias, cultura y afectos en espacios comunitarios creados para sostenerlas. El proyecto que se registra en esta tesis fue un espacio construido para la concientización y aceptación. Las mujeres fueron capaces de fortalecerse e incursionar en el cambio individual, en su transformación y construcción de sus mundos, dejando de usar el lenguaje de las víctimas y pasando a ser actoras sociales de cambio con un lenguaje de acción y empoderamiento. Eso se debe a que al otorgarles de manera consciente el uso de la palabra, se posibilitó la creación de capacidades de crítica con el objetivo de replantearse el mundo, y, de esa manera, asumir su condición real y poder

cambiarla. Es de esa forma como la lucha de las personas más explotadas a nivel económico y social se genera también en el campo del lenguaje con herramientas más lúcidas para proponer cambios. El momento privilegiado de la concientización es el de la decodificación de la realidad codificada en distintos materiales. Eso quiere decir que si no se comprende con claridad el contexto y las condiciones a las que se pertenece es imposible incursionar en el cambio.

El proceso vivido, desde lo social y afectivo, se caracterizó por ser un espacio donde se fortalecieron sus valores, la autoestima y se logró el empoderamiento grupal e individual, contribuyendo, como se evidencia en los objetivos de este trabajo de investigación, a crear sentido de pertenencia para superar la crisis y traumas que les produjo la migración forzada. Se recalca que la metodología lúdico-creativa es una herramienta de trabajo que tiene muchos efectos positivos. En este caso, se la utilizó como un medio para minimizar los efectos de experiencias negativas, exteriorizar los conflictos internos, ayudar a la reflexión y fortalecer la autoestima de las mujeres a través de la expresión de los pensamientos y emociones que les permitió exteriorizar sus conflictos internos. Trabajar con y desde el cuerpo ayuda a agudizar la sensibilidad y a conectarse con otras sensibilidades. Este trabajo fue de mucho apoyo para que cada mujer llegue a percibirse, a conocerse a través de su territorio, sus emociones y desde su cuerpo.

El arte, el juego, la creatividad y otras maneras de expresión, como el teatro, son herramientas importantes a utilizar para re-territorializar los espacios extraños. En este proyecto se intentó re apropiar el nuevo territorio de las mujeres a través de los medios de expresión mencionados, desde la solidaridad y los afectos. Se concluye así que en situaciones de crisis se evidencia el apoyo y la práctica de la solidaridad. Fue necesario en la metodología de trabajo, utilizar otras formas de construcción del conocimiento, incorporando una dimensión emocional, afectiva y espiritual. Cuando integramos la afectividad, la espiritualidad, el corazón, la razón y la acción se empezó a hablar de las sabidurías emergentes. Además, el proceso educativo les brindó la posibilidad de construir sus propias categorías de pensamiento y de organizar su mundo para proponer formas de transformarlo. En ese sentido, la experiencia aportó a las mujeres una

serie de elementos guía, como se evidencia en esta investigación, para sobrellevar sus propias historias, avanzar en su proceso de reconstrucción de la memoria y la sanación de sus heridas alcanzando un nivel de conciencia necesario para su transformación y construcción de su mundo.

Se destaca la importancia de una pedagogía entre estas mujeres donde se encuentran, se descubren y aprenden entre ellas, generando un espacio de empatía y solidaridad. Es decir, la sororidad permite a las mujeres empoderarse al lograr que cada una de ellas consolide los poderes personales que ya tiene. Asimismo, en el proyecto se trabajó el reconocimiento de su nuevo espacio de vida dentro del nuevo contexto que presenta el país de acogida, y con ello también, su empoderamiento, su lugar en el mundo, las necesidades a nivel afectivo, emocional, económico, dolores, carencias, la ausencia y necesidad de redes afectivas y comunitarias, la reconciliación humana, su feminidad, su capacidad creativa, la solidaridad y las posibilidades de transformación de su propia existencia. Es importante resaltar la capacidad de la resiliencia de las mujeres para seguir construyendo su proyecto de vida y que el empoderamiento llevó a que tengan mayor claridad sobre sus derechos, del ejercicio de los mismos y apoyar a que se hagan efectivos los derechos de su comunidad.

Eso se debe a que poder hallar sentido a la incertidumbre que produce la desterritorialización través de la convivencia posibilita profundamente los intentos provenientes de la comunidad migrante de racionalizar el miedo con el fin de poder proyectarse a futuro y empoderarse a través de lógicas esperanzadoras. Ello nos permite comprender que estas mujeres desplazadas son sujetos dinámicos y metamórficos ya que existe una relación directa entre el mundo que las rodea y su cuerpo que interactúa y media las relaciones dentro de él, incluyendo su universo simbólico, conformado por sus sentidos y sus emociones, que les permite adaptarse al cambio y re-territorializarse. De todas maneras, no hay que perder de vista que la relación que tienen estas mujeres con el mundo está configurada por las percepciones que reciben, por ende, en este caso, la razón depende de lo sensible de cada cuerpo y de sus experiencias.

Además de ello, resulta pertinente entender el contexto del país de acogida de estas mujeres. Como ya se mencionó, el Ecuador reconoce la figura de asilo y de refugio desde 1967 a través de decretos ejecutivos basándose en los

instrumentos internacionales que amparan dichas figuras, como la Convención de Ginebra de 1951, el Protocolo de Nueva York de 1967, la Convención de Cartagena de 1984, entre otros. Sin embargo, es imperativo recalcar que a pesar del reconocimiento de la figura de refugio por el país, aún existen temas que no han visto mejoras, como por ejemplo los imaginarios negativos que tiene la población ecuatoriana con respecto a los refugiados y refugiadas provenientes de Colombia, o también, las dificultades que los refugiados perciben al momento de buscar un empleo. Lo que se procura estipular es que a pesar de los avances que ha tenido Ecuador con respecto a este tema, es evidente que aún hay mucho por mejorar.

Las experiencias vividas por las mujeres refugiadas colombianas a su llegada al Ecuador dan cuenta de la necesidad de espacios para construir comunidad, redes de apoyo, confianza y espacios de habla-escucha sobre lo que han vivido. La ausencia de estos lugares para las mujeres y la población refugiada demuestra cómo desde las organizaciones de los Derechos Humanos que trabajan con esta población no se prevé esta necesidad humana de reencuentro y reterritorialización. Por ende, la situación emocional de las personas refugiadas está inferiorizada, lo cual es un eje importante para una adecuada integración en el país de acogida.

Bibliografía

- Aguilar, Rocío. *La construcción del conocimiento desde el enfoque filosófico, pedagógico y psicológico*. Sophia : Abya Yala, 2012.
- Aldaya, Romeu. «Diálogo y comunidad: Acercamientos y retos en torno a la comunicación intercultural.» *Intercultural Communication Studie XXI, No. 1*, 2012.
- Arenas, Gerardo Vásquez. «Ciencias sociales en clave colonial.» En *Diversidades y decolonialidad del saber en las Ciencias Sociales y el Trabajo Social*, de Varios, 45-62. Medellín : Pulso & Letra Editores, 2014.
- Arostegui, Julio. *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona: Crítica, 2001.
- Ávila Pacheco, Víctor Manuel. *Trazas metodológicas. De lo cualitativo a las sabidurías en otredad*. Bogotá: Ediciones Doctrina y Ley, 2010.
- Ávila, Luis. «Marco Jurídico internacional y de Ecuador en migración y refugio.» En *Migracion. Mitos, propuestas y desafíos*, de Richard Salazar. Quito: ESQUEL, 2007.
- Bauman, Zygmunt. *Comunidad: en busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI Editores, 2003.
- Beauvoir, Simone de. *El segundo sexo*. Bogotá: Penguin Random House, 2015.
- Beltrán López, Dina. «Objetividad y subjetividad en las Ciencias Sociales. El caso de la historia en la reflexión de Paul Ricoeur.» *Clío No. 34*, 2005.
- Boal, Augusto. *El arco iris del deseo*. Buenos Aires: Alba, 2004.
- Bodei, Remo. *Geometría de las pasiones. Miedo, esperanza, felicidad, filosofía y uso político*. México: Fondo de Cultura Económica, 1995.
- Borja, Rodrigo. *Reglamento sobre el Estatuto de Refugio en el Ecuador*. Quito, 1992.
- Borsani, María Eugenia, y Pablo Quintero. *Los desafíos decoloniales de nuestros días: pensar en colectivo*. Buenos Aires: Educo: Editorial Universitaria, 2014.
- Bourdieu, Pierre. *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus, 1998.
- Camacho Zambrano, Gloria. *Mujeres al borde. Colombianas refugiadas en el Ecuador*. Bogotá: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, 2005.
- Casado, Cristina, y Ricardo Colomo. «Un breve recorrido por la concepción de las emociones en la Filosofía Occidental .» *A parte Rei No. 47*, 2006.
- Castaño, Martha Cecilia. «Una paroximación a Michel Maffesoli.» *Revista colombiana de Ciencias Sociales*, 2012.

- Castillejo, Alejandro. *Poética de lo Otro. Antropología de la guerra, la soledad y el exilio interno en Colombia*. Bogotá: Instituto colombiano de Antropología e Historia, COLCIENCIAS, Ministerio de Cultura de Colombia, 2000.
- Castro-Gómez, Marcos Fidel. *Educación holística. Introducción a la hologogía*. Bogotá: Colección Holos Magisterio Editorial, 2003.
- Castro-Gómez, Santiago. «Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la invención del Otro.» *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y Ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, 2000.
- Cavada, Daniel. *Las ciencias naturakles y las ciencia sociales. Un debate sobre su acercamiento interparadigmático. Tesis de Grado para optar por el titulos de Sociólogo. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, 2004.
- Cevallos, María Belén. *Procesos de vida y procesos organizativos de mujeres populares: ccaminos paralelos, caminos que se curzan, caminos que se juntan. Tesis de grado de la Maestría en Ciencias Sociales*. Quito: FLACSO, 2012.
- Comision Interamericana de Derechos Humanos. «Organizacion de los Estados Americanos.» *Informe de progreso de la relatoria sobre trabajadores migratorios y miembros de sus familias*. 2013. <https://www.cidh.oas.org/annualrep/99span/capitulo6.htm>.
- Constitución de la República del Ecuador 2008*. Decreto Legislativo # 0 (Registro Oficial # 449, 10 de 20 de 2008).
- Cuervo, Mauricio. *América Latina: metrópolis en mutación*. Santiago de Chile: Cuaderno del ILPES-CEPAL, 2010.
- Domínguez, Giazú, y Alí Lara. «Emociones y Ciencias Sociales en el siglo XX.» *Athenea Digital*, No. 14, 2014.
- Esponisa, Yuderky. «Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos: complicidades y consolidación de las hegemonias feministas en el espacio transnacional.» *Revista Venelozana de Estudios de la Mujer* No. 33, 2009.
- FLACSO-Ecuador (2011). *Refugiados en Ecuador. Estudios sobre los procesos de inserción urbana de la población colombiana, el caso de Quito y Guayaquil*. Quito: FLACSO y Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados
- Flórez, Alberto, y Carmen Millán. *Desafíos de las transdisciplinaridad*. Bogotá: Pontificia universidad Javeriana-Instituto Pensar, 2000.
- Freire, Paulo. *La pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2014.
- Gadea, María Elena, y María Rodrigo. «Asocianismo inmigrante y renegociación de las identidades culturales.» *Política y Sociedad*, 2009.
- González, Valentín Calvo. «El duelo migratorio.» *Trabajo social*, No. 7, 2005.

- Gordon, Lewis. «Manifiesto de la transdisciplinariedad. Para no volvernos esclavos del conocimiento del Otro.» *Revista Estudiantil de Asuntos Transdisciplinarios*. No. 1, 2011.
- Guerrero Arias, Patricio. *Guía etnográfica*. Quito: Abya-Yala, 2002.
- Guerrero Salgado, Efren. «El Refugio en la Nueva Constitución: Principios y Condiciones de Aplicación.» En *Nuevas Instituciones del Derecho Constitucional Ecuatoriano*, de Juan Pablo Aguilar, 217-240. Quito: Comunicaciones INREDH, 2009.
- Haesbaert, Rogério. «Del mito e la desterritorialización a la multiterritorialidad.» *Conferencia presentada en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Unam en el marco del Seminario Permanente Cultura y Representaciones Sociales*. México: UNAM, 2012.
- Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado, y Pilar Baptista Lucio. *Metodología de la investigación*. Bogotá: McGraw - Hill, 1994.
- Instituto Nacional de Estadística. “Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género”. INE. Ecuador. 2013. Nota de Prensa. <https://www.ine.es/prensa/np780.pdf>
- Kemper, Theodore. *A social interactional theory of emotions*. New York: John Wiley, 1978.
- Lagarde, Marcela. *Celem*. 2006. www.celem.org.
- Lagarde, Marcela. «Claves feministas para la autoestima de las mujeres.» *Serie de Cuadernos Inacabados*, No. 39, 2001.
- Lagarde, Marcela. «Enemistad y sororidad: hacia una nueva cultura feminista .» En *Fin de siglo. Género y cambio civilizatorio*, de Regina Rodríguez, 55-82. Santiago de Chile: Isis Internacional , 1992.
- Le Breton, David. *El sabor del mundo. Una antropología de los sentidos*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2007.
- López, Thania. «Contexto y situación de las mujeres colombianas refugiadas en el Ecuador.» En *Migración, desplazamiento forzado y refugio*, de Universidad Andina Simón Bolívar, 65-76. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2005.
- Lugones, María. «Hacia un feminismo decolonial.» *La manzana de la discordia* No. 2, 2001.
- Lugones, María. «Interseccionalidad y feminismo decolonial.» En *Lugares decoloniales. Espacios de intervención de las Américas*, de Ramón Grosfoguel y Roberto Almanza Hernández, 119-124. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2012.
- Maffesoli, Michel. *El tiempo de las tribus. El ocaso del individualismo en las sociedades posmodernas*. Argentina: Siglo XXI Editores, 2000.
- Merleau-Ponty, Maurice. *Fenomenología de la percepción*. Barcelona : Ediciones Península, 1997.

- Mignolo, Walter. *Desobediencia epistémica, retórica de la Modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la decolonialidad*. Buenos Aires: Ediciones del Siglo, 2010.
- . *Local histories/global designs: coloniality, subaltern knowledges and border thinking*. New Jersey: Princeton University Press, 2000.
- Mignolo, Walter. «Os esplendorese as misérias da ciencia: colonialidade, geopolítica do conhecimento e pluri-versalidade epistémica.» En *Conhecimento prudente para una vida decente: un discurso sobre as*, de Boaventura de Sousa Santos. Brasil: s,e, 2003.
- Modonesi, Massimo. «Subalternidad.» *Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*, 2010.
- Ocaña, Alexander Ortíz. «relación entre la objetividad y la subjetividad en las Ciencias Humanas y Sociales.» *revista Colombiana de Filosofía de la Ciencia*, 2013.
- ONU Mujeres. *Principios para el empoderamiento de las mujeres*. s.c: 2º Edición. United Nations Global Compact, 2011.
- Ortega Mendoza, Emma. *El Marco Jurídico del Refugio en el Ecuador: Alcances, Límites y Proyecciones*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2000.
- Ortega, Carlos, y Oscar Ospina. *No se puede ser refugiado toda la vida: refugiados colombianos y colombianas en Quito y Guayaquil*. Quito: FLACSO, 2010.
- Pavarini, Massimo. *Castigar al enemigo*. Quito: FLACSO, MDMQ, 2009.
- Perls, Fritz. *Sueños y existencias*. Santiago de Chile: Cuatro Vientos, 1974.
- Quijano, Aníbal. «Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina.» En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y Ciencias Sociales*, de Santiago Landier. Caracas: Instituto Internacional de la UNESCO y FACES-UCV, 2000.
- Quintero, Pablo. «Notas sobre la teoría de colonialidad del poder y la estructuración de la sociedad en América Latina.» *Papeles de Trabajo No. 19*, 2010.
- Riaño, Pilar, y Martha Villa. *Trayectos y escenarios del miedo y las memorias de las personas refugiadas y desplazadas internas*. Medellín: Corporación Región, 2008.
- Rivera, Fredy, Hernando Ortega, Paulina Larreátegui, y Pilar Riaño-Alcalá. *Migración forzada de colombianos. Colombia, Ecuador, Canadá*. Medellín: Corporación Región, 2007.
- Sanz, Fina. *Los laberintos de la vida cotidiana*. Madrid: Editorial Kairos, 2002.
- Segura, Sonia Esperanza. «Impacto del conflicto armado interno en la familia colombiana.» *Estudios en Derecho y Gobierno, No. 2*, 2010.
- Soja, Edward. *The political organization of space*. Washington: Association of American Geographers, 2001.
- Spivak, Gayatri Chakravorty. «¿Puede hablar el subalterno?» *Revista colombiana de antropología*, 2003: 297-364.

- Suralles, Alexandre. «Afectividad y epistemología en las Ciencias Humanas.» *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana, número especial de los antropólogos iberoamericanos en red*, 2005.
- Torres-Marengo, Verónica. «La migración en el sistema interamericano de derechos humanos.» 2011. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/vniver/cont/122/cnt/cnt5.pdf>.
- Ubidia Vásquez, Daniela. «La inconstitucionalidad parcial del Decreto 1182 sobre el derecho a solicitar refugio en el Ecuador: Análisis y efectos.» 2015. http://www.usfq.edu.ec/publicaciones/lawreview/Documents/edicion003/law_review_09.pdf (último acceso: 29 de 04 de 2016).
- Van Der, María Clara, Thierry Lulle, y Dolly Cristina Palacio. «La construcción del patrimonio como lugar: un estudio de caso en Bogotá.» *Antípoda, No. 8*, 2008.
- Villa, Marta Inés. «Lo que va del desplazamiento al refugio. Una mirada a las políticas de refugio y desplazamiento en Colombia, Ecuador y Canadá.» En *Poniendo tierra de por medio. Migración forzada de colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá*, de Pilar Riaño y Marta Villa, 70-124. Quito: Corporación Región, 2008.
- Villavicencio, Fernando. *Otros caminos. Cómo aliviar las pérdidas afectivas ambiguas de las familias migrantes*. Cuenca: Editorial Don Bosco, 2008.
- Virela, Aliria. «Complejidad, educación y poder.» *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales No. 5*, 2000.
- Wallerstein, Immanuel. *Un análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. México: Siglo XXI Editores, 2005.
- Walsh, Catherine. «Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado.» *Tabula rasa No. 9*, 2008.